

Informe ESG 2023



Grupo ITP Aero - Informe ESG 2023



Incluye la información prescrita por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre relativa a información no financiera y sobre diversidad denominado **“ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA”** que debe acompañar a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado de la sociedad **Bain Propulsión Bidco, S.L.** y sociedades dependientes de ésta. **(Grupo ITP Aero)**.



**Bain Propulsion Bidco, S.L.
Y sociedades dependientes**

Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



Informe de verificación independiente

A los socios de Bain Propulsión Bidco, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Bain Propulsión Bidco, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo ITP Aero o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo ITP Aero.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo ITP Aero, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Bain Propulsión Bidco, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de Indicadores GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Bain Propulsión Bidco, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2023. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España..

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Bain Propulsion Bidco, S.L. y sociedades dependientes

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo ITP Aero que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Bain Propulsión Bidco, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo ITP Aero y descrito en el apartado "Análisis de Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Bain Propulsión Bidco, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de Indicadores GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ramón Abella

21 de marzo de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05306

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ÍNDICE

01

Conoce al Grupo ITP Aero

02

Compromiso ESG

03

E - Environmental and climate change

04

S - Social

05

G - Governance

06

Tabla de indicadores no financieros

07

Tabla de indicadores GRI

08

Tabla de Pacto Mundial / ODS



01

Conoce al Grupo ITP Aero

- 1.1.** Carta de Eva Azoulay,
CEO del Grupo ITP Aero
- 1.2.** Estrategia, propósito y valores
- 1.3.** La Compañía
- 1.4.** Hitos 2023
- 1.5.** Ratings y premios

1.1. Carta de Eva Azoulay, CEO del Grupo ITP Aero

Estimados lectores,

Estoy encantada de tener la oportunidad de dirigir como la nueva CEO el Grupo ITP Aero, y de hacerlo de la mano de un equipo directivo de primer nivel. En 2023, hemos logrado un gran crecimiento a pesar de los retos a los que se enfrenta la industria aeronáutica, cumpliendo nuestros objetivos y superando las expectativas.

Tras la adquisición de una mayoría del accionariado por parte de Bain Capital en 2022, iniciamos una nueva etapa como compañía líder aeroespacial y de defensa, global e independiente. Así, consideramos que es el momento adecuado para reforzar y renovar nuestro Propósito estratégico, a fin de reflejar la evolución de nuestro objetivo y nuestras aspiraciones de futuro.

En este sentido, me ilusiona compartir con vosotros nuestro nuevo Propósito, que nos impulsará hacia un futuro lleno de oportunidades para seguir creciendo, innovando y mejorando en sostenibilidad.

¡Juntos, buscamos mejores formas de volar para mantener viva su magia!

Cada palabra es importante, ya que unen el “core” de ITP Aero con su ambición de futuro. No se trata sólo de lo que hacemos, sino de por qué lo hacemos. Nuestra nueva estrategia también define nuestros cuatro “drivers” estratégicos: Tecnologías de Vuelo Futuras, Soluciones para Toda la Vida del Motor, Entrega Eficiente a Gran Escala y Más Alianzas Estratégicas, que establecen nuestras principales áreas de interés. Con este Propósito como ambición, hemos elaborado nuestro Plan Estratégico ITP 2027, audaz, innovador y con visión de futuro, que verá la luz en 2024. Se basa en nuestros puntos fuertes y nos impulsa hacia nuevos horizontes aprovechando las últimas tendencias en la aviación, para posicionarnos a la vanguardia de nuestra industria, implicando a los más de 5.000 excelentes profesionales que tenemos en España, México, el Reino Unido, Malta, India y EE.UU, que hacen de ITP Aero la extraordinaria compañía que es hoy.

La experiencia y el compromiso con la excelencia de nuestros equipos en todo el mundo han permitido a ITP Aero obtener una puntuación Employee Net Promoter Score en el cuartil superior del sector industrial. En paralelo, seguimos poniendo en marcha numerosas iniciativas para que nuestros empleados den lo mejor de sí mismos, y como resultado, estamos prestando especial interés en promover la diversidad, equidad e inclusión en el Grupo ITP Aero. Se trata de aspectos clave para atraer al mejor talento y crear un equipo de alto rendimiento. En 2023, la plantilla del Grupo ITP Aero creció un 11 %, en línea con el crecimiento necesario para cumplir los compromisos adquiridos con nuestros clientes. En resumen, es una prioridad para nosotros garantizar la diversidad de ideas, capacidades, experiencia, igualdad salarial y un lugar de trabajo libre de prejuicios que valore las diferencias.

2023 también ha sido un año enfocado en la expansión y el avance tecnológico para ITP Aero. Como parte de este objetivo, lanzamos nuestra hoja de ruta tecnológica e industrial global para acelerar nuestra trayectoria de crecimiento. Hemos realizado inversiones récord para poner en marcha numerosos proyectos e iniciativas, como, por ejemplo, la construcción de ADMIRE (ADvance Manufacturing aeRospace centEr), un nuevo centro de I+D de fabricación avanzada, que estará plenamente operativo a finales de 2024, así como inversiones en las instalaciones de fundición de ITP Aero, tanto en Barakaldo (España) como en Querétaro (México).

Asimismo, en línea con nuestros objetivos estratégicos, en el último trimestre del año anunciamos la adquisición de BP Aero, proveedor líder de servicios aftermarket de motores aeronáuticos con sede en Irving, Texas (EE.UU). Se trata de la primera adquisición de ITP Aero en Estados Unidos y una de las inversiones estratégicas que estamos realizando para reforzar nuestras capacidades de MRO y nuestro alcance global.

Como industria, tenemos el exigente reto de cumplir el compromiso de lograr un impacto climático neto cero para 2050. Al leer nuestro informe ESG, esperamos demostrar que nuestro plan estratégico se basa en lograr la sostenibilidad. En línea con este compromiso, el año pasado lanzamos proyectos de I+D relacionados con la propulsión eléctrica y el uso de hi-

drógeno que conducirán al desarrollo de tecnologías disruptivas en el camino hacia la descarbonización. Además, obtuvimos la “Medalla de Oro” en la Calificación de Sostenibilidad EcoVadis, lo que nos sitúa en el 5 % de las mejores empresas calificadas por la organización. Es un logro muy importante para nosotros, ya que demuestra que nuestros esfuerzos están dando resultado y que vamos por buen camino para marcar la diferencia hoy y en el futuro.

Al integrar la sostenibilidad en todo lo que hacemos, a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, estamos convencidos de que crearemos valor a largo plazo para nuestros grupos de interés y contribuiremos a una industria aeronáutica más sostenible.

Gracias por dedicar su tiempo a leer el Informe ESG 2023 del Grupo ITP Aero. Hemos elaborado este informe, adaptando su contenido a los requisitos de la Ley de Información No Financiera y de Información sobre la Diversidad y siguiendo las directrices de la norma Global Reporting Initiative (GRI), con el fin de compartir con nuestros grupos de interés información relevante sobre el impacto social, económico y medioambiental de nuestras actividades.

*Eva Azoulay,
CEO del Grupo ITP Aero.*



1.2. Estrategia, propósito y valores

En 2023, el Grupo ITP Aero (Bain Propulsión Bidco S.L. y sociedades dependientes) puso en marcha su Plan Estratégico ITP 2027. Como parte del plan, el Grupo ha definido su nuevo Propósito: “*Juntos, buscamos mejores formas de volar para mantener viva su magia*”.

Juntos, porque creemos que la colaboración es la clave de la innovación y el progreso, tanto dentro del Grupo ITP Aero como con nuestros socios y los motores se hacen mediante la colaboración.

Buscamos mejores, porque se trata de un esfuerzo de ingeniería. Requiere trabajo, conocimiento e innovación. Como empresa, somos implacables en la búsqueda de mejores respuestas a los retos a los que se enfrenta la aviación.

Formas de volar, porque creamos soluciones completas, no sólo productos y nos centramos en la propulsión aeroespacial.

Para mantener su magia viva, porque el vuelo a motor es una milagrosa proeza de la ingeniería. Nos mantiene seguros, nos conecta, nos permite explorar, aprender y disfrutar. Pero en esta era se enfrenta a tres retos clave: Coste, el impacto medioambiental, y la necesidad de estar más seguros cada día y nos

esforzaremos por mantener la magia del vuelo siendo parte de la solución.

El Propósito del Grupo ITP Aero se basa en el impacto que la compañía quiere tener en sus clientes y la sociedad y responde a su ambición de crecimiento, a lo que le diferencia de su competencia, define el mercado en el que opera y remarca el aspecto retador del Plan Estratégico.

Además, el Plan Estratégico ITP2027 también incluye los cuatro drivers estratégicos en los que el Grupo ITP Aero se enfocará durante los próximos años, enmarcados en una fase de crecimiento intensa y una expansión internacional llena de retos. Los cuatro drivers son: Tecnologías de vuelo futuras, Soluciones para toda la vida del motor, Entrega eficiente a gran escala y Más alianzas estratégicas, apoyados en una Estrategia de Personas y una Estrategia ESG.

El Plan Estratégico también incluye los cuatro Comportamientos que serán referencia para todos los empleados del Grupo: Disfruta el desafío, Cuenta con otras personas, Toma la iniciativa y Alcanza la excelencia en equipo. Estos comportamientos están estrechamente alineados con la actividad del Grupo ITP Aero y hacia dónde se dirige.



1.3. La Compañía

Bain Propulsión Bidco S.L., con domicilio social en Zamudio, Vizcaya, Parque Tecnológico Edif. 300 C.P. 48170 es la compañía matriz del Grupo ITP Aero. Esta compañía cuenta con 19 sociedades filiales domiciliadas en los siguientes países: España, México, Reino Unido, Estados Unidos de América, Malta e India. Todas las compañías del **Grupo ITP Aero** operan bajo la marca “ITP Aero”.

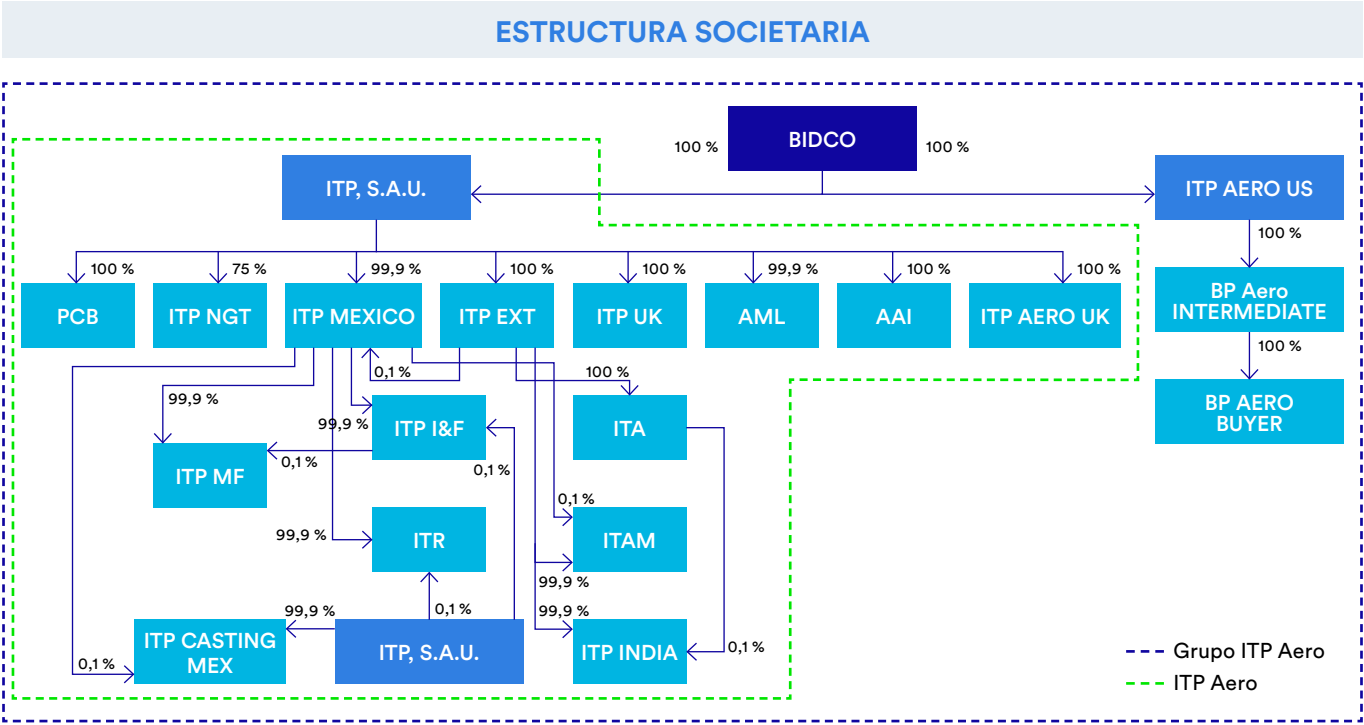
El Grupo ITP Aero está a la vanguardia de los avances más revolucionarios en propulsión aérea. Su compromiso con la I+D la ha posicionado como compañía líder mundial en propulsión aeronáutica, y socio de confianza en los programas de motores aeronáuticos más eficientes actualmente en servicio; interviniendo en todas las fases del ciclo de vida del producto, desde la fase de diseño hasta el soporte y mantenimiento. Desde su fundación en 1989, el Grupo ITP Aero ha crecido hasta convertirse en un referente internacional para sus socios y clientes. A día de hoy, bajo el accionariado liderado por Bain Capital, es una empresa global independiente, centrada en su plan de crecimiento industrial y tecnológico, ampliando sus instalaciones y su huella industrial global, tanto en el mercado de aviación comercial, defensa y mantenimiento.

Este Informe ESG 2023 es el primero de la compañía Bain Propulsión Bidco S.L (en adelante BIDCO), empresa matriz del Grupo ITP Aero. Hasta el año 2022, el Informe ESG era el relativo a ITP Aero, que corresponde a la compañía ITP, SAU y sus sociedades dependientes.

Este cambio responde a motivos puramente organizativos, ya que la actividad de BIDCO durante 2023 corresponde casi exclusivamente a la actividad de ITP Aero.

Para facilitar el entendimiento del presente informe y, a efectos de comparabilidad y transparencia, dado el cambio de perímetro respecto al Informe ESG del 2022, en adelante se utilizan los siguientes términos:

- Grupo ITP Aero o Grupo: hace referencia al perímetro de la compañía Bain Propulsión Bidco S.L y la consolidación de las compañías dependientes.
- ITP Aero: hace referencia al perímetro de la compañía ITP SAU consolidado con sus compañías dependientes.
- Al mencionar alguna sociedad específica del Grupo, se utiliza la nomenclatura recogida a continuación.



Sociedades		Localización
BIDCO	BAIN PROPULSIÓN BIDCO, S.L.	España
ITP, SAU	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.U.	España
PCB	PRECISION CASTING BILBAO, S.A.U.	España
ITP NGT	ITP NEXT GENERATION TURBINES, S.L.U.	España
ITP EXT	ITP EXTERNALS, S.L.U.	España
ITA	INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS, S.A.U.	España
ITP I&F	ITP INGENIERÍA & FABRICACIÓN, S.A. de C.V.	México
ITP MF	ITP MEXICO FABRICACIÓN, S.A. de C.V.	México
ITP MEXICO	ITP MEXICO, S.A. de C.V.	México
ITAM	INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS MÉXICO, S.A. de C.V.	México
ITR	TURBORREACTORES, S.A. de C.V.	México
ITP CASTINGS MEX	ITP CASTING MEXICO, S.A. de C.V.	México
ITP UK	ITP ENGINES UK LTD	Reino Unido
ITP INDIA	ITP EXTERNALS INDIA PRIVATE LTD	India
AAI¹	AEROMARITIME AMERICA Inc.	Estados Unidos
AML	AEROMARITIME MEDITERRANEAN LTD.	Malta
ITP AERO UK	ITP AERO UK LTD.	Reino Unido
ITP Aero US²	ITP AERO US, INC	Estados Unidos
BP Aero Intermediate²	BP AERO INTERMEDIATE, LLC	Estados Unidos
BP Aero Buyer²	BP AERO BUYER, LLC	Estados Unidos

¹ Compañía sin actividad.
² Compañías instrumentales.

Aviación comercial

El Grupo ITP Aero desarrolla un amplio portfolio de productos con seis líneas principales: turbinas, compresores, toberas, estructuras, externals y aeroestructuras y combustores.

En aviación comercial, el Grupo ITP Aero es socio Tier 1 de los principales fabricantes de motores aeronáuticos del mundo: Rolls-Royce, Pratt & Whitney, General Electric y Honeywell, siendo responsable del diseño, desarrollo, producción y montaje de subsistemas de motor y componentes.

En este sentido, el Grupo ITP Aero ha desempeñado un papel clave en la configuración de los programas de motores más eficientes del mercado y avanza con paso firme en una mayor diversificación de su portfolio de clientes. Actualmente participa en todos los segmentos de aviación comercial: doble pasillo, pasillo único y regional, y aviación de negocios.

Dentro del segmento de pasillo único, el Grupo ITP Aero participa como socio a riesgo y beneficio (RRSP) en el programa de motores GTF™ de Pratt & Whitney, la familia de motores de pasillo único más silenciosa, ecológica y eficiente, con más de 1.300 aviones en servicio y más de 15 millones de horas de vuelo del motor hasta la fecha. Además, esta familia de motores ofrece ventajas de vanguardia en materia de sostenibilidad, como una reducción de hasta el 75 % la huella sonora, de hasta el 50 % de las emisiones de NOx y de hasta el 20 % de las emisiones de CO₂.

En doble pasillo, el Grupo ITP Aero también es socio a riesgo y beneficio de toda la familia de motores Trent de Rolls-Royce, una larga colaboración entre ambas empresas que comenzó hace más de 30 años. Como resultado, las turbinas del Grupo impulsan más de la mitad de los aviones de doble pasillo del mundo. Con respecto a los futuros motores, el Grupo ITP Aero ha realizado el diseño, fabricación, montaje y entrega de la primera turbina de presión intermedia para el demostrador UltraFan de Rolls-Royce, que superó en 2023 sus primeras pruebas en banco de ensayos con combustible de aviación 100 % sostenible. UltraFan permitirá una reducción sustancial del consumo de combustible del 25 % en comparación con los motores Trent de primera generación y del 10 % en comparación con otros modelos recientes. Adicionalmente, en 2023 se ha logrado el hito del primer vuelo transatlántico con combustible de aviación 100 % sostenible realizado por una aerolínea comercial utilizando motores Trent 1000.

En aviación de negocios, el Grupo ITP Aero es responsable del diseño, desarrollo, producción, montaje y mantenimiento del compresor de baja presión y de estructuras interturbinas del motor PW800. En 2023, se ha logrado el hito de realizar un vuelo transatlántico con motores PW800 utilizando combustible de aviación sostenible.

De igual manera, el Grupo ITP Aero es socio a riesgo y beneficio de la familia de motores HTF7000 de Honeywell, donde es responsable de la producción de componentes de la turbina de baja presión y de la estructura de salida.

Adicionalmente, participa en los dos programas más relevantes de turbinas de gas de aplicación industrial y marítimas del mercado: LMS100, LM2500 y Stella de GE.

Defensa

En el área de Defensa, ITP Aero es fabricante de equipo original (Original Equipment Manufacturer, OEM) en los principales consorcios europeos, participando en el diseño, desarrollo, producción, certificación, soporte en servicio y mantenimiento de los programas:

- Consorcio Eurojet, motor EJ200 para el Eurofighter.
- Consorcio Europrop International (EPI), motor TP400 para el avión de transporte A400M.
- Consorcio MTRI, motor MTR390-E del helicóptero Tigre HAD.

Además, el Grupo ITP Aero es el líder español del pilar motor que propulsará al nuevo avión NGF (New Generation Fighter) dentro del programa europeo FCAS/NGWS (Future Combat Air System / Next Generation Weapon System). Este programa es un proyecto estratégico para el Grupo, supone una etapa de intenso trabajo de investigación y desarrollo en tecnologías de nueva generación.

Para el Grupo ITP Aero es un gran reto coordinar a la industria española, los centros tecnológicos nacionales y universidades, para el desarrollo de capacidades industriales y tecnológicas estratégicas y transversales de propulsión, en línea con los intereses del Ministerio de Defensa. El 30 %, como mínimo, de todos los trabajos de desarrollo de tecnología se realizan con toda esta cadena de valor. Por ello, éste es el proyecto de desarrollo de tecnología más ambicioso y con mayor efecto tractor en el ecosistema tecnológico nacional liderado por el Grupo ITP Aero, que se espera transformará el mapa tecnológico e industrial de propulsión en España, creando un ecosistema nacional fuerte y estable.

MRO (Maintenance, Repair and Overhaul)

El Grupo ITP Aero ofrece una amplia gama de soluciones y servicios personalizados que van más allá del mantenimiento tradicional MRO (Maintenance, Repair and Overhaul) para clientes de aviación comercial, defensa e industriales.

Cuenta con las certificaciones de los principales fabricantes de motor (Original Equipment Manufacturer, OEM) como General Electric, Pratt & Whitney Canada, Honeywell, Rolls-Royce y Safran; así como de las principales autoridades de aviación civil y militar a escala global.

El Grupo presta asistencia a más de 80 operadores en 40 países de los 5 continentes, tanto en motores de ala fija como rotatoria. Además, el Grupo ITP Aero tiene un portfolio de licencias con las que da servicio tanto a las fuerzas aéreas y parapúblicas españolas, clientes extranjeros y operadores de helicóptero y cuenta con una amplia gama de capacidades de reparación interna.

En 2023, el Grupo ITP Aero ha empezado a realizar las pruebas de motores GE CT7-8F5 utilizando una mezcla de combustible de aviación sostenible (SAF) con combustible de aviación convencional.

En España, el Grupo es socio de referencia y líder en el mantenimiento de los motores aeronáuticos de las Fuerzas Armadas contribuyendo a la operatividad de las flotas y a la correcta y segura ejecución de sus misiones.



1.4. Hitos 2023

► Eva Azoulay, nueva CEO del Grupo ITP Aero

El Consejo de Administración de ITP SAU ha nombrado en 2023 a Eva Azoulay nueva CEO del Grupo ITP Aero. Eva Azoulay cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector aeroespacial y de defensa, habiendo ocupado diversos puestos de alta responsabilidad en el fabricante de motores Pratt & Whitney. Su visión de la industria, su experiencia estratégica y comercial y su proyección internacional refuerzan la capacidad del Grupo ITP Aero para crecer a escala mundial como actor líder en el sector aeroespacial.

Carlos Alzola también ha sido nombrado Consejero Delegado por el Consejo de Administración de ITP SAU y continúa liderando las áreas de Defensa, Operaciones, Ingeniería y Cadena de Suministro, claves para el negocio en un momento de intenso crecimiento. Javier Lázaro, Director Financiero del Grupo, también se ha incorporado en 2023 como consejero al Consejo de Administración de ITP SAU.

► Nuevo plan global de crecimiento tecnológico e industrial

Durante 2023, el Grupo ITP Aero ha puesto en marcha un plan global de crecimiento tecnológico e industrial, con el objetivo de reforzar su liderazgo como empresa independiente en el mercado aeronáutico mundial, incrementando sus capacidades de producción, su huella industrial global y sus capacidades de desarrollo de tecnología propia para liderar el cambio hacia un sector aeronáutico sostenible.

De este modo, el Grupo ITP Aero acelera su trayectoria de crecimiento, con una inversión Capex récord y el lanzamiento de numerosas iniciativas de crecimiento.

Entre ellas, cabe destacar el nuevo centro de I+D dedicado a la investigación en tecnología de fabricación avanzada. El centro, ADMIRE (*Advance Manufacturing Aerospace Centre*), cuenta con una inversión de 24 millones de euros. Esta nueva instalación de I+D, que se ha diseñado de acuerdo con los más altos estándares de sostenibilidad, se centrará en las tecnologías digitales y de fabricación avanzada necesarias para fabricar los productos que demanda el mercado de los motores aeronáuticos, en línea con el compromiso del Grupo ITP Aero con la aviación sostenible.

► El Grupo ITP Aero líder del consorcio que desarrollará tecnología para la utilización de hidrógeno en propulsión aeronáutica en España

En 2023, el Grupo ITP Aero anunció el lanzamiento del proyecto de I+D liderado por la misma denominado “Crio-*genia, Pilas y Combustión de Hidrógeno en el Transporte Aéreo*” (CRIPICOM), para desarrollar tecnología de propulsión a partir de hidrógeno en España, con previsión de realizar los primeros ensayos en banco en 2026.

El proyecto cuenta con una inversión de 12 millones de euros en el que están involucradas empresas y centros tecnológicos, así como universidades españolas. El proyecto forma parte del Plan Tecnológico Aeronáutico gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, CDTI.

► El Grupo ITP Aero lidera dos proyectos de I+D sobre sistemas de propulsión eléctricos para aerotaxis

También en 2023, el Grupo ITP Aero anunció dos proyectos de I+D sobre sistemas de propulsión eléctricos para movilidad urbana y regional, liderados por el Grupo, con un presupuesto total de 13 millones de euros, y que supondrán los primeros sistemas de propulsión de estas características hechos en España.

El Grupo ITP Aero apuesta por el desarrollo de tecnologías disruptivas que posibiliten sistemas de transporte aéreo más sostenibles. Así, el Grupo, con el objetivo de integrar el sistema completo, pretende conseguir cinco variantes diferentes de sistemas de propulsión con un rango de potencia muy amplio, desde 60 hasta 600 ki-

lovatios. Estos sistemas de propulsión eléctricos de cero emisiones irán destinados a aplicaciones de movilidad urbana e interurbana, como aerotaxis.

Ambos proyectos se están desarrollando gracias a la colaboración público-privada. Concretamente, el primer proyecto, denominado Aperturas, está apoyado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, CDTI, a través del “Programa Tecnológico Aeronáutico” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El segundo proyecto, denominado Preludio, cuenta con el soporte del programa de apoyo a la I+D empresarial, Hazitek, del Gobierno Vasco.

► El Grupo ITP Aero, accionista mayoritario de BP Aero

En el último trimestre del año, el Grupo ITP Aero firmó un acuerdo para convertirse en accionista mayoritario de BP Aero, proveedor líder de servicios aftermarket para motores de aviación). Fundada en 2008, BP Aero se ha convertido en uno de los principales proveedores de servicios de reparación de componentes de motores, hospital shop visits y desmontaje de motores. La empresa emplea a más de 200 personas y tiene su sede en Irving, Texas, un hub de aviación. El Grupo ITP Aero seguirá invirtiendo en BP Aero para seguir desarrollando sus capacidades en los próximos años.

Para el Grupo ITP Aero, esta adquisición forma parte de su estrategia global de MRO y de desarrollo de capacidades aftermarket en algunas de las plataformas de motores más importantes actualmente en servicio, un área estratégica para el Grupo. Además, BP Aero se ha convertido en el primer centro del Grupo en Estados Unidos, un área importante de crecimiento para el Grupo.

El cierre de la operación se efectuó en febrero de 2024.

► ITP Aero recibe la designación DOF de Pratt & Whitney Canadá para motores PW200

Pratt & Whitney Canadá ha designado a ITP Aero Designated Overhaul Facility (DOF) para el mantenimiento, reparación y revisión de motores PW200 en las instalaciones de ITP Aero en Albacete. Se trata de un hito importante para el Grupo, ya que amplía su cartera de servicios de mantenimiento, reparación y revisión.

La familia de motores PW200 es la opción preferida para la nueva generación de helicópteros bimotores ligeros y ha acaparado la mayor parte de las ventas mundiales frente a sus competidores, gracias a unos niveles de fiabilidad y economía sin precedentes. El motor se utiliza en una gran variedad de misiones, como servicios médicos de emergencia, seguridad y defensa, servicios públicos, negocios y otras operaciones.

► Prueba de nuevos motores GE Aerospace CT7-8F5 con SAF

Durante 2023, el Grupo ITP Aero ha completado con éxito las primeras pruebas en motores CT7-8F5 de GE Aerospace, que impulsan los helicópteros NH-90 del Ministerio de Defensa español, utilizando una mezcla de combustible de aviación sostenible (SAF) con combustible de aviación convencional, en las ins-

talaciones que el Grupo tiene en Albacete.

Además, el Grupo ITP Aero se ha comprometido a utilizar SAF en todas las pruebas de motores GE CT7. Este hito es un paso más en el compromiso del Grupo por seguir avanzando en el uso de SAF.

► 25 Aniversario de ITP Aero en México

El Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri y el Consejero Delegado de ITP Aero, Carlos Alzola, lideraron la ceremonia de celebración del 25 aniversario de la planta del Grupo ITP Aero en Querétaro (México). ITP Aero se instaló en Querétaro en 1998, convirtiéndose en la primera empresa aeronáutica en instalarse en el Estado. Desde entonces, las instalaciones de ITP Aero han tenido un crecimiento sostenido, evolucionando desde ofrecer servicios de mantenimiento de motores, a tener capacidades de diseño y fabricación de componentes de turbinas aeronáuticas.

► 84 % de participación en la encuesta global “Construyendo juntos ITP Aero 2023”

El año pasado el Grupo ITP Aero lanzó “Construyendo Juntos ITP Aero 2023”, una encuesta global dirigida a todos los empleados para escuchar su opinión sobre aspectos relevantes que marcan la diferencia en empresas de alto rendimiento.

Un total de 4.046 personas participaron en la encuesta, el 84 % del total de la plantilla, lo que supone la

respuesta más alta obtenida hasta la fecha en una encuesta global del Grupo.

La encuesta, realizada íntegramente online en todos los países donde el Grupo ITP Aero está presente, España, Reino Unido, México, Malta e India, se centró en 3 bloques principales: Nuestra Cultura, Compromiso Sostenible y Experiencia del Empleado.

1.5. Ratings y premios¹

1.5.1. Ratings

En 2023, ITP Aero ha obtenido “Medalla de oro” en la Calificación de Sostenibilidad de EcoVadis, con una calificación de 71, lo que la sitúa dentro del 5 % de las compañías mejor valoradas por EcoVadis. Más información acerca de este rating en el apartado Compromiso ESG.



Adicionalmente, ITP Aero obtuvo la calificación “B” en la evaluación de CDP Cambio Climático; organización global sin ánimo lucro, cuyo proceso de calificación ambiental es ampliamente reconocido como el “estándar de oro” de la transparencia ambiental corporativa enfocado en cambio climático. Más información acerca de este rating en el apartado Compromiso ESG.

1.5.2. Premios

El centro del Grupo ITP Aero en Querétaro (México) obtuvo el reconocimiento al “Proveedor con la Mayor Mejora” de 2023 en el Supplier Summit de Honeywell celebrado en Chihuahua.

El Grupo ITP Aero fue galardonado en los Premio Expansión a la Innovación en Recursos Humanos, por el proyecto “La Comunidad del Feedback”.



¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

02

Compromiso ESG

2.1. ESG en Grupo ITP Aero

2.2. Análisis de la materialidad

2.1. ESG en Grupo ITP Aero

ESG (Environmental, Social and Governance) se refiere a los tres pilares fundamentales que determinan la sostenibilidad de una compañía, abarcando la gestión integral de elementos económicos, medioambientales, sociales y de buen gobierno.

En la estrategia del Grupo ITP Aero la compañía plasma e integra de manera firme su compromiso con el desarrollo sostenible. Reconocemos la importancia de la sostenibilidad para nuestros públicos de interés, su papel fundamental para la industria de la aviación y hemos integrado los aspectos ESG en nuestra estrategia de compañía, en línea con el propósito del

Grupo ITP Aero: “Juntos, encontrar mejores maneras de impulsar el vuelo y mantener su magia”.

Siendo conscientes de los desafíos que enfrenta nuestra industria y su impacto, el Grupo ITP Aero quiere ser parte de la solución y liderar con el ejemplo. Y para materializar este compromiso, el Grupo ha desarrollado en 2023 su estrategia ESG, basada en el modelo ESG ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la matriz de materialidad, identificando las prioridades sobre las que avanzar en los próximos años y definiendo objetivos concretos para avanzar en dichas prioridades.

2.1.1. Nuestro modelo ESG

El modelo ESG del Grupo ITP Aero se basa en **6 pilares**: productos, operaciones, cadena de suministro, comunidades locales, personas y gobernanza, que representan los vectores que la compañía tiene como objetivo transformar, alineados con 13 de los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Incluye también los **15 elementos** que son relevantes en materia de ESG para el Grupo, definidos teniendo en cuenta nuestras características, las del sector, tamaño, actividades y sitios donde operamos, entre otros aspectos.

A continuación, se muestra el Modelo ESG del Grupo ITP Aero.



Este modelo se desarrolló en 2022 a través de un grupo de trabajo multidisciplinar puesto en marcha por el Comité Ejecutivo, con el apoyo del Consejo de Administración de ITP SAU.

Una vez definido, se llevó a cabo un análisis de materialidad basado en la relevancia que los 15 elementos ESG tienen para el Grupo y para sus grupos de interés, para lo que se lanzó una consulta a las partes interesadas clave, tal como se describe en la sección Análisis de Materialidad.

2.1.2. Gobernanza ESG

El Marco de Gobernanza del Grupo ITP Aero se está perfeccionando de manera continua para asegurar la funcionalidad y eficacia adecuadas de sus políticas, procesos, procedimientos, gestión de riesgos y mecanismos de cumplimiento, adaptados a la realidad del Grupo. El Código de Conducta y las políticas asociadas, así como el Código de Conducta de los Proveedores, resumen la esencia de los principios a los que el Grupo ITP Aero se compromete y que son aprobados por el Consejo de Administración.

Concretamente en 2023, con objeto de dar el enfoque deseado de ESG dentro de la gestión del Grupo, se ha fortalecido de forma significativa la gobernanza de los aspectos relativos a ESG, bajo la dirección del Comité Ejecutivo y los accionistas, destacando los siguientes hitos:

- Consideración de ESG dentro de las prioridades y los objetivos del Grupo 2023.

ESG fue identificado dentro de las prioridades para 2023 y la definición de la estrategia y agenda ESG para los próximos años se ha planteado como un objetivo global del Grupo. El cumplimiento de estos objetivos tiene un efecto en la remuneración variable del año.

Para su ejecución, ESG se identificó como uno de los proyectos relevantes de transformación en 2023. Como tal, ESG forma parte del Value Creation Plan del Grupo ITP Aero y está sujeto al seguimiento y gobernanza definidos para dicho plan, por parte del Comité Ejecutivo y otros foros de decisión en los que participan la alta dirección y los accionistas.

Creación de una Dirección Ejecutiva de Estrategia y Sostenibilidad en el Grupo ITP Aero, que forma parte de la primera línea del CEO del Grupo.

- Creación de una unidad organizativa ESG, liderada por la Head de ESG y dentro de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Sostenibilidad.

La función ESG lidera la definición e implementación de la Estrategia ESG, trabajando con los responsables de cada uno de los elementos ESG, según el modelo de gobernanza definido.

- Definición del modelo de gobernanza de ESG basado en *workstreams*.

Los aspectos ESG a nivel global en el Grupo ITP son gobernados a través de catorce *workstreams*, que contemplan los riesgos y oportunidades derivados de todos los elementos ESG. Se involucra a los equipos responsables de Medioambiente, Property, Ingeniería y Tecnología, Laboral y Derechos Humanos, Talento y Cultura, Salud y Seguridad, Comunidades Locales, Ética y Cumplimiento, Gobierno Corporativo, Seguridad (física y ciberseguridad), Riesgos y Estrategia.

Como parte del modelo se han definido actividades, responsabilidades y aspectos de rendición de cuentas para cada uno de los roles en los que se soporta el modelo: cada *workstream* cuenta con un sponsor, que es miembro del Comité Ejecutivo, y un responsable principal. Además, puede haber responsables de otras áreas, que están al frente de las distintas iniciativas que se llevan a cabo en los *workstreams*.

Este modelo se utiliza también para desarrollar el Plan ESG del Grupo ITP Aero, que tiene por objeto ejecutar la estrategia. De esta forma se asegura que se contemplan todos los elementos ESG, alineamiento con el Propósito del Grupoy consistencia en objetivos, planes de acción, prioridades y otros aspectos.

Además, los mecanismos de gobierno del Grupo ITP Aero aseguran que cada uno de los elementos ESG son gestionados por la función responsable en los distintos foros de decisión como los comités de Net Zero, Energía, Safety, Medio Ambiente, Personas, Health and Safety, Compliance o Seguridad, entre otros. En 2023 tuvo lugar el primer Comité ESG de Cadena de Suministro.

Adicionalmente, los riesgos relativos a los distintos elementos ESG se gestionan siguiendo el proceso de Gestión de Riesgos Corporativos, que se describe en el apartado correspondiente. Los riesgos relativos a la función ESG se han identificado y evaluado en 2023 siguiendo dicho proceso.

- Definición de la estrategia de ESG para los próximos años.

Como parte del proceso de Planificación Estratégica Corporativa, en 2023 se llevó a cabo la definición del nuevo propósito y estrategia del Grupo para los próximos años. Propósito y estrategia, incluyendo la estrategia de ESG, fueron definidos por el Comité Ejecutivo y aprobados por el Consejo de Administración de ITP SAU en diciembre de 2023.

- Actualización del Código de conducta y las Políticas globales.

En 2023 se ha ampliado el alcance de las Políticas globales y el Código de Conducta, en el que además se han reforzado los aspectos relativos a cambio climático. Todos estos documentos fueron aprobados por el Consejo de Administración de BIDCO en diciembre de 2023 y son aplicables al perímetro del Grupo ITP Aero.



2.1.3. Compromisos y Estrategia ESG

Durante 2023 el Grupo ITP Aero ha **aprobado su Estrategia ESG 2027**, que forma parte de la estrategia del Grupo y materializa sus compromisos con un futuro más sostenible, protegiendo el medio ambiente, con un impacto positivo en la sociedad y ejerciendo una adecuada gobernanza.

En línea con el Propósito de compañía y con la ambición del Grupo ITP Aero de convertirse en un referente de primer nivel en sostenibilidad, la estrategia ESG se basa en 10 líneas estratégicas de acción:

- **Medio Ambiente:** Descarbonizar nuestra industria y reducir nuestra huella medioambiental liderando con el ejemplo.

1. Desarrollar el Plan de Acción Net Zero para reducir las emisiones de CO₂, producidas directa o indirectamente por nuestras operaciones y productos y definiendo objetivos a corto y largo plazo.

2. Mejorar nuestros productos y servicios, desarrollar tecnologías de vuelo futuras y apoyar combustibles de aviación sostenibles (SAF) para contribuir a una industria aeronáutica más sostenible.

3. Colaboración activa en iniciativas industriales regionales, nacionales e internacionales centradas en reducir las emisiones del transporte aéreo y desarrollar juntos tecnologías de vuelo sostenibles para el futuro.

4. Desarrollar operaciones y actividades internas de manera responsable, buscando eficiencia y definiendo objetivos para proteger el medio ambiente.

- **Social:** Convertir al Grupo ITP Aero en un gran lugar para trabajar que garantice la igualdad de oportunidades y con una contribución positiva en las comunidades donde operamos.

5. Crear un entorno de trabajo seguro y condiciones laborales que aseguren igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional y personal de todos los empleados.

6. Contribuir a las comunidades para lograr un desarrollo y crecimiento positivo.

- **Gobernanza:** Actuar de forma ética y responsable siguiendo las mejores prácticas, internamente y a lo largo de la cadena de valor.

7. Asegurar que cumplimos con las regulaciones y seguimos las mejores prácticas internacionales en Ética, cumplimiento, transparencia y buen gobierno.

8. Trabajar juntos con nuestra cadena de suministro externa para fomentar una cadena de valor sostenible.

- **ESG:** Ser un referente de primer nivel en sostenibilidad.

9. Obtener calificaciones ESG y posicionarnos como un referente en sostenibilidad en el sector de la aviación.

10. Asegurar que actuamos con transparencia con los grupos de interés y seguimos las mejores prácticas internacionales en reporting.

Prioridades y objetivos estratégicos ESG

Teniendo en cuenta la materialidad, los retos del sector, sus compromisos y las diez líneas estratégicas, como parte de la estrategia ESG, el Grupo ITP Aero ha establecido en 2023 las prioridades y objetivos a desarrollar los próximos años.

Prioridades	Objetivos Estratégicos ESG
Medio Ambiente	
Cambio climático: Emisiones CO ₂	- Reducir en términos absolutos las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en un 65 % para 2030 respecto a la línea base 2019.^{1,7} - Reducir las emisiones de GEI de la aviación comercial alcance 3 -categoría 11 Uso de Productos Vendidos – en un 30 % por ASK (Asiento Pasajero Kilometro) para 2030 respecto a la línea base 2019.^{1,2,7} - Reducir las emisiones de GEI alcance 1, 2 y 3 en un 90 % en 2050 respecto a línea base 2019.⁷
Cambio climático: Innovación en Producto	Definir metodología / criterios de ITP Aero para medir R&T y R&D en programas más sostenibles, nuevas tecnologías sostenibles (híbrido-eléctrico, hidrógeno...) y eficiencia ambiental de nuestros productos. Calcular línea de base y marcar objetivos en 2024.
Impacto Medioambiental	- Reducir la tasa de residuos a eliminación hasta un 15 % en 2030. Línea de base 2022: 20 %.^{3,7} - Analizar el impacto del crecimiento a 2027 en la generación de residuos por centro y definir objetivo de reducción en 2024. - Realizar una auditoría de uso del agua, calcular línea de base y definir objetivos de mejora en 2024.
Social	
Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	- Presencia de un 25 % de mujeres todos los niveles de liderazgo para 2027. Línea de base 2022: 22,9 %.⁷ - Realizar una evaluación de la madurez de la diversidad, equidad e inclusión y definir el Plan de DEI para los próximos años en 2024.
Compromiso de las personas	Obtener una calificación excelente en el indicador Employee Net Promoter Score en 2027.⁴
Salud y seguridad	- Cobertura del sistema de H&S al 100 % en 2025.⁵ - Reducir la tasa de incidencia (TRIR) a 0.34 en 2027. ⁶ Línea de base 2022: 0.47.⁷
Impacto positivo en la comunidad	Actualizar la Política de Inversión Social, la Estrategia sobre Comunidades Locales y definir objetivos a implementar durante el período 2024-2027.
Gobernanza	
Gobierno Corporativo	Definir un plan para implementar la Estrategia de Gobierno Corporativo para el periodo 2024-2027.
Integridad y cumplimiento. Anticorrupción	- Cobertura del sistema de gestión de Ética y Cumplimiento al 100 % en 2024. - Sistema de cumplimiento certificado en todos los centros materiales: ITP Aero UK en 2025, 3 años para cualquier otro centro material.
Compras Sostenibles	- Definir criterios para evaluar la cadena de suministro en relación con aspectos ESG, así como la estrategia de compras sostenibles y modelo operativo a implementar para 2027. - Adherencia de los suministradores al Código de Conducta
ESG	
Calificación ESG	- EcoVadis: Lograr medalla de platino en 2025. Línea de base 2023: 71/100, medalla de oro⁷ - CDP Climate Change: 1ª evaluación en 2023, definir objetivo en 2024. - Obtener un tercer rating en 2024.
Reporting y Transparencia	Adaptación continua de los informes de sostenibilidad de acuerdo con estándares reconocidos y mejores prácticas.

¹ Objetivos a 2030 presentados a SBTi en 2023, sujetos a validación por parte de esta entidad en 2024.
² Línea base 2019, referencia aviación comercial: 1,69 gCO₂e/ASK en escenario Business As Usual (BAU) / 1,51 gCO₂e/ASK en escenario disponibilidad creciente de combustible de aviación sostenible (SAF).
³ Eliminación: cualquier operación que no sea recuperación, incluso cuando ésta tiene como efecto secundario la recuperación de energía.
⁴ Excelente: por encima del top 25 % del sector industrial.
⁵ Cobertura del sistema H&S: enfocada al control del cumplimiento legal y gestión adecuada de accidentes e incidentes.
⁶ Definición de tasa de incidencia de acuerdo al estándar ERS S1-14.
⁷ El cálculo de la línea de base y la definición de objetivos cuantitativos se han realizado de acuerdo al perímetro del Grupo existente en 2023.

Adherence to external initiatives

	El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la mayor iniciativa voluntaria de sostenibilidad empresarial del mundo, basada en diez principios universales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, promueve que las compañías adheridas adopten medidas para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y comuniquen sus avances públicamente (COP). ITP Aero fue cofundadora del Pacto Mundial España, la oficina española de esta Iniciativa, y se ha reactivado la participación en 2023.
	En el año 2021, ITP Aero se sumó a la campaña de Naciones Unidas “Race to Zero” a través del programa “Business Ambition to 1.5 °C”, por el que se compromete a reducir las emisiones estableciendo objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, de la mano de SBTi, en toda la cadena de valor. El Grupo ITP Aero está gestionando este compromiso a través del proyecto Net Zero y uno de los hitos importantes de 2023 fue la presentación a SBTi de la huella de carbono correspondiente a los años 2019 y 2022, así como la propuesta de objetivos de reducción de emisiones en línea con este compromiso.
	El Grupo ITP Aero es consciente del impacto medioambiental derivado del uso de los sistemas. Por ello, en 2023 el Grupo ITP Aero ha firmado un Pacto de Adhesión por la Ciberseguridad Sostenible. Cyber green proof. Este pacto busca promover prácticas y medidas que fomenten la seguridad en línea, al mismo tiempo que se adhieren a los principios de sostenibilidad, reconociendo así la necesidad de proteger el medio ambiente y alcanzar un equilibrio adecuado entre el desarrollo tecnológico y la preservación del entorno.

2.1.4. Calificaciones ESG¹

En nuestra apuesta por la transparencia y mejora de nuestro desempeño ESG en 2023 hemos realizado dos procesos de calificación por entidades externas.

Ecovadis: ITP Aero ha obtenido una “medalla de oro” de Ecovadis, lo que la sitúa dentro del 5 % de las mejores empresas evaluadas en 2023. La puntuación global fue de 71 sobre 100. La puntuación se basa en políticas, acciones, certificaciones y resultados en cuatro pilares: Medio Ambiente, Laboral y Derechos Humanos, Ética y Compras Sostenibles.



CDP Cambio Climático: ITP Aero ha logrado una calificación B en 2023, nivel de gestión, otorgado a compañías que demuestran que están tomando medidas coordinadas en relación al cambio climático, para minimizar riesgos y aprovechar las oportunidades. ITP Aero se sitúa encima de la media del sector donde

CDP nos incluye, denominado” Powered machinery”, que obtiene en su conjunto una calificación C.



Certificaciones: Dada la larga trayectoria del Grupo ITP Aero velando por aspectos relacionados con medio ambiente, sociedad y gobernanza, el Grupo cuenta con sistemas de gestión que están certificados por una entidad independiente. Esto demuestra el compromiso con los estándares de ESG, la implantación de procesos robustos que aseguren una adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, así como herramientas para la mejora continua.

Dentro de las certificaciones más relevantes en temas de sostenibilidad están las de Medio Ambiente (ISO 14001 y EMAS); Salud y seguridad (ISO 45001); Cumplimiento Penal (UNE 19601) y Antisoborno (ISO 37001); Seguridad del Producto (DOA Part 21J; POA Part 21G and as MOA Part 145) y Calidad (AS9100, AS 9110, ISO 9001, PECAL 2310). Las certificaciones de los sistemas de gestión disponibles en 2023 corresponden al perímetro ITP Aero.¹

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

2.2. Análisis de la materialidad

En un contexto económico, social ambiental y de gobernanza, en el que los desafíos de la sostenibilidad están en constante crecimiento resulta necesario que los elementos ESG sean priorizados en función de su relevancia tomando en cuenta la opinión de la diversidad de las partes interesadas.

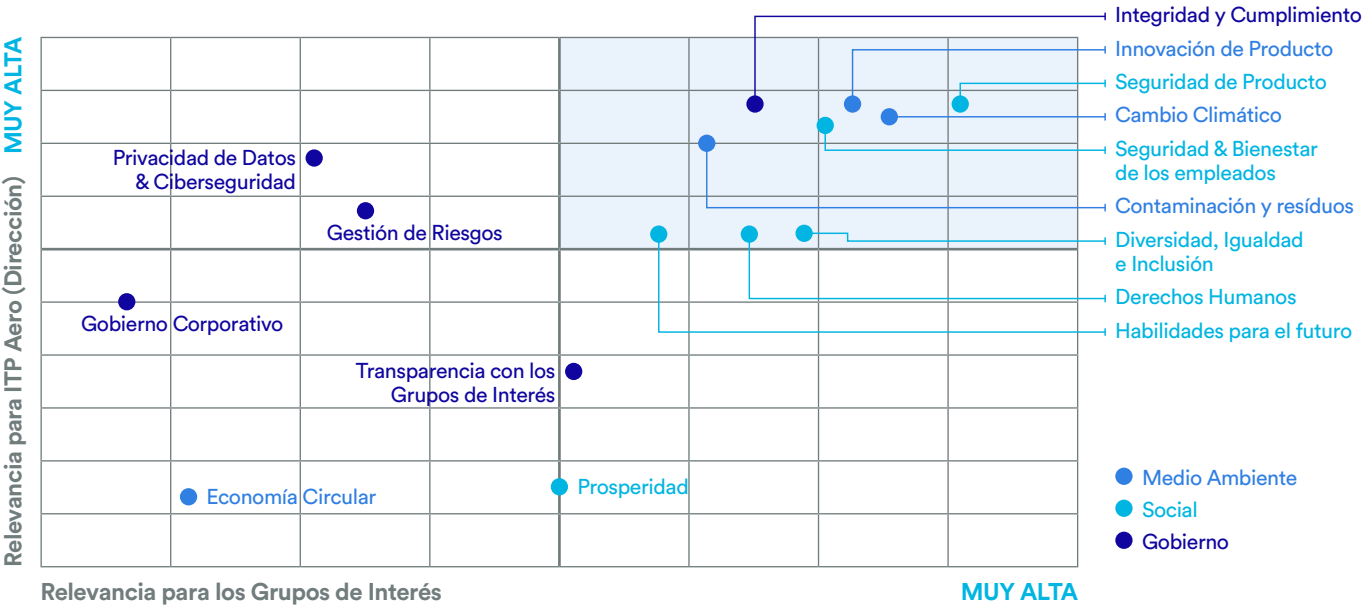
Un tema es considerado material cuando impacta en la toma de decisiones, acciones y el desempeño de una organización y sus grupos de interés. Para el desarrollo del análisis de materialidad se tienen en cuenta la relevancia de los elementos ESG tanto para la compañía como para sus grupos de interés.

Con este objetivo, a finales de 2022 se identificaron los 15 elementos ESG materiales para ITP Aero y se lanzó una consulta a los grupos de interés más relevantes, con objeto de medir el grado de relevancia que tienen para ellos estos elementos. Se consideró

la opinión de accionistas, clientes, empleados/as, entidades de gobierno locales, asociaciones de negocio, sociedad, universidades, centros tecnológicos, proveedores, sindicatos y personal subcontratado.

Para determinar la relevancia de los elementos ESG para ITP Aero se realizó la misma consulta a la Alta Dirección, además de analizar la materialidad ESG en el sector, y el resultado de este análisis se recoge de manera visual sobre dos ejes en la matriz de materialidad.

Dada la naturaleza del negocio, el cambio al nuevo perímetro del Grupo ITP Aero no supone ningún impacto material respecto a ITP Aero. Por tanto, la matriz de materialidad sigue siendo vigente en 2023, es acorde con la estrategia del Grupo y apoya la preparación del presente informe.



De los 15 elementos ESG, los más materiales tanto para el Grupo ITP Aero como para sus grupos de interés son 9: seguridad del producto; cambio climático; innovación de producto; seguridad y bienestar de los empleados; integridad y cumplimiento; contaminación y residuos; diversidad, igualdad e inclusión; derechos humanos; y habilidades para el futuro.

A lo largo de este informe se aporta información relativa a los elementos ESG durante 2023. Gran parte de ellos se han identificado como prioritarios dentro de la estrategia ESG y se han definido objetivos para los próximos años, como se describe anteriormente.

ELEMENTOS ESG	SECCIÓN DEL INFORME
Cambio climático	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 3.1. El reto de la descarbonización y la innovación 3.2. Reduciendo la huella medioambiental en nuestras operaciones 5.3. Cadena de Suministro
Contaminación y residuos	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 3.2. Reduciendo la huella medioambiental en nuestras operaciones
Economía circular	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 3.2. Reduciendo la huella medioambiental en nuestras operaciones 5.3. Cadena de Suministro
Innovación de producto	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 3.1. El reto de la descarbonización y la innovación
Seguridad del producto	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 4.4. Calidad y seguridad de producto
Prosperidad	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 4.5. Contribución en nuestras comunidades 5.6. Transparencia fiscal 4.1. Nuestras Personas 5.3. Cadena de suministro
Derechos humanos	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.2. Ética y cumplimiento 4.1. Nuestras Personas 4.3. Relaciones Laborales 4.2. Salud y Seguridad 5.3. Cadena de suministro
Seguridad y bienestar de los empleados	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 4.1. Nuestras Personas 4.2. Salud y Seguridad 5.2. Ética y cumplimiento
Diversidad, igualdad e inclusión	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 4.1. Nuestras Personas 5.2. Ética y cumplimiento 4.5. Contribución en nuestras comunidades
Habilidades para el futuro	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 4.1. Nuestras Personas 4.5. Contribución en nuestras comunidades
Gobierno corporativo	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.1. Órganos de Gobierno
Integridad y cumplimiento	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.2. Ética y cumplimiento
Gestión del riesgo	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.2. Ética y cumplimiento 5.5. Sistema de gestión de riesgos no financieros
Transparencia con los grupos de interés	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.7. Transparencia con los grupos de interés
Privacidad y seguridad de la información	2.1. ESG en el Grupo ITP Aero 5.4. Seguridad de la información/Ciberseguridad

2.2.1. Información relativa a la comparabilidad

Este Informe ESG 2023 es el primero de la compañía BIDCO, empresa matriz del Grupo ITP Aero, como se explica en la sección La Compañía. Hasta el año 2022, el Informe ESG era el relativo a ITP Aero, que corresponde a la compañía ITP, SAU y sus sociedades dependientes.

Se ha realizado un análisis del impacto que el cambio de perímetro tiene en la comparabilidad de la información reportada en cada una de las secciones de este informe, obteniendo el siguiente resultado:

- **Comparable:** Aquella sección del informe donde el enfoque de gestión, las políticas, procesos y/o sistemas de gestión no difieren respecto al año 2022, a pesar del cambio de perímetro.
- **Parcialmente comparable:** Aquella sección del informe donde el cambio de perímetro sí plantea algún aspecto parcial que no es comparable, como puede ser el alcance de una certificación o algún indicador de desempeño.
- **Cambios relevantes:** Aquella sección del informe donde el cambio de perímetro sí plantea cambios relevantes con respecto a lo reportado en 2022.

Sección del Informe ESG 2023	Comparable	Parcialmente comparable	Cambios relevantes	Aclaraciones sobre la información presentada de 2023 respecto a 2022
1. Conoce el Grupo ITP Aero	✓			N/A
2. Compromiso ESG (Enfoque ESG y Materialidad)	✓			N/A
3.1. El reto de la descarbonización y la innovación	✓			N/A
3.2. Reduciendo la huella medioambiental de nuestras operaciones		✓		Parcialmente comparable. El certificado del sistema de gestión corresponde al perímetro ITP Aero. No obstante, BIDCO no tiene operaciones y el cambio de perímetro no afecta al impacto ambiental del Grupo.
4.1 Nuestras personas		✓		Parcialmente comparable. El Informe ESG 2022 incluye la remuneración del Consejo de Administración de ITP SAU. El dato de 2023 corresponde al Consejo de Administración de BIDCO, que no es remunerado.
4.2 Salud y Seguridad		✓		Parcialmente comparable. El certificado del sistema de gestión corresponde al perímetro ITP Aero. No obstante, BIDCO no tiene operaciones y el cambio de perímetro no afecta al impacto en seguridad y salud del Grupo.
4.3 Relaciones laborales	✓			N/A

Sección del Informe ESG 2023	Comparable	Parcialmente comparable	Cambios relevantes	Aclaraciones sobre la información presentada de 2023 respecto a 2022
4.4 Calidad y Seguridad de Producto		✓		Parcialmente comparable. El certificado del sistema de gestión corresponde al perímetro ITP Aero. No obstante, BIDCO no tiene operaciones ni contratos comerciales y el cambio de perímetro no afecta al impacto en calidad y seguridad de producto del Grupo.
4.5 Contribución a nuestras comunidades	✓			N/A
5.1. Gobierno Corporativo			✓	Cambio relevante. El Informe ESG 2022 incluye información del Consejo de Administración de ITP SAU. En este informe se incorpora el Consejo de Administración de BIDCO. En la sección se muestran ambos Consejos de Administración (BIDCO e ITP SAU).
5.2. Ética y cumplimiento		✓		Parcialmente comparable. El certificado del sistema de gestión corresponde al perímetro ITP Aero. No obstante, en 2023 diversos mecanismos de Compliance han sido aprobados por el Consejo de Administración de BIDCO, como se detalla en la sección.
5.3. Nuestra cadena de suministro	✓			N/A
5.4. Seguridad de la información / Ciberseguridad	✓			N/A
5.5. Sistema de gestión de riesgos no financieros		✓		Parcialmente comparable. El enfoque de gestión, las políticas, procesos y/o sistemas de gestión de riesgos aplican al perímetro del Grupo ITP Aero, sin embargo, a nivel de gobernanza estos riesgos se reportan al Consejo de administración de ITP SAU.
5.6. Transparencia fiscal			✓	Cambio relevante. El Informe ESG 2022 incluye la información fiscal correspondiente a ITP Aero. A partir de la fecha del cambio de control (efectivo el 15.09.22), se ven afectados los resultados de la explotación y fiscalidad. La información fiscal de 2023 corresponde al Grupo ITP Aero.
5.7. Transparencia con los grupos de interés	✓			N/A

03

E - Environmental and climate change

- 3.1.** El reto de la descarbonización y la innovación
- 3.2.** Reduciendo la huella medioambiental de nuestras operaciones

3.1. El reto de la descarbonización y la innovación

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático celebrada en París en 2015 (COP21) se estableció un acuerdo adoptado por 196 países con el objetivo de limitar el calentamiento mundial a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales. En 2021, la Asamblea General Anual de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) aprobó una resolución para conseguir cero emisiones netas de CO₂ en 2050, un compromiso de la industria del transporte aéreo en línea con el objetivo del Acuerdo de París. En octubre de 2022, en su 41ª asamblea general, la Organización Internacional de la Aviación Civil adoptó su objetivo aspiracional a largo plazo de que la aviación internacional consiguiera la neutralidad en emisiones netas en 2050 de forma sostenible medioambiental, social y económicamente.

Asimismo, la Unión Europea ha elaborado una visión estratégica a largo plazo para conseguir en el 2050 no tener impacto perjudicial en el clima del planeta definiendo políticas y objetivos intermedios para conseguir una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 55 % (con respecto a los niveles de 1990) en 2030 (iniciativa legislativa Fit for 55). El desarrollo de esta visión se consigue a través de diferentes iniciativas de descarbonización en la UE y, en particular, en el sector de la aviación.

El reglamento ReFuel EU Aviation, aprobado en noviembre de 2023, establece mandatos de suministro de combustible sostenible para aviación en porcentajes crecientes, comenzando con un 2 % en 2025 hasta llegar al 70 % en 2050. Estos mandatos obligan a los suministradores de combustibles, así como a los aeropuertos y operadores de cierto tamaño. Adicionalmente, la regulación de infraestructuras para combustibles alternativos (Reglamento (UE) 2023/1804 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023 relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos), exige la provisión de suministro eléctrico para las aeronaves en las puertas de embarque y puestos de estacionamiento.

También en 2023 se aprobaron, en el marco de la Taxonomía de la UE, nuevos criterios para la determinación de las actividades relativas a la aviación con una contribución significativa a la mitigación y/o adaptación al cambio climático, dentro de las cuales se incluyen el remplazo de flotas por aeronaves de nueva generación, la utilización de combustibles sostenibles, y, por supuesto, la aviación de cero emisiones directas.

Los retos planteados son importantes, y sólo se conseguirá el éxito vía la innovación desarrollando tecnologías evolutivas y tecnologías disruptivas mediante una aproximación sectorial basada en la colaboración público-privada.

El sector aeronáutico es estratégico debido a su importancia para la sociedad y la economía, genera crecimiento económico, contribuye a la competitividad y es generador de alta tecnología. El progreso tecnológico de la aviación comercial hasta la actualidad ha sido muy relevante y centrado siempre en la reducción del consumo de combustible y de las emisiones de CO₂, de contaminantes y de ruido. Desde 1990, el consumo medio de combustible por pasajero y kilómetro transportado ha ido decreciendo a un ritmo del 2,6 % anual. Consecuentemente, las emisiones medias por pasajero kilómetro transportado, también se han ido reduciendo hasta llegar a los aproximadamente 90 gramos de CO₂ emitidos por pasajero y kilómetro.

En los últimos estudios de mercado (Global Market Forecast 2023-2042, Airbus) se refleja una demanda esperada de aeronaves para tráfico de pasajeros y mercancías de casi 41.000 aviones en los próximos 20 años. El devastador efecto del COVID en el sector del transporte aéreo ha tenido, sin embargo, un efecto positivo en la aceleración de la renovación de flota, de manera que están casi recuperados los niveles de tráfico de 2019 (un 94 % en 2023).

3.1.1. Net Zero – Carbon Strategy

Asumiendo el reto que los aspectos relativos al cambio climático suponen para el sector, el compromiso del Grupo ITP Aero con la descarbonización es claro y uno de los pilares de su estrategia ESG.

En el año 2021, ITP Aero se sumó a la campaña de Naciones Unidas “Race to Zero” a través del programa “Business Ambition to 1.5 °C”, por el que se compromete a reducir las emisiones estableciendo objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia de la mano de SBTi en toda la cadena de valor, en línea con los escenarios de emisiones de 1,5 °C.

Desde entonces, el Grupo ITP Aero está gestionando este compromiso a través del proyecto Net Zero y ha avanzado en el cálculo y verificación de la huella de carbono correspondiente a los Alcances 1, 2 y 3 y la definición de unos objetivos enfocados a reducir las emisiones de CO₂ producidas directa o indirectamente por sus operaciones y productos.

Los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) han sido establecidos de forma medible y con base científica. Este compromiso se toma de la mano de la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi por sus siglas en inglés, que se utilizarán a partir de ahora).

Dichos objetivos siguen además criterios, recomendaciones y directrices alineadas con los inventarios de GEI de alcance 1, 2 y 3 del GHG Protocol (GHG Protocol Corporate Standard and Corporate Value Chain Accounting and Reporting Standard, respectivamente) y con los requisitos del inventario de emisiones de SBTi.

Siguiendo estos estándares, en diciembre de 2023 se presentó a Science Based Targets initiative (SBTi) la hoja de ruta de descarbonización a corto plazo, en la que se incluyen la huella de carbono teniendo en cuenta las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de los años 2019 y 2022, así como los objetivos de reducción propuestos, medibles, basados en la ciencia y en línea con la limitación del calentamiento global a un máximo de 1,5°C. El cálculo de la huella de carbono y de los objetivos de reducción se ha realizado acorde al perímetro del Grupo existente en 2023.

Al presentar esta información a SBTi da comienzo el proceso de validación para conseguir que los objetivos de reducción sean aprobados, lo que se espera tenga lugar durante 2024. Una vez validados, los objetivos serán publicados.

Adicionalmente, durante 2023 se realizó la primera calificación según el rating CDP Cambio Climático, obteniendo un nivel B para ITP Aero. Se aporta a continuación detalle de este progreso.



Huella de carbono del Grupo ITP Aero

El Grupo ITP Aero realizó en 2023 el inventario de sus emisiones GEIs de acuerdo con los estándares mencionados anteriormente, incluyendo en el alcance todas sus plantas situadas en España, México, Reino Unido, India y Malta. El inventario de partida se ha realizado teniendo en cuenta como año base el año 2019, que es un año representativo de la actividad antes de la crisis del Covid, y el año 2022 como último año con datos disponibles.

En el cálculo de la huella de carbono se han tenido en cuenta las emisiones de alcance 1, 2 y 3, con el fin de contemplar las fuentes de emisiones directas e indirectas:

Alcance 1: Emisiones directas de GEI. Son las que proceden de fuentes que son propiedad del Grupo ITP Aero o están controladas por la empresa. Se incluyen en esta categoría las emisiones que resultan de la combustión de combustibles en fuentes fijas (calderas, hornos, instalaciones de proceso...), las producidas por la prueba de motores y emisiones fugitivas de gases refrigerantes por el uso de equipos de aire acondicionado y refrigeración.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad. Incluye las emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por el Grupo ITP Aero.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas. El alcance 3 es una categoría que contempla el resto de las emisiones indirectas. Las emisiones del alcance 3 son consecuencia de las actividades del Grupo ITP Aero, pero ocurren en fuentes que no son de su propiedad ni están controladas por la misma. Dentro de esta categoría se incluyen las emisiones aguas arriba y aguas abajo derivadas de:

- Uso del producto.
- Extracción, producción y transporte de los bienes y servicios que adquirimos.
- Extracción, producción y transporte de los bienes de capital que adquirimos.
- Transporte de bienes, productos semiprocesados y del producto terminado hasta que se entrega a ITP Aero; así como el transporte del producto vendido por ITP Aero hasta el cliente.
- Los viajes por motivos de negocios.
- Viaje de los empleados, entre sus domicilios y el lugar de trabajo.
- Otras emisiones asociadas por ejemplo a la generación de residuos, disposición final de los productos vendidos, inversiones.

Para el Grupo ITP Aero, las emisiones GEI de alcance 3 corresponden en su mayor parte al uso de los productos, las que se generan durante el funcionamiento de las aeronaves. Estas emisiones se calculan como las emisiones totales asociadas al uso durante la vida útil de todos los productos vendidos por la misma y, dada su relevancia, el Grupo ITP Aero plantea los objetivos de reducción de sus emisiones de alcance 3 sobre esta categoría.

Durante 2023 se llevó a cabo el cálculo de la huella de carbono correspondiente a 2019 y a 2022, así como su verificación por entidad externa independiente. La huella de carbono del año 2023 correspondiente a los alcances 1 y 2 también se encuentra verificada a fecha de la publicación de este informe.

Las emisiones GEI de alcance 1 y 2, que son aquellas sobre las que el Grupo ITP Aero tiene control, son las siguientes:

Emisiones de gases de efecto invernadero, GEI (tCO ₂ eq) ¹			
	2019 (Año Base)	2022	2023
Alcance 1	9.491	8.432	7.867
Alcance 2	7.956	1.092	1.949
TOTAL	17.447	9.524	9.816

¹ Se incluye detalle por país y análisis en el apartado Emisiones de CO₂ Alcance 1 y 2.

Tras la verificación de la huella de carbono, el Grupo ITP Aero ha presentado la solicitud de inscripción de la huella y el plan de reducción a 2030 en el Registro del MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, en febrero de 2024.

El Grupo ITP Aero ha definido una política con directrices claras para recalcular las emisiones del año base, incluidos los procedimientos para adquisiciones y desinversiones, a fin de mantener la exactitud e integridad de los datos. Se garantiza así que cualquier recálculo se realice de forma transparente y coherente, de acuerdo con las últimas normas del sector y la disponibilidad de datos.

En base a esta política fue necesario recalcular las emisiones del año 2019 debido a la incorporación del centro de Hucknall, Reino Unido, que tuvo lugar el año 2021.

Objetivos de reducción de CO₂

El Grupo ITP Aero ha definido dentro de su estrategia Net Zero unos objetivos de reducción de emisiones de CO₂ medibles, basados en la ciencia y en línea con la limitación del calentamiento global a un máximo de 1,5°C, de acuerdo con los estándares de Science Based Targets initiative (SBTi). Tienen como referencia el año base 2019 y parten de la situación del año anterior (2022).

Objetivo Estratégico ESG: Cambio climático. Emisiones de CO₂²

Objetivos a corto plazo (2030):

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 en un 65 % para 2030 a partir del año base 2019.

Esto es, pasar de 17.446 tCO₂eq a 6.106 tCO₂eq.

- Reducir las emisiones de GEI de la aviación comercial alcance 3 -categoría 11 Uso de Productos Vendidos – en un 30 % por ASK (Asiento Pasajero Kilometro) para 2030 respecto a la línea base 2019.
Referencia 2019 aviación comercial: 1,69 gCO₂e/ASK considerando un escenario Business As Usual (BAU) o 1,51 gCO₂e/ASK en un escenario con disponibilidad creciente de combustible de aviación sostenible (SAF).

Objetivo a largo plazo: Llegar a un 90 % de reducción de las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 en el año 2050.2019 baseline.

Emisiones de CO₂ Alcance 1 y 2

Las emisiones correspondientes a los alcances 1 y 2 corresponden a las fuentes controladas por el Grupo (alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas a la electricidad (alcance 2).

En el Grupo ITP Aero estas emisiones se producen fundamentalmente por consumo de energía, de diversas fuentes, y por las fugas que dan lugar a emisiones de gases refrigerantes, que son gases de efecto invernadero, en una magnitud muy inferior a las derivadas del consumo de energía.

La energía que se consume es principalmente gas natural y electricidad, en cantidad y tipo de combustible que varían de un centro a otro debido a la diferencia en los procesos. Así, por ejemplo, en las instalaciones ubicadas en España y Reino Unido se consumen gas natural y electricidad; en España se consume además queroseno en el banco de pruebas del centro de Ajalvir; y en México, sin embargo, se han consumido en 2023 únicamente energía eléctrica y queroseno para los bancos de prueba.

En el Grupo ITP Aero las emisiones de CO₂ alcance 1 y 2 de los últimos años, por país, han sido las siguientes:

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (tCO ₂ eq)						
	2021		2022 ¹		2023	
PAÍS	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 1	Alcance 2
España	5.048	11.799	4.568	78	5.159	0
México	45	332	1.977	342	715	1.166
Reino Unido	666	415	1.853	42	1.962	47
Malta			26	76	24	75
India			8	554	8	661
TOTAL	5.759	12.546	8.432	1.092	7.867	1.949

¹ Las variaciones en los datos de 2022 con respecto a la información incluida en el Informe ESG 2022 se deben a pequeños errores detectados durante el proceso de verificación de la huella de carbono, en noviembre de 2023. Esta tabla muestra los datos verificados.

Sobre la información de 2023 cabe destacar:

- No hay emisiones alcance 2 en España porque el 100 % de la energía consumida cuenta con certificados GdO, garantía de origen.
- Se observa un descenso significativo de las emisiones alcance 1 en México, producidas en los bancos de prueba de motores, que se debe principalmente a dos factores. Se ha detectado que la estimación de estas emisiones se hizo en función de la compra de queroseno realizada y que parte de las emisiones producidas en 2023 corresponden a combustible adquirido en 2022, arrastrando imprecisión en

los datos. Una vez detectado, a partir de 2024 el cálculo de las emisiones se ha modificado y se realiza en base al combustible realmente consumido en las pruebas. Por otro lado, los motores que se han probado durante 2023 son más eficientes (consumen aproximadamente un 25 % menos).

- Aumento de las emisiones alcance 2 en México debido a que únicamente se ha podido obtener el certificado que garantiza el origen de las fuentes energéticas (IRECS) a partir de mayo 2023. No obstante, el contrato de suministro que el Grupo ITP Aero tiene en México indica que el 90 % suministrada proviene de una central fotovoltaica.

Con el fin de alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 el Grupo ITP Aero ha definido un Plan Net Zero, basado en diferentes palancas:

a) Estrategia Energética

La estrategia energética del Grupo ITP contempla una serie de medidas con dos fines principales:

- La reducción del consumo energético a través de medidas de eficiencia, encaminada a obtener mejoras en los equipos e instalaciones.
- La diversificación como estrategia del suministro de electricidad considerando PPA (Power Purchase Agreement) ON site, PPA OFF site y políticas de cobertura.

A través de medidas de eficiencia se ha conseguido un 2 % de reducción del consumo de energía eléctrica en el año 2023. Algunas medidas significativas que se han puesto en marcha son:

- En todas las plantas de España se ha realizado un ajuste de la climatización de los edificios siguiendo criterios de eficiencia energética y normativa, reduciendo el consumo tanto de gas natural como de energía.
- Medidas de minimización del consumo puestas en marcha en todas las plantas tales como:
 - Instalación de bombas de calor eléctricas, aerotermia, geotermia con el fin de eliminar el gas natural utilizado para confort.
 - Protocolos de apagado de máquinas y control de consumos nocturnos y fines de semana.
 - Sustitución de compresores y Control de fugas en la red de aire comprimido.
 - Incorporación paulatina de sistemas de monitorización energética en las plantas del Grupo.

- Otras medidas implantadas puntualmente en centros de España:

- En la planta de Zamudio, recuperación de calor del aire comprimido.
- En la planta de Albacete, recuperación del calor del aire de renovación de las oficinas. Con esta medida se busca el reducir el consumo energético para calefacción de las oficinas. Se producían pérdidas debido a la necesidad de renovación de aire y éstas se han minimizado recuperando la carga energética del aire que se extrae, calentado, al ser introducido de nuevo en las oficinas como corriente de renovación.
- Cambio de iluminación (ajuste de potencias, aumento de luxes y sustitución de luminarias por tecnología LED) en las plantas de ITA y Zamudio.
- En la planta de Barakaldo, automatización del control de apagado de los hornos.
- En esta misma planta, continúa instalado el sistema integral de recuperación de energía residual, que utiliza el excedente de calor de parte de la planta y lo aprovecha otras áreas deficitarias: un sistema de intercambio almacena el calor en el subsuelo de la parcela, para poder recuperarlo en el momento necesario. El calor recuperado se utiliza en la calefacción de áreas de taller y oficinas, en el agua caliente sanitaria o en la climatización de determinadas secciones productivas, entre otras.
- Se mantienen las medidas iniciadas años anteriores, como la recuperación de calor del aire comprimido que se puso en marcha en 2022 en los centros de Derio y Zamudio. Con esta medida se consigue recuperar el exceso de calor generado en los compresores, reduciendo el consumo eléctrico del compresor al no ser necesario un equipo de refrigeración. Además, el exceso de calor se emplea en el sistema de agua caliente sanitaria y calefacción. Esta medida supone unos ahorros anuales de unos 640 MWh de energía (electricidad + gas) y unas 150 toneladas de CO₂.
- Instalación de 10 nuevos cargadores eléctricos en el centro de Zamudio, 2 en Alcobendas y 2 en el centro de Barakaldo.

Adicionalmente, en el Grupo ITP Aero se realizan auditorías energéticas cada 4 años. Se prevé realizar dichas auditorías en 2024 en los centros de España de Zamudio, Ajalvir y Barakaldo.

Durante el año 2023 se ha llevado a cabo en la planta de Hucknall, en Reino Unido, una auditoría “*Energy Savings Opportunity Scheme (ESOS)*”. ESOS es un sistema de evaluación energética obligatorio para ciertas organizaciones del país. En la auditoría ESOS se han identificado medidas con el fin de conseguir ahorros de energía, reducción de huella de carbono y costes.

Respecto a los PPA (Power Purchase Agreement), hay que destacar la Instalación de placas fotovoltaicas.

El Grupo ITP Aero está llevando a cabo la instalación de paneles fotovoltaicos en sus centros de España (Zamudio, Derio, Sestao, Ajalvir, Albacete), México y en Reino Unido (Hucknall).

En Albacete se completó la instalación en 2023, siendo el primer centro del Grupo en generar electricidad de manera sostenible. En Zamudio, Derio y Ajalvir se han firmado los contratos para su implantación, que comenzará durante el primer semestre del 2024. El porcentaje de autoconsumo variará desde un 3 % en Zamudio hasta un 30 % en Albacete.

La energía consumida por el Grupo ITP Aero por país teniendo en cuenta sus distintas fuentes es la siguiente:

CONSUMOS DE ENERGÍA (KWh) Año 2023						
FUENTE DE ENERGÍA	España	México	Reino Unido	India	Malta	TOTAL
Gas natural	22.019.391	0	10.164.399	0	0	32.183.790
Gasóleo/diesel	136.916	13.944	5.040	23.752	0	179.652
Queroseno	1.575.658	2.655.630	0	0	88.679	4.319.967
GLP			145.947			145.947
Queroseno con SAF al 2 %	197.725	0	0	0	0	197.725
Electricidad	54.426.883	10.057.086	21.259.579	802.682	194.100	86.740.330
TOTAL	78.356.573	12.726.660	31.574.965	826.434	282.779	123.767.411
Energía de origen renovable	54.426.883	7.029.903	21.259.579	0	0	82.716.365
% Energía renovable	69 %	52 %	70 %	0 %	0 %	66 %

Del consumo de energía en 2023 cabe destacar:

- Ha habido un aumento de un 4 % del total del consumo de energía respecto a 2022, debido principalmente al aumento de la actividad.
- Del total de energía consumida (gas natural y energía eléctrica), aproximadamente un 67 % es de origen renovable. Considerando sólo el consumo de energía eléctrica, el porcentaje asciende a un 95 %.

CONSUMOS DE ENERGÍA (KWh) Año 2022						
FUENTE DE ENERGÍA	España	México	Reino Unido	India	Malta	TOTAL
Gas natural + Queroseno	21.906.664	6.640.752	9.105.427	24.126	96.159	37.773.128
Electricidad	49.687.794	9.236.170	21.706.385	716.766	199.270	81.546.385
TOTAL	71.594.458	15.876.922	30.811.812	740.892	295.429	119.319.513
Energía de origen renovable	49.404.828	8.312.553	21.486.810	0	0	79.204.191

CONSUMOS DE ENERGÍA (KWh) Año 2021				
FUENTE DE ENERGÍA	España	México	Reino Unido	TOTAL
Gas natural + Queroseno	22.187.316	4.492.966	2.470.960	29.151.242
Electricidad	47.267.071	8.098.090	11.576.044	66.941.205
TOTAL	69.454.387	12.591.056	14.047.004	96.092.447

b) Transformación tecnológica

Otra palanca es la **transformación tecnológica**, que se está aplicando fundamentalmente para abatir las emisiones asociadas al consumo de gas natural.

En el plan Net Zero se están contemplando las distintas alternativas existentes al gas natural, para los procesos en los que ITP Aero utiliza este combustible. En función del análisis de viabilidad en cada caso, esta palanca será clave los próximos años para lograr una reducción significativa de las emisiones de CO₂ alcance 1, requerida para lograr nuestros objetivos Net Zero.

Cabe destacar que en el transcurso del 2023 se han sustituido dos calderas de gas natural del centro de Hucknall (UK) por equipos eléctricos. Este cambio de tecnología supondrá una reducción significativa tanto del consumo de gas natural como de las emisiones de CO₂, algo reseñable pues el uso de gas natural en Hucknall supone la generación de más del 85 % de las emisiones de CO₂ del centro, utilizado principalmente para la generación de calor en calefacción.

c) Emisiones de CO₂ generadas en los bancos de prueba.

Se trata de un caso particular de generación de emisiones de alcance 1, puesto que el Grupo ITP Aero cuenta con bancos para pruebas de motor en sus centros de Ajalvir y Albacete, en España, y en el centro de México.

Se trata de instalaciones en las que se lleva a cabo el rodaje del motor para realizar ensayos o bien como etapa final en procesos de mantenimiento, antes de su entrega al cliente. Durante estas pruebas se consume queroseno, el combustible empleado en motores de aviación, generando las emisiones de CO₂ propias de la combustión.

En este caso, las medidas de reducción definidas por el Grupo ITP Aero van encaminadas a favorecer el uso de SAF, combustible sostenible de aviación (Sustainable Aviation Fuels en inglés), que aseguran una reducción de las emisiones de CO₂ con respecto al queroseno convencional. Cabe destacar que desde julio de 2023 el Grupo ITP Aero está utilizando mezcla de queroseno con SAF en su banco de pruebas de motores de la planta de Albacete, en España.

d) Emisiones por fugas de gases refrigerantes

Además de las emisiones producidas por el consumo de energía en cualquiera de sus formas, existen emisiones de gases de efecto invernadero, GEIs, producidas por las emisiones fugitivas de gases refrigerantes.

El Grupo ITP Aero hace un esfuerzo consciente para evitar los refrigerantes con mayor PCA, Potencial de calentamiento global, no obstante existen emisiones causadas por las fugas de estos compuestos, que se calculan en función de los refrigerantes que es necesario reponer dentro de los sistemas de refrigeración y se muestran en la siguiente tabla:

	KG DE GASES REFRIGERANTES RECARGADOS									
	España			México			Reino Unido			Malta
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2023
R410A	39	88	186	0	2	6	48	31	5	0
R407C	169	96	164	17	5	0	0	28	38	0
R134A	32	36	10	0	2	0	0	36	0	0
R407A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R-404A	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0
RS-22	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0
RS-70	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R-32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Se observa en 2023 un ligero aumento en la carga de refrigerantes. Cabe mencionar que en España, en el centro de Alcobendas, el aumento se ha debido al mantenimiento requerido en la instalación de freecooling por una avería.

En el campo del control y minimización de emisiones de sustancias que impactan en la capa de ozono, la compañía gestiona el uso de sustancias refrigerantes de los sistemas de climatización conforme a la legislación ambiental. La utilización de refrigerantes en las instalaciones del Grupo ITP Aero se realiza para el mantenimiento preventivo de los equipos y, por tanto, optimiza su funcionamiento aumentando su eficiencia.

Emisiones de CO2 Alcance 3

Como se menciona anteriormente, en las emisiones de CO2 indirectas de alcance 3 del Grupo ITP Aero la mayor contribución se debe a las emisiones generadas durante el uso de nuestros productos.

El objeto de nuestros productos es la propulsión aeronáutica y la producción de energía de forma eficiente y sostenible. No obstante, el propio desarrollo de su función implica necesariamente un consumo de combustible intensivo, por lo que las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la utilización de nuestros productos por el cliente último (aerolíneas, fuerzas aéreas y otros clientes institucionales, empresas de energía) es órdenes de magnitud superior al resto de emisiones del grupo.

Conscientes de ello, el Grupo ITP Aero trabaja en todas las estrategias y dimensiones posibles para reducirlas:

- A) Produciendo módulos y componentes de motores de aeronaves de última generación que reemplazan las flotas más antiguas.
- B) Trabajando continuamente en desarrollos de tecnología que mejoran la eficiencia, y reducen el peso y el ruido de nuestras turbinas.

- C) Soportando el desarrollo de combustibles sostenibles para la aviación (SAF) mediante su utilización en nuestros centros de ensayos para crear confianza en los clientes, participando además en programas de desarrollo tecnológico que expanden las posibilidades productivas de dichos combustibles.
- D) Investigando en el desarrollo de tecnologías disruptivas como la electrificación o hibridación de aeronaves o la utilización de hidrógeno como fuente energética en las mismas.

Particularmente relevante es el hecho de que estas iniciativas se desarrollan de forma conjunta con el resto de los participantes en la cadena de valor de los servicios aéreos o la generación de energía: OEMs de motores y vehículos, fabricantes de combustibles, instituciones, centros de desarrollo de tecnología, etc.

A continuación, se detalla la Estrategia de Innovación de Producto del Grupo ITP Aero con las diferentes perspectivas de las palancas a corto, medio y largo plazo que serán clave para desarrollar tecnologías de vuelo futuras para descarbonizar la industria, así como mejora de otros aspectos ambientales, mejora en su fabricación, mantenibilidad, reparación y uso.



3.1.2. Innovación de Producto

Objetivo Estratégico ESG: Innovación de Producto³

La innovación de producto es una prioridad dentro de la Estrategia de ESG, y por ello el Grupo ITP se propone como objetivo: Definir una metodología / criterios para medir R&T y R&D en programas más sostenibles, nuevas tecnologías sostenibles (híbrido-eléctrico, hidrógeno...) y eficiencia ambiental de sus productos. Calcular línea de base y marcar objetivos en 2024.en el año 2050.2019 baseline.

A lo largo de su historia, el Grupo ITP Aero se ha distinguido por un compromiso con el desarrollo de tecnología propia aplicable a todas las fases del ciclo de vida del producto: diseño, fabricación, reparación y ensayo de los módulos y componentes de motor. Los tradicionales vectores de mejora de eficiencia y reducción de peso que han estado siempre presentes en el desarrollo de sistemas aeronáuticos se han visto reforzados en las última década por su relevancia en la reducción de emisiones, a la vez que se han potenciado otros vectores como la reducción de ruido de las aeronaves, con normativa cada vez más exigente, la reducción de productos contaminantes y desechos en los procesos productivos y la mejora de los sistemas de combustión para reducir la concentración de productos nocivos (óxidos de nitrógeno).

El plan de I+D+i del Grupo soporta la mejora continua de los productos tradicionales en aras de mejorar en los aspectos anteriormente mencionados, a la vez que desarrolla la exploración de tecnologías disruptivas susceptibles de descarbonizar, reducir las emisiones y el ruido de las aeronaves en un plazo más largo.

La tecnología digital proporciona una herramienta de carácter transversal que permite un desarrollo acelerado de las tecnologías de base y de los procesos de diseño y fabricación, así como establecer herramientas de gestión integrada del ciclo de vida de producto que permiten coleccionar aprendizaje de los procesos productivos y de explotación para mejorar de forma continua productos y servicios.

Para llevar a cabo las diferentes iniciativas y proyectos I+D+i, es fundamental la colaboración público-privada. Durante 2023, el Grupo ITP Aero recibió en España subvenciones por valor de 3,6 millones de euros.

	Subvenciones (miles €)		
	2021	2022	2023
España	2.325	2.749	3.643

Por otro lado, la apuesta del Grupo ITP Aero por la I+D+i se ha materializado a través de la inversión de más de 486 millones de euros en los últimos 11 años – cerca del 7 % de sus ingresos totales. Este compromiso se tradujo en 66,2 millones de euros (60,32 m€ en 2022) destinados a I+D+i en 2023, desarrollando tecnología propia con diferentes perspectivas temporales:

a) Perspectiva de corto y medio plazo

• UltraFan

La mejora de eficiencia y reducción de ruido en turbinas de gas de sistemas propulsivos de aeronaves requiere del desarrollo de nuevas arquitecturas que posibilitan fanes de mayor diámetro. Desde 2015, el Grupo ITP Aero ha participado como socio en el desarrollo de la turbina de intermedia del demostrador de tecnología UltraFan, un motor de altísima relación de derivación desarrollado por Rolls Royce con soporte de la Unión Europea a través de la Joint Undertaking Clean Sky 2.

A lo largo de 2023 se han realizado en el banco de ensayos de motor conocido como Test Bed 80 (el banco de ensayos de motor más grande e inteligente del mundo), en las instalaciones de Rolls-Royce en Derby (Reino Unido), ensayos de validación de dicha arquitectura. El motor se ha ensayado en todo su rango de potencia. El comportamiento de la turbina diseñada y fabricada por el Grupo ITP Aero ha sido perfecto, manteniendo su integridad y proporcionando su funcionalidad en las más exigentes condiciones de funcionamiento. El personal del Grupo ha estado dando soporte in situ durante toda la campaña de ensayos. El proyecto UltraFan ha sido objeto de varios premios en los que se reconoce su alto grado de innovación y la tangibilidad de su realización, tales como el “ATI (Aerospace Technology Institute) Project of the Year” en el que se destaca la mejora de un 25 % en eficiencia del UltraFan comparado con la primera generación de motores Trent; y el Aviation Week Laurate Award en aviación comercial, destacando el hecho de ser el turbofán más grande jamás rodado.

Además, gran parte de los ensayos de UltraFan se han realizado con combustible sostenible de aviación en estado puro, sin mezclar con queroseno convencional.

Simultáneamente, y en paralelo a los ensayos de motor, cuyo objetivo fundamental era confirmar las ventajas funcionales y la integridad de la nueva arquitectura, se han continuado desarrollando mejoras de las tecnologías de base de turbinas de intermedia dentro del proyecto HEAVEN, en el marco de la Joint Undertaking Clean Aviation de la Unión Europea. Aprovechando el hecho de que la arquitectura del UltraFan es escalable a diferentes tamaños de motor y requisitos de empuje, en este proyecto se pretenden desarrollar arquitecturas susceptibles de motorizar aeronaves intermedias de pasillo único (SMR – Small and Medium Range).

Dado que el mayor crecimiento esperado de flota en los años venideros se espera corresponda a este segmento, en el proyecto se establecen unos ambiciosos objetivos medioambientales:

- Reducción del consumo de combustible (y por tanto de las emisiones GHG) del 30 % a nivel de la aeronave. De este total, la tecnología de propulsión desarrollada en el proyecto asumirá directamente un 20 % (con referencia al estado de la tecnología en 2020).
- La tecnología de propulsión será 100 % compatible con combustibles sostenibles (SAF) y estará disponible para su entrada en servicio en 2035.
- Se elaborará una hoja de ruta para implementar el hidrógeno como futuro combustible.
- El ruido emitido se mantendrá por debajo de la futura regulación previsible, incluyendo potencial de mejora.

Las tecnologías específicas que el Grupo ITP Aero está desarrollando en este proyecto son, entre otras, fundamentalmente de mejora en la turbomaquinaria, utilizando materiales ligeros, una segunda generación de características de reducción de ruido, álabes transónicos más eficientes y conceptos avanzados de estatores más eficientes, siempre considerando en el diseño criterios de mantenibilidad y facilidad de montaje y desmontaje.

• Combustibles sostenibles de aviación

El Grupo ITP Aero pretende desempeñar un papel activo en el desarrollo de los combustibles sostenibles de aviación. Reconociendo que el peso fundamental del desarrollo de estos compuestos cae del lado de los fabricantes, resulta indispensable la concurrencia de los fabricantes de motor para conseguir expandir el portfolio de materias primas, procesos y grados de mezcla con queroseno de origen fósil de manera que se propicie su producción industrial y su comercialización.

De igual manera, los fabricantes de motores y aeronaves deben colaborar en el desarrollo de la confianza de los clientes en este tipo de combustibles, ayudando a demostrar su ausencia de impacto en la seguridad y en las operaciones, y su verdadero impacto reductor de emisiones en comparación con los combustibles de origen fósil cuando se tiene en cuenta todo su ciclo de vida.

En este sentido, en 2023 el Grupo ITP Aero ha comenzado a utilizar en sus instalaciones de Albacete combustible sostenible suministrado por BP para realizar las pruebas de ensayo de los motores. Si bien el grado de mezcla con combustible fósil es muy moderado, excede los mandatos que impondrá el reglamento ReFuel EU Aviation para la operación de aeronaves comerciales en 2025.

A pesar de que las entidades de montaje y mantenimiento no están obligadas por dicho reglamento, los clientes del Grupo ITP Aero han valorado muy positivamente la iniciativa, apreciando no sólo la reducción de emisiones que conlleva, sino la oportunidad de confirmar la funcionalidad del combustible en un entorno exento de riesgo, en preparación de su futura utilización en contextos operativos. Esta iniciativa genera confianza en los combustibles alternativos, no sólo en los operadores de aeronaves, sino también en el cliente final, propiciando el desarrollo de patrones de consumo sostenible.

Adicionalmente, el Grupo ITP Aero está colaborando con fabricantes de combustibles, clientes institucionales y otros socios industriales en la elaboración de planes de proyectos de investigación colaborativos destinados a caracterizar la operación de nuevas propuestas de formulación de combustibles sostenibles.

• **Tecnologías avanzadas de fabricación**

Las tecnologías avanzadas de fabricación posibilitan mejoras de sostenibilidad en dos dimensiones: mediante el aumento de la eficiencia de las propias operaciones (reducción de consumos y de residuos, recuperación de materiales ...) y a través de la mejora funcional de los productos (reducción de consumos de combustible de los motores, aumento de la durabilidad y vida de los componentes...).

El Grupo ITP Aero ha sido y es promotor de múltiples proyectos de desarrollo de tecnologías avanzadas de fabricación (fundición, forja, mecanizado, procesos especiales, fabricación aditiva, metalurgia a partir de polvo ...). También es socio y líder del Centro de Fabricación Aeronáutica Avanzada - CFAA (descrito más adelante) y ha comenzado en 2023, dentro de las instalaciones del Grupo ITP Aero en Zamudio, la construcción de un centro propio de desarrollo de tecnología de fabricación aditiva, fundición y soldadura denominado **ADMIRE** (Advanced Manufacturing Aeronautics Centre) que iniciará su actividad a lo largo de 2024.

El Grupo ITP Aero trabaja en Reino Unido con ATI (Aerospace Technology Institute), entidad que desarrolla la estrategia tecnológica y el portfolio de actividades de I+D para el sector aeroespacial británico. Como hito relevante en 2023, el Grupo ITP Aero lidera por primera vez un proyecto denominado LADDER (Laser Automation and Design Development for future Engine Requirements), orientado al desarrollo de tecnologías avanzadas de fabricación, en concreto, a implantar una solución innovadora de soldadura por rayo láser, como tecnología de unión robusta para fabricaciones complejas de chapa metálica de motores aeronáuticos.

• **Tecnología de reparación de componentes**

Por sus extremas condiciones de operación (altas temperaturas y sollicitaciones mecánicas), los sistemas propulsivos son el principal contribuyente a los costes de mantenimiento, así como al consumo de materiales de altas prestaciones de las aeronaves. El Grupo ITP Aero desarrolla tecnología de reparaciones de componente que permite tanto la corrección de defectos en los procesos de fabricación, evitando costosos achatarramientos, como la restauración de componentes de aleaciones de alto valor para su retorno a servicio, aumentando su vida útil, mejorando su durabilidad y reduciendo consumos. En el proyecto FAKTORIA, desarrollado en el marco del programa Hazitek del Gobierno Vasco, y liderado por el Grupo ITP Aero, se han desarrollado tecnologías de reparación mediante procesos de soldadura aditiva, con bajo aporte térmico que permiten extender la vida útil de las partes metálicas antes de su fin de vida y reciclado final.

b) **Perspectiva de medio plazo**

En el plan de desarrollo de tecnología del Grupo ITP Aero se consideran líneas de productos y elementos tecnológicos que precisan de un esfuerzo adicional de maduración para su incorporación en servicio, pero que ofrecen un gran potencial para la descarbonización de sistemas propulsivos y aeronaves.

• **Tecnologías de gestión térmica avanzada**

Las nuevas tecnologías de propulsión (desde las nuevas arquitecturas de motor, a las soluciones híbrido-eléctricas o basadas en hidrógeno) tienen como denominador común la consecución de mayores eficiencias, lo que necesariamente pasa por una mejor y más integrada gestión de la energía térmica residual generada por los sistemas, reduciendo las pérdidas de energía térmica, tanto de la planta propulsiva como de la aeronave.

El Grupo ITP Aero está trabajando en una línea de desarrollo de tecnología de sistemas de acondicionamiento térmico explorando soluciones industrializables optimizadas funcionalmente para cada tipo de aplicación.

Dentro de esa línea el Grupo ITP Aero participa, dentro del marco de la Clean Aviation Joint Undertaking de la UE, en el proyecto **THEMA4Era**. Se trata de un proyecto encaminado a alcanzar soluciones de gestión térmica para aplicaciones de avión regionales híbrido-eléctricos y los principales objetivos que persigue son:

- Reducción del 50 % de consumo de combustible a nivel de la aeronave, con una penalización global en peso inferior al 30 % (con referencia al estado de la tecnología en 2020).
- Tecnología de control térmico adecuada para el uso futuro del hidrógeno como combustible.
- Establecer una hoja de ruta para la demostración del prototipo antes de 2027 y entrada en servicio en 2035.

A lo largo de 2023, el Grupo ITP Aero ha progresado en el diseño y validación de un intercambiador de calor avanzado integrado en la aeronave.

La tecnología de cambiadores de calor desarrollada dentro de esta línea también es aplicable a las plantas propulsoras alimentadas con hidrógeno que se describen más adelante.

• **Tecnologías de propulsión eléctrica e híbrido – eléctrica**

La mayor eficiencia de los sistemas eléctricos en comparación con las máquinas térmicas, así como sus nulas emisiones directas, hacen de la propulsión eléctrica una tecnología con mucho potencial descarbonizante, y que, además, tiene un grado de madurez elevado. En los próximos años se espera la entrada en servicio de aeronaves de pequeño tamaño y alcance, reactivando el transporte regional de corto recorrido y habilitando nuevos mercados de aviación urbana e interurbana descarbonizada. El Grupo ITP Aero participa en el desarrollo de esta tecnología a través de dos proyectos.

• **PRELUDIO**, desarrollado en el marco del programa Hazitek del Gobierno Vasco, y liderado por el Grupo ITP Aero. El objeto del proyecto es el desarrollo de especificaciones y herramientas de simulación de sistemas de propulsión eléctricos, trabajos completados en 2023, y la realización de un primer demostrador funcional. En 2023 se comenzó con el acopio de elementos para el prototipo, así como la adaptación de las instalaciones de ensayo.

• **APERTURAS**, desarrollado en el marco del Programa Tecnológico Aeronáutico. El objeto de este proyecto es el desarrollo de demostradores avanzados de propulsión eléctrica con diferentes niveles de potencia e integrando el sistema energético (batería).



c) Perspectiva de largo plazo

• **Tecnologías de hidrógeno aplicadas a la propulsión y a la gestión energética en las aeronaves.**

El hidrógeno se postula como uno de los vectores energéticos fundamentales para la consecución de una economía y una sociedad descarbonizada. Por ello las instituciones y gobiernos apoyan su desarrollo mediante planes y estrategias como la Estrategia Europea del Hidrógeno de la Unión Europea, y la Hoja de Ruta del Hidrógeno en España.

La utilización del hidrógeno como fuente energética en las aeronaves se percibe como una oportunidad para la eliminación de emisiones de CO₂ y la reducción de otros contaminantes (partículas microscópicas, óxidos de azufre, compuestos orgánicos volátiles y potencialmente óxidos de nitrógeno) y gases con efecto invernadero, en aviones de pequeño y medio tamaño.

Los retos tecnológicos asociados son muy importantes y requieren de esfuerzos de investigación sostenidos en el tiempo, soportando el desarrollo de metodologías, arquitecturas de sistemas, sistemas de diseño, tecnología de fabricación, materiales, seguridad ... Además de las capacidades de diseño y fabricación, será necesario disponer de instalaciones de ensayo que permitan validar las tecnologías, diseños, y en última instancia, certificar los sistemas. El Grupo ITP Aero está completamente comprometido con el desarrollo de las tecnologías y sistemas aeronáuticos y las instalaciones de ensayos necesarios para introducir el hidrógeno en las aeronaves a través de los siguientes proyectos actualmente en desarrollo:

- **CAVENDISH**, desarrollado dentro del marco del Clean Aviation Joint Undertaking, investiga la combustión de hidrógeno en turbinas de aviación. El Grupo ITP Aero participa en el diseño de componentes del sistema de acondicionamiento del hidrógeno para su consumo en el motor.

- **PRESCOR**, desarrollado en el marco del programa Hazitek del Gobierno Vasco, y liderado por Grupo ITP Aero. El objeto del proyecto es el estudio de la refrigeración de motores eléctricos utilizando hidrógeno criogénico, proponiendo conceptos para la instalación del sistema en la aeronave.
- **CHALUPA**, desarrollado en el marco del Programa Tecnológico Aeronáutico. El objeto es la integración en la aeronave de diferentes arquitecturas de unidades de potencia auxiliar (APU Auxiliary Power Unit) alimentadas con hidrógeno líquido. El Grupo ITP Aero participa en el diseño del sistema de acondicionamiento del hidrógeno para su combustión en APU's de turbina de gas. Adicionalmente, desarrolla actividades de ensayo y validación.
- **CRIPICOM**, desarrollado en el marco del Programa Tecnológico Aeronáutico. El objeto es la investigación de la utilización del hidrógeno en sistemas propulsivos aeronáuticos, considerando tanto turbinas de gas como motores eléctricos alimentados por pilas de combustible. En el proyecto se están desarrollando tecnologías básicas de combustión a la vez que demostradores de sistemas propulsivos basados en motores existentes adaptados a la operación con hidrógeno. Una contribución fundamental del proyecto es el desarrollo de instalaciones de ensayos adaptadas para su operación con queroseno de aviación, gas natural, hidrógeno o mezclas de gas e hidrógeno.
- **RACHEL**, proyecto desarrollado en Reino Unido liderado por el ATI (Aerospace Technology Institute) con el objeto de desarrollar arquitecturas de motor propulsados con hidrógeno. La contribución del Grupo ITP Aero se centra en el diseño y fabricación de estructuras de motor.

3.1.3. Participación activa en asociaciones y con socios estratégicos

a) Asociaciones sectoriales

El Grupo ITP Aero participa en diferentes asociaciones que impulsan el desarrollo de la tecnología y conocimiento avanzado y sostenible en el entorno aeroespacial e industrial. De esta forma, el Grupo refuerza su posicionamiento como líder en el sector mientras ejerce su efecto tractor en la cadena de suministro local y su relación con los centros tecnológicos y universidades con los que colabora. Además, la participación en estas asociaciones permite al Grupo ITP Aero fomentar la colaboración y cooperación con socios estratégicos, con los que comparte y promueve sus intereses generales en foros reguladores (administraciones), tanto nacionales como internacionales.

El Grupo ITP Aero es miembro de las siguientes asociaciones sectoriales, a través de las sociedades presentes en cada país:

En España:

- Socio y miembro de la Junta Directiva de **TEDAE** (Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio), que trabaja para dar visibilidad a los sectores industriales que integra y para apoyar el crecimiento económico de España.
- Socio fundador del Clúster de Aeronáutica y Espacio del País Vasco (**HEGAN**), asociación que agrupa al sector aeronáutico y espacial vasco facilitando su competitividad mediante la cooperación e innovación entre las empresas y otros agentes.
- Socio fundador y miembro de Junta Directiva de **Innobasque**, la Agencia Vasca de la Innovación, con la que desarrolla colaboraciones en temas de innovación, internacionalización e I+D.
- **BAIC** (Basque Artificial Intelligence Center), para acelerar la integración de la inteligencia artificial en la industria vasca.

- **Alianza Española para el Uso del Hidrógeno Verde en Aviación**, cuyo objetivo es la promoción de las soluciones basadas en hidrógeno (por uso directo o a través de combustibles sintéticos) en el transporte aéreo.

- Socio del Corredor Vasco del Hidrógeno (**BH2C**), organización cuyo objetivo es la creación de un ecosistema del hidrógeno, con base en Euskadi, que permita avanzar en la descarbonización de los sectores energético, industrial, residencial y de movilidad

- Miembro de la asociación **IZAITE**, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad.

En Europa:

- Miembro la iniciativa europea **AZEA** (Alliance for Zero-Emission Aviation) para preparar el ecosistema para los aviones híbrido-eléctricos y propulsados por hidrógeno.

- En virtud de su membresía en **TEDAE**, participa activamente en el comité de medio ambiente de ASD (Aerospace, Security and Defense).

En Reino Unido:

- **AGP, Aerospace Growth Partnership**, asociación que juega un papel de nexo entre el gobierno y la industria en Reino Unido.
- Miembro del **Grupo ADS (Aerospace, Defence, Security and Space)**, la principal asociación del sector en el Reino Unido.
- Miembro de **Midlands Aerospace Cluster**, en 2024 tienen como objetivo realizar un Plan de Descarbonización Industrial local con actores clave del sector aeroespacial en la región.

En México:

- **Aerocluster de Querétaro**, organización para el desarrollo de la industria aeroespacial en el estado de Querétaro.
- **Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA)**.

En EEUU:

- **American Institute of Aeronautics and Astronautics, AIAA** la mayor sociedad técnica aeroespacial del mundo.

b) Asociaciones patronales

El Grupo ITP Aero participa también en asociaciones que promocionan, impulsan y defienden los derechos y fines de los empresarios:

- Miembro de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), participando en diferentes comisiones de la organización: legal, de economía circular, de I+D, de industria y transición ecológica, de responsabilidad social empresarial, de sociedad digital y de igualdad y diversidad.
- Forma parte de la Confederación Empresarial de Bizkaia (CEBEK), organización empresarial representativa del territorio vizcaíno en Euskadi.
- Miembro de FVEM, Federación Vizcaína de Empresas del Metal, organización empresarial que agrupa al colectivo de empresas de la industria siderometalúrgica de Bizkaia.
- Miembro en México de CANACINTRA, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, organismo que representa al sector industrial de México.

c) Socios estratégicos para la innovación

El Grupo ITP Aero está comprometido con la búsqueda de soluciones tecnológicas más sostenibles y se ha posicionado como una de las fuerzas impulsoras destinadas a desarrollar motores ultraeficientes y a sentar las bases de los sistemas de propulsión híbrido-eléctricos y los basados en el hidrógeno.

Para ello, el Grupo ha construido una red sólida de colaboración con centros tecnológicos estratégicos de la industria para el desarrollo de tecnología en los entornos en los que opera. Asimismo, el Grupo ITP Aero impulsa la creación de centros conjuntos de I+D+i con universidades para desarrollar las tecnologías avanzadas que equiparán los motores del futuro.

Centros conjuntos de I+D+i

- El Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica (**CFAA**) es un centro de colaboración público-privada, liderado por el Grupo ITP Aero y Danobat para la fabricación aeronáutica enfocada en la mejora de procesos industriales y maquinaria avanzada. El centro cuenta con la participación de más de 100 empresas del sector aeronáutico, la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y el Parque Tecnológico de Bizkaia.
- Centro de Tecnologías Aeronáuticas (**CTA**), Bizkaia: es un laboratorio de investigación aeroespacial especializado en ensayos fluidodinámicos. En este se colabora con el CTA en varios proyectos de investigación y desarrollo de tecnología.
- El Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica de Turbomáquinas (**LIFT**), Madrid, es un centro tecnológico creado en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de ensayos aerodinámicos en turbomaquinaria.

Centros Tecnológicos y Universidades

El Grupo ITP Aero apoya las actividades de los centros tecnológicos con los que colabora mientras éstos se especializan en tecnologías clave, creando así una relación que promueve la consolidación del tejido industrial y la inversión más eficiente en I+D+i.

En España:

- **Barcelona Supercomputing Centre**: colaboración en computación de altas prestaciones y en simulaciones de alta fidelidad.
- **Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas (CEIT)**, Donostia: colaboración en proyectos de desarrollo de tecnologías mecánicas avanzadas para aviación.
- **IDEKO**: colaboración en digitalización de sistemas de fabricación avanzada.
- **Instituto Madrileño de Estudios Avanzados de Materiales (IMDEA de Materiales)**.
- **Tecnalia**: colaboración en el desarrollo de materiales aeronáuticos avanzados y sistemas de control.
- **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)**: en el campo de la aeronáutica, colaboración en tecnologías fluidodinámicas y de simulación para turbinas y compresores.
- **Universidad de Mondragón**: colaboración en la investigación de tecnologías de fabricación entre las que destacan los procesos de mecanizado y las tecnologías de conformado y materiales de última generación.
- **Universidad del País Vasco (UPV-EHU)**: colaboración el desarrollo de tecnologías de fabricación avanzada

En Reino Unido:

- **AFRC**: The Advanced Forming Research Centre, The University of Strathclyde, Glasgow
- **AMRC**: The Advanced Manufacturing Research Centre de The University of Sheffield.
- **MTC**: The Manufacturing Technology Centre in Ansty Park, Coventry.
- **TWI**: The Welding Institute in Cambridge.

Suministradores

El Grupo ITP Aero está comprometido y mantiene una estrecha relación con sus proveedores para desarrollar los programas de colaboración en investigación, desarrollo e innovación. Estas relaciones son de gran importancia para fomentar la inversión en innovación en los productos y servicios que los proveedores suministran al Grupo.

Como parte de la estrategia de I+D+i del Grupo ITP Aero, existen colaboraciones con proveedores estratégicos en el ámbito local, nacional e internacional. Los suministradores participan como socios estratégicos, a través de colaboraciones técnicas o contribuyendo al desarrollo y fabricación de componentes. Los proyectos colaborativos establecen hitos específicos que deben alcanzarse tanto por parte del Grupo como por parte de los proveedores también.

En 2023, distintos suministradores locales del Grupo ITP Aero participaron en varios programas de I+D+i, incluyendo Ultrafan, Preludio, Aperturas y Faktoria, así como en centros de fabricación avanzada como CFAA y CTA.

3.2. Reduciendo la huella medioambiental de nuestras operaciones

Además del compromiso de descarbonizar la industria, innovar en los productos y colaborar activamente en iniciativas del sector, mediante su estrategia de ESG el Grupo ITP Aero se ha comprometido a reducir la huella medioambiental de sus operaciones. Es por ello, que una de sus líneas estratégicas aprobadas en diciembre de 2023 es: Desarrollar operaciones y actividades internas de manera responsable, buscando eficiencia y definiendo objetivos para proteger el medio ambiente. Los objetivos estratégicos ESG que se plantean en las operaciones en los próximos años están relacionados con Residuos y Agua, además de Emisiones de CO₂.

3.2.1. Sistema de Gestión Medioambiental¹

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido extendiendo el ciclo de vida de los productos. En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo: menos materias primas, menos residuos, menos emisiones.

El sistema de gestión ambiental del Grupo ITP Aero supone un marco para mejorar el desempeño ambiental, haciendo un uso eficiente de los recursos, reduciendo los residuos y estableciendo mejoras en la eficiencia con un enfoque de circularidad.

Para llevar a cabo esta labor, el Grupo cuenta con un sistema de gestión ambiental basado en el ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, comprobación y actuación. En otras palabras, la compañía trata de aplicar esta mejora a todas las fases de la cadena de producción, desarrollando las operaciones y actividades internas de forma responsable, buscando la eficiencia y definiendo objetivos para proteger el medio ambiente.

Así, ITP Aero cuenta con un **certificado de gestión ambiental** según la norma UNE-EN ISO 14001:2015 en todos sus centros de trabajo en España, México, Reino Unido e India. En el año 2023 se ha incluido el centro de Hucknall dentro del certificado multisite, de forma que 12 de los 14 centros incluidos en el alcance de esta memoria están dentro del certificado multisite UNE-EN ISO 14001 y 13 de los 14 cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado.

Además, los centros de España en Zamudio, Ajalvir, Alcobendas y Barakaldo cuentan con el **registro EMAS**, el más alto nivel de gestión ambiental.

El sistema de gestión ambiental del Grupo ITP Aero tiene como pilar la **Política de medio ambiente**, a través de la cual el Grupo se esfuerza en ser reconocida por la excelencia en materia de medio ambiente en todas sus actividades, productos y servicios. De la misma forma, asume esta responsabilidad, tanto personal como colectiva, con clientes, proveedores, contratistas y joint ventures para prevenir o minimizar el impacto negativo en el medio ambiente. La política cubre el principio de prevención y mejora para todos los aspectos ambientales del Grupo ITP Aero asociados a las actividades, productos y servicios y en 2023 se ha actualizado para adaptarla al perímetro del Grupo ITP Aero, siendo aprobada por el Consejo de Administración de BIDCO.

En base a esta política se definen anualmente objetivos ambientales en todas las plantas del Grupo con el fin de minimizar o eliminar el impacto ambiental. Los aspectos ambientales contemplados cubren desde el consumo de recursos: materiales, energía, agua..., la generación de residuos, vertidos, emisiones, ruido y cualquier otro aspecto que pudiera tener un impacto significativo.

Los objetivos ambientales varían en alcance y en número, dependiendo de la organización y de su Sistema de Gestión. Algunos objetivos, por ejemplo, pueden tener alcance sobre toda la organización, en tanto que otros se restringirán a determinadas áreas.

Estas cuestiones entre otras se planifican y revisan a través de los comités de medioambiente en los que participan todos los centros. En la reunión celebrada en enero del 2023 se establecieron objetivos relacionados con:

- La reducción del CO₂ y a la eficiencia energética.
- La reducción de la generación total de residuos, y en particular, la disminución del % de los residuos destinados a la eliminación, teniendo en cuenta en este concepto.
- Consumo de agua.
- Reducción de incidentes ambientales.

De forma adicional, en cada centro se han abordado objetivos específicos en función de la particularidad e impacto de cada uno de ellos: Emisiones de compuestos orgánicos volátiles, ruido, consumo de papel en centros con actividad mayoritaria de oficinas.

Los resultados asociados al despliegue de objetivos y a otros planes, se incluyen en los apartados oportunos: energía, residuos, emisiones de CO₂, etc.

El Grupo ITP Aero ha puesto en marcha medidas de **prevención, evitación y reparación de los daños medioambientales** que pueda provocar, para devolver los recursos dañados al estado en el que se encontraban. Así, perseguimos:

- Reforzar los mecanismos de prevención para evitar los accidentes con consecuencias dañinas para el medio ambiente.
- Asegurar la reparación de daños medioambientales derivados
- Garantizar que la prevención y la reparación de daños medioambientales es sufragada por el operador responsable.

Estas medidas están reguladas en la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que incorpora al ordenamiento jurídico interno la Directiva 2004/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004. Esta Ley, establece un nuevo régimen de reparación de daños medioambientales de acuerdo con el cual los operadores que ocasionen daños a los recursos naturales o amenacen con ocasionarlo, deben adoptar las medidas necesarias para prevenirlos o, cuando el daño se haya producido, para limitar o impedir mayores daños medioambientales, así como devolver los recursos naturales dañados al estado en el que se encontraban antes de que se produjese el daño.

En años anteriores (2020 y 2021) se han presentado en las administraciones correspondientes la declaración de garantía financiera exigida por la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental para las plantas de Zamudio y Ajalvir en base a un análisis de riesgos realizado ad hoc. Estas declaraciones continúan vigentes sin que haya sido necesario ninguna actualización posterior.

Además, el Grupo ITP Aero aplica el principio de precaución y cuenta con un seguro de responsabilidad civil y ambiental que cubre todas las plantas, para mitigar las consecuencias de cualquier incidente que pudiera derivarse de sus actividades.

Para la adecuada implantación y desarrollo del sistema de gestión ambiental, el Grupo ITP Aero cuenta con un total de 15 personas (personal directo e indirecto) en plena dedicación, así como otros profesionales que se ocupan de forma parcial e indirecta de cuestiones ambientales, especialmente en operaciones de gestión de residuos.

El aumento de personas del año pasado a éste, 5 personas en concreto, corresponde al aumento de responsabilidades que ha asumido la función en las áreas de energía y cambio climático, sobre todo.

El Grupo, además, es consciente de la importancia de la cultura en sostenibilidad. En 2022 se lanzó un **curso de formación** con contenidos en prevención del impacto ambiental con relación a la generación de residuos, vertidos, optimización del uso de recursos, prevención de accidentes con impacto ambiental, etc. El curso fue realizado por más del 90 % de las personas del Grupo ITP Aero y actualmente forma parte de la formación que se imparte al 100 % del personal, también dentro del proceso de formación de inducción para el personal de taller de nueva incorporación.

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

De forma adicional se asegura que todo el personal que por sus funciones puede tener responsabilidad en cuestiones de gestión ambiental, recibe una formación específica. Ejemplo de ello es la formación de inducción que se hace para el 100 % del personal de taller de nueva incorporación y sesiones puntuales enfocadas a temáticas concretas. En concreto:

- Formaciones adhoc en todas las plantas, al menos una vez al año, a través de la realización de simulacros.
- A través del entrenamiento a nuevas incorporaciones realizado en el centro de Zamudio en España se han dado 26 formaciones, por las que han pasado 135 trabajadores.
- En el centro de Lincoln en Reino Unido: formación específica sobre productos químicos.
- En el centro de México: entrenamiento en manipulación de residuos peligrosos y residuos especiales para personal de mantenimiento y almacenes.
- Diferentes campañas de sensibilización para concienciar a los empleados sobre la reducción y clasificación de residuos.

Indicar, por último, que puntualmente se publican píldoras de sensibilización a través de la intranet, a la cual tienen acceso todos los trabajadores del Grupo ITP Aero. Las noticias tienen una divulgación global o en un centro, en función del alcance de la noticia. Algunos ejemplos:

- Separa correctamente tus residuos, publicada en el centro de Zamudio.
- Reduzcamos el impacto de nuestras actividades, enfocada a reducir el impacto en oficinas.
- Adhesión al Basque Ecodesign Center para la generación de conocimiento aplicado en economía circular al servicio del tejido empresarial vasco.
- Publicación en la revista Al Vuelo: el compromiso de descarbonización de la compañía.



3.2.2. Impacto de nuestras operaciones

El Grupo ITP Aero se apoya en su sistema de gestión ambiental para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a cada uno de sus centros y para minimizar y prevenir la contaminación a través del control operacional de sus actividades.

Para ello, cada planta cuenta con los procedimientos necesarios en función de las características de sus actividades y operaciones. Por medio de estos mecanismos se establecen: medidas de prevención de la contaminación a través de sistemas de depuración, filtrado etc; medidas de control, analizando periódicamente los focos de emisión, vertidos, emisiones de ruido, etc; reportes a la administración con la información relativa al desempeño ambiental; así como los controles internos pertinentes para asegurar lo anterior.

Todos los centros del Grupo ITP Aero cuentan con la autorización ambiental que corresponde. Los centros de Zamudio y Ajalvir en España y Hucknall en Reino Unido cuentan con Autorización Ambiental Integrada.

En adelante, toda la información aportada se centra en las instalaciones que el Grupo ITP Aero tiene en España, México y Reino Unido, excepto en consumo de agua, energía y emisiones de CO₂, que también se reporta información de los centros de Malta e India. Hay que indicar que actualmente se está trabajando para mejorar los datos del Grupo y es un objetivo de 2024 conseguir incorporar la información de todos los centros en la base de datos de medio ambiente. Los datos agregados se consideran representativos, ya que los centros de Malta e India no tienen un volumen material desde el punto de vista de su tamaño productivo, impacto ambiental y número de empleados (en total no más del 5 % del total de la compañía).

En base al compromiso con la estrategia de economía circular y la política ambiental, el Grupo ITP Aero se compromete al uso responsable de recursos (agua, energía, materias primas y auxiliares...) en todas sus operaciones, aplicando el principio de mejora continua en todas las fases de la cadena de producción.

CONSUMO DE MATERIALES Y SUSTANCIAS

El Grupo ITP Aero busca desarrollar las operaciones y actividades internas de forma responsable, buscando la eficiencia en el consumo de materias primas para hacer un uso responsable de ellas.

Para ello, el Grupo trabaja en la optimización de la utilización de los recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i.

Una de las iniciativas destacadas para reducir la huella de carbono es el programa Revert, iniciativa que tiene como objetivo recuperar y reutilizar materiales metálicos en toda la cadena de suministro de fabricación. El Grupo ITP Aero trabaja en maximizar la cantidad de material reutilizado en toda la cadena de valor del producto. En los últimos años se han reciclado hasta el 30 % de los excedentes generados durante los procesos de fabricación, llegando este porcentaje de reciclado al 70 % en ciertos productos estratégicos. Se está trabajando en ampliar esta práctica a otros tipos de productos. Esto se alinea con los principios de la economía circular, buscando no solo minimizar los residuos, sino también maximizar la vida útil de los recursos, reflejando así el compromiso del Grupo ITP Aero con la sostenibilidad.

El impacto en las operaciones, consumo de materiales, agua, generación de residuos, emisiones, etc (tanto tipo como cantidad) está relacionado directamente con la actividad. El que más influye en esta categoría es la recuperación del tráfico aéreo, donde los niveles de 2023 ya han estado cerca de los niveles 2019, consecuentemente, se ha recuperado las entregas, y por ende un aumento generalizado de la actividad de producción y mantenimiento en los centros del Grupo ITP Aero.

Además, hay que destacar que los procesos y actividades en los centros de trabajo no son homogéneos, por lo que las necesidades de consumo de materias primas y auxiliares varían de un centro a otro.

En las instalaciones en España se consumen principalmente materias primas como fundidos, forjados, barras, chapas; y aceites y lubricantes como materias auxiliares.

En México se consumen materias primas como tubos y carcasas, y materias auxiliares como óxido de aluminio o aceite dieléctrico. Este último consumo asociado al año 2023 se ha incluido en la categoría Consumibles y suministros.

En Reino Unido por su parte, el principal consumo de material prima es el titanio, aleaciones de níquel, aceros.

	Materiales y Consumibles (Cantidad)			Unidades
	2021	2022	2023	
ESPAÑA				
Material de producción	875	1.127	1.304	tn
Material de producción (tubos)	147.074	176.980	256.477	units
Material de producción (tubos) ¹	20.511 ¹	20.750 ¹	22.716 ¹	m
Consumibles y suministros	1.272	1.646	1.969	tn
MÉXICO				
Material de producción	387	378 ²	507	tn
Aceite dieléctrico	5.000	6.400	-	Litres
Consumibles y suministros	48	44	49	tn
REINO UNIDO				
Material de producción	24 ³	366 ⁴	594	tn
Material de producción (unidades)	0 ³	22.566	0	units
Consumibles y suministros	17 ³	1.674 ⁴	1.637	tn

¹ El Informe ESG 2022 no incluía el consumo de material de producción – tubos adquirido en metros. Se aporta por primera vez el correspondiente a los 3 últimos años.
² Se ha detectado que el dato reportado en el Informe ESG 2022 era incorrecto, pues algunos materiales se contabilizaron dos veces. Subsano el error, se aporta el dato de 2022 corregido.
³ Los datos de 2021 de Reino Unido no incluyen el centro de Hucknall, que se integró en el Grupo en 2022.
⁴ Los datos difieren de los incluidos en el Informe ESG 2022: en el cálculo de 2022 se utilizó la cantidad de ciertos materiales en unidades, por no tener la correspondencia en tn. El dato de 2022 que muestra la tabla se encuentra corregido.

Sobre la variación de los consumos de 2023 respecto a 2022:

- En España se observa un aumento general en el consumo de materiales de producción y de consumibles y suministros en 2023, debido al aumento de actividad.
- El consumo de tubos tiene lugar en los centros de ITA y Derio, en España. También en este caso el aumento de actividad ha causado un mayor consumo en 2023.

- En Reino Unido cabe destacar que en el centro de Hucknall se ha mejorado la gestión de los datos con respecto al año anterior: en 2023 se han contabilizado en toneladas materias primas que se reportaron en unidades en 2022, lo que supone una mejor calidad de la información y permitirá mejor comparabilidad de aquí en adelante. Por otro lado, es de destacar un importante descenso de actividad productiva en el centro de Lincoln.
- En México se observa un aumento en los materiales de producción, fundamentalmente debido al aumento de actividad y a los nuevos procesos productivos que se están implementando en esta planta.

En cuanto al uso de sustancias peligrosas en las operaciones, cabe indicar que el Grupo ITP Aero cumple estrictamente los requisitos y reglamentación existente a través de diferentes mecanismos que se explican a continuación:

a) REACH

El Reglamento (CE) nº 1907/2006 (denominado REACH, acrónimo de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas) tiene el objetivo de garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente, así como la libre circulación de sustancias en el mercado interior de la Unión Europea, facilitando el acceso de los ciudadanos a información sobre estas sustancias químicas.

El Grupo ITP Aero cuenta con un procedimiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este reglamento, así como las legislaciones que de él se deriven. El procedimiento es aplicable a todos los emplazamientos del Grupo ITP Aero donde se utilizan productos químicos en los procesos productivos o productos fabricados que contienen sustancias afectadas por el reglamento REACH o UK REACH, teniendo en cuenta toda la cadena de suministro: importación de sustancias y/o artículos, usos intermedios de sustancias y/o artículos y puesta en el mercado de sustancias y/o artículos, con origen o destino en la Unión Europea en cualquier caso. Se ha creado para ello un equipo de coordinación multidisciplinar que se encarga de velar por el cumplimiento de esta normativa. Y en base a este procedimiento, el Grupo ITP Aero tiene un control exhaustivo sobre todas las sustancias químicas afectadas por REACH en todos sus centros.

Remarca que el Grupoparticipa en el Grupo de Sustancias Químicas de TEDAE y de HEGAN.

b) Gestión de sustancias

El Grupo ITP Aero utiliza sustancias con materiales auxiliares en determinados procesos. Para ello cuenta con los procedimientos necesarios que garanticen la seguridad necesaria para un manejo seguro y sin impacto ambiental. En relación con estos protocolos, mencionar que el Grupo ITP Aero cumple con:

- Las medidas de etiquetado, almacenamiento, manipulación y transporte de sustancias peligrosas siguiendo lo dispuesto en las fichas de seguridad de los productos.
- Reducción del consumo de materiales mediante la optimización de los procesos.
- Implantación de medidas de emergencia medioambiental con el fin de prevenir cualquier impacto asociado a la manipulación de sustancias químicas.
- Formación de los empleados para manipular y gestionar con seguridad las sustancias peligrosas.
- Asegurar una eliminación segura de sustancias peligrosas.
- Uso de sustancias alternativas menos peligrosas en las operaciones.

CONSUMO DE GASES REFRIGERANTES

La información sobre el consumo de gases refrigerantes se muestra en la sección 3.1.1 “Net Zero - Carbon Strategy”.

CONSUMO DE ENERGÍA

La información sobre el consumo de energía en las operaciones se muestra en la sección 3.1.1 “Net Zero - Carbon Strategy”.

CONSUMO DE AGUA

En el Grupo ITP Aero se consume agua tanto para fines sanitarios como en ciertos procesos industriales. Así, el consumo de agua es heterogéneo de unos centros a otros.

El agua en las instalaciones en España y Reino Unido proviene fundamentalmente de la red municipal de abastecimiento y es utilizada para los procesos productivos, y en menor medida para uso sanitario y oficinas.

**Objetivo Estratégico ESG:
Impacto Medioambiental³**

La reducción del impacto asociado al consumo de agua se considera estratégico para del Grupo ITP Aero; es por ello que se ha planteado un objetivo de mejora para los próximos años. Concretamente:

- Realizar una auditoría de uso del agua, calcular línea de base y definir objetivos de mejora en 2024.

En noviembre del 2023 empezaron los trabajos para realizar una auditoría del agua en la planta de Zamudio. El objetivo es obtener una valoración de las posibilidades de actuación en lo relacionado con la gestión del ciclo del agua, incluyendo medidas de ahorro de agua, recomendaciones en cuanto al uso, etc.

Se tendrán los resultados de esta auditoria en la primera parte del 2024 y se harán extensivos a aquellas plantas con procesos similares a Zamudio.

El consumo de agua en el Grupo ITP Aero los últimos años se muestra a continuación:

Fuente de extracción	Consumo de agua (m³)									
	2021			2022			2023			
	España	México	Reino Unido	España	México	Reino Unido	España	México	Reino Unido	Malta
Agua de red	118.129	0	30.413	118.320	0	43.247	130.132	0	37.374	455
Agua de pozo	0	21.456	0	0	29.621	0	2.970 ¹	24.786	0	0
TOTAL	118.129	21.456	30.413	118.320	29.621	43.247	133.102	24.786	37.374	455

¹ En el centro de Ajalvir se consume agua de pozo para el riego de las zonas verdes. La cantidad captada cumple con la concesión que tiene el Grupo ITP Aero para el aprovechamiento de aguas subterráneas para riego emitida por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En 2023 se han consumido en el Grupo un total de 195 megalitros de agua, 4 más que los consumidos en el año 2022.

En España ha aumentado el consumo debido al aumento de producción en 2023. Además, en el centro de Ajalvir se produjo un aumento considerable de forma excepcional debido a fugas en la torre de refrigeración y en el sistema de agua caliente de oficinas, causado por problemas en el conexionado. Una vez investigada y detectada la causa, se procedió subsanar las deficiencias.

En los centros de Reino Unido se ha producido una reducción significativa del consumo de agua (alrededor de un 14 %), debido al descenso de la actividad de producción durante 2023.

En México también se observa un menor consumo en 2023 (reducción de un 16 %) principalmente gracias a mejoras en el sistema de riego.

RESIDUOS

El Grupo ITP Aero cuenta con una estrategia medioambiental para la gestión de residuos, en base a los principios de la economía circular, que permite minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad. Por ello, la compañía segrega los residuos de cada centro de trabajo en origen y los entrega a gestores autorizados que certifican un tratamiento adecuado y específico según su naturaleza, priorizando el reaprovechamiento de la materia que los compone.

Los principales residuos generados como resultado de la actividad del Grupo son residuos procedentes del proceso de mecanizado de componentes y los procedentes de embalaje: madera, cartón y plástico. De forma minoritaria, también son generados residuos de carácter similar a los urbanos, cuyo origen se fundamenta en las zonas de oficina y zonas de descanso de los centros de trabajo.

En todos los centros el Grupo ITP Aero se asegura que:

- Se almacenan los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
- No se mezclan los residuos con otros residuos, sustancias o materiales.
- Se almacenan, envasan y etiquetan en el lugar de producción antes de su recogida y transporte con gestores autorizados.

Por último, indicar que el Grupo ITP Aero no tiene desarrolladas acciones ni medidas para hacer frente al desperdicio de alimentos, ya que por su sector de actividad no se genera una cantidad de residuos alimenticios relevante.

La generación de residuos del Grupo ITP Aero se muestra a continuación:

Tipo	RESIDUOS GENERADOS (Tn)								
	2021			2022			2023		
	España	México	Reino Unido	España	México	Reino Unido	España	México	Reino Unido
Residuos peligrosos	880	185	572	842	170	367	1.093	182	410
Residuos no peligrosos	1.623	165	424	2.122	331	470	2.497	468	574
TOTAL	2.503	350	997	2.964	501	837	3.591	650	984
Total residuos recuperados ¹							2.423	549	953

¹ En 2023 se han empezado a contabilizar los residuos recuperados: se trata aquellos residuos que no se destinan a eliminación, ya sean peligrosos o no peligrosos.

³ Para más información de la Estrategia ESG y Objetivos ver detalle en la sección 2.1.

En 2023 aumentaron los residuos un 21 % con respecto a 2022, fundamentalmente por:

- En España:
 - Importante aumento de los residuos de madera y virutas por el aumento de actividad en el centro de Zamudio.
 - Hubo incidencias puntuales en Ajalvir, en una de las líneas de tratamiento, y en Zamudio, por la puesta en marcha del separador de hidrocarburos, que conllevaron generación extraordinaria de residuos.
 - Operaciones de reacondicionamiento en la planta de Albacete durante agosto de 2023 generaron soluciones alcalinas y otros residuos.
- En México: aumento debido al desmantelamiento y adecuación de instalaciones.
- En Reino Unido: generación importante de residuos debido a actividades de transformación del emplazamiento.

Algunos hitos importantes de 2023 a destacar, en centros de España:

- En Sestao, el residuo de polvo de aspiración pasa a ser valorizable. Esto supone contabilizarlo como “residuo recuperado” y evitar el envío a vertedero de unas 15 toneladas por año.
- Sistema de “trapos reutilizables” instalado en Albacete y en Zamudio. Se trata de una experiencia de adquisición de servicios en lugar de adquisición de bienes de consumo, a través del arrendamiento para su posterior tratamiento por parte de la empresa suministradora; se consigue reintroducir los materiales en el ciclo de vida del producto, evitando la generación de residuos.

Como aspecto prioritario dentro de la estrategia ESG, se plantea un objetivo de mejora para los próximos años.

**Objetivo Estratégico ESG:
Impacto Medioambiental³**

- Reducir la tasa de residuos a eliminación hasta un 15 % en 2030. Línea base de 2022: 20 %.
- Analizar el impacto del crecimiento a 2027 en la generación de residuos por centro y definir objetivo de reducción en 2024.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

La reducción del impacto en las emisiones atmosféricas, el control y reducción de los niveles de ruido y la mejora de la calidad del aire local son cuestiones que el Grupo ITP Aero aborda en la gestión de su impacto ambiental.

La contribución del Grupo ITP Aero a la consecución de estos objetivos se basa en la aplicación de la mejora continua y en la definición de parámetros de control sobre todos los aspectos ambientales derivados de su actividad.

a) Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero se tratan en profundidad en la sección 3.1.1 “Net Zero - Carbon Strategy”. Adicionalmente se detalla en dicha sección, el Objetivo Estratégico ESG relacionado con Emisiones de CO₂.

b) Otras emisiones a la atmósfera

El Grupo ITP Aero evalúa anualmente el impacto generado por cualquier tipo de emisión atmosférica: de focos móviles, fijos, emisiones difusas...

Además, asegura que todos los focos de emisión existentes en las diferentes plantas cuentan con sistemas de control para reducir el impacto ambiental y para asegurar en todo momento el cumplimiento legal. Para ello, todas las plantas del grupo con focos de emisión a la atmósfera llevan a cabo controles contando con un organismo de control acreditado, que realiza mediciones periódicas de los niveles de emisiones a la atmósfera generadas por los procesos productivos.

En el año 2023, en el centro de Barakaldo en España hubo una superación del porcentaje de emisiones difusas permitidas para la cantidad de compuestos orgánicos volátiles (COV’s) utilizados en el proceso de limpieza superficial. Se ha puesto en marcha un plan reducción y en el primer trimestre de 2024 se ha presentado al Gobierno Vasco.

Excepto este evento, que se ha producido para esta emisión concreta en este centro, en el resto de plantas del Grupo ITP Aero se han mantenido correctamente los controles preventivos aplicados a los focos de emisión a la atmósfera, asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables y un óptimo funcionamiento de los procesos, que tiene como consecuencia un adecuado control y prevención de la contaminación.

VERTIDOS

El Grupo ITP Aero genera vertidos al agua, sanitarios e industriales. Estos últimos se vierten a una red separativa a la red municipal de saneamiento. Previo al vertido final, las aguas pasan por los sistemas de depuración pertinentes para asegurar cumplimiento con los parámetros de vertido de los sistemas de saneamiento. En cada centro el sistema varía en función de las características fisicoquímicas del vertido.

En todos los centros del Grupo ITP Aero se realizan controles de los vertidos periódicamente con el fin de asegurar cumplimiento de parámetros y una adecuada calidad del agua.

Hay que destacar que en 2023 ha tenido lugar la instalación de un equipo separador de hidrocarburos para tratar las aguas pluviales antes de su vertido, en el centro de Zamudio, en España, con objeto de reducir al mínimo el impacto en el medio ambiente.

Además de la instalación y puesta en marcha de dicho separador de hidrocarburos, se ha actualizado el permiso de vertido del centro para incorporar el nuevo punto de vertido de aguas pluviales.

RUIDO

Con el fin de asegurar unos adecuados niveles de ruido al exterior y minimizar la contaminación acústica causada por sus operaciones, el Grupo ITP Aero lleva a cabo mediciones periódicas del nivel de ruido generado por sus instalaciones, además de instalar medidas para actuar en la fuente y sistemas de minimización o reducción del ruido al exterior, como apantallamientos.

En España, en la planta de Zamudio los bajos niveles de ruido han permitido reducir la periodicidad con la se realizan las mediciones exigidas por la administración, pasando de tres a cinco años. En 2023 se hizo una campaña de medición de ruido en el centro, con resultados favorables.

En el centro de Ajalvir, en Madrid, se reduce el impacto del ruido del banco de pruebas a través de sistemas de apantallamiento. En septiembre de 2023 se realizó una campaña de medición de ruido en el centro, superando puntualmente el límite en el banco de pruebas debido al funcionamiento del sistema de extracción en horario nocturno, cuando los niveles permitidos son más bajos. Actualmente se está llevando a cabo la modificación del software de control para asegurar que la actividad de los ventiladores en horario nocturno se limita al mínimo imprescindible sin perjudicar la operación o condiciones de seguridad.

En México hubo también una superación puntual de los niveles, que ha sido corregida al colocar silenciadores en los sistemas de extracción de aire de ITAM.

En Reino Unido, en el centro de Hucknall se está ejecutando un plan de cerramiento acústico con el fin de evitar que el ruido afecte a los vecinos que están fabricando casas en la proximidad de la planta. La mayor parte de los trabajos de aislamiento acústico se han ejecutado en el año 2023 y, una vez finalizados, se realizará una medición con el fin de asegurar cumplimiento de límites.

BIODIVERSIDAD

Las instalaciones del Grupo ITP Aero situadas en España no se localizan en áreas de biodiversidad protegida. Tampoco lo son las áreas próximas a las plantas.

En España, en la planta productiva de Zamudio se encuentra un robledal que se mantiene y preserva en sus términos de uso y características iniciales, y que se utiliza como área de descanso para empleados.

CONTAMINACIÓN LÚMINICA

Dada la ubicación y características de las actividades productivas realizadas por el Grupo ITP Aero, no hay un impacto significativo en cuanto a contaminación lumínica.



04

S - Social

- 4.1. Nuestras personas
- 4.2. Salud y Seguridad
- 4.3. Relaciones laborales
- 4.4. Calidad y seguridad de producto
- 4.5. Contribución a nuestras comunidades

4.1. Nuestras personas

En la estrategia de ESG, aprobada en 2023, dentro de la dimensión Social, el Grupo ITP Aero tiene la ambición de convertir a la compañía en un gran lugar para trabajar que garantice la igualdad de oportunidades. Para ello, se establece una línea estratégica enfocada a crear un entorno de trabajo seguro y condiciones laborales que aseguren igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional y personal de todos los empleados. Es por ello, que se definen objetivos re-

lacionados con las prioridades: compromiso de los empleados, la salud y seguridad (H&S) y la diversidad, equidad e inclusión (DEI).

La plantilla a 31 de diciembre de 2023 alcanzó las 5.007 personas trabajadoras. Este crecimiento de plantilla se explica por el incremento de la carga de trabajo derivada de la recuperación del sector aeronáutico tras la pandemia.



Como parte del proceso de desarrollo profesional de nuestras personas, el Grupo ITP Aero promueve la movilidad de las y los trabajadores a desplazarse a trabajar a otros centros de trabajo tanto dentro de España como en otros países. Al cierre de diciembre 2023 había 48 personas trabajadoras en movilidad.

4.1.1. Contratación y Empleo de calidad

El Grupo ITP Aero prima la calidad en el empleo, haciendo que la incorporación mayormente se realice mediante contratos temporales, para después transformarse a contrato indefinido.

En 2023 predominan los contratos indefinidos (93 %) respecto a los temporales (7 %) y son mayoría las contrataciones a tiempo completo (97 %), con muy pocas contrataciones a tiempo parcial (3 %).

Los contratos indefinidos y los contratos temporales mantienen el mismo porcentaje respecto al ejercicio 2022. A su vez, en 2023 se produjo un número rele-

vante de incorporaciones, las cuales han permitido alcanzar un incremento neto de 514 personas respecto al ejercicio 2022.

La evolución respecto al ejercicio del 2022 en lo que se refiere a contratación a tiempo completo o tiempo parcial apenas ha sufrido variaciones con una disminución del 2 % en los contratos a tiempo completo y un aumento del 2 % en los contratos a tiempo parcial.

En 2023 ha habido 25 despidos, comparados con los 20 despidos realizados en el año 2022.

4.1.2. Brecha salarial y remuneración media

El Grupo ITP Aero está comprometido con la equidad salarial y aplica su política de remuneración de forma objetiva, careciendo de influencia alguna las cuestiones de género y diversidad. La retribución se fija considerando principalmente la cualificación, la experiencia del profesional y la responsabilidad atendiendo al rol en la organización, así como el nivel de contribución.

En España se ha logrado la igualdad salarial, frente a una media nacional del 9 %, con esfuerzos y enfoque que dan resultado, pero con trabajo aún por hacer en

todas nuestras sedes globales. En el Reino Unido, la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 5,18 %, también inferior a la brecha media del país. En México, la brecha salarial alcanzó el 8,58 % en 2023, frente a una media del país del 15,8 %.

El Grupo ITP Aero, al ser una empresa industrial y de ingeniería, históricamente ha contratado más hombres que mujeres. Esto conlleva tener una mayor proporción de hombres y que, por su antigüedad, tengan acceso a diferentes complementos salariales y extrasalariales.



A nivel del Grupo ITP, en 2023 la brecha salarial, expresada como (Retribución media de hombres - Retribución media de mujeres) / Retribución media de hombres) resultó en un 7 %, que está en línea con la cifra de 2022. Se ha incluido una corrección de la brecha salarial reportada en el ejercicio 2022 al haberse detectado un error aritmético en su cálculo, durante la elaboración de la información correspondiente al ejercicio 2023. El error detectado está relacionado con la aplicación de los tipos de cambio euro-libra. La principal diferencia entre el ejercicio 2021 y el ejercicio 2022 corregido se debe a la incorporación de ITP Aero UK.

4.1.3. Gestión de la remuneración - ReWell

En el año 2023 el Grupo ITP Aero ha puesto en marcha en España y Reino Unido la plataforma ReWell para la gestión personalizada por cada empleado de tres aspectos: a) remuneración flexible, b) acceso a descuentos y c) información sobre bienestar. México ha ido desarrollando la definición de la plataforma en el año 2023 y su puesta en servicio se producirá en el año 2024.

Cada empleado puede activar la remuneración flexible a través de ReWell mediante la contratación de diversos productos o servicios (seguro salud, mejora seguro vida y accidente, transporte al centro de trabajo, compra de equipos informáticos, formación, mecanismos de ahorro para la jubilación...) en función de la organización a la que pertenece, reduciendo su

remuneración dineraria y aplicando los beneficios fiscales que establece la legislación vigente. De esta manera cada empleado puede identificar los productos o servicios que le interesan en cada momento, conocer su coste e impacto fiscal si aplica.

Adicionalmente la plataforma ReWell facilita el acceso a multitud de descuentos (más de 430) donde los empleados del Grupo ITP Aero y sus beneficiarios pueden realizar compras de productos y servicios con descuentos o reembolsos.

En esta plataforma también se facilitan mensualmente recomendaciones sobre bienestar cubriendo los diferentes pilares: físico, emocional, social, financiero y profesional.

4.1.4. Organización del trabajo

El Grupo ITP Aero atiende las necesidades de la conciliación laboral y personal de la plantilla, con herramientas de flexibilidad en el tiempo de trabajo que equilibran las necesidades de la empresa con la conciliación de las personas.

El esquema de organización del trabajo puede variar dependiendo del país en el que se encuentre el centro de trabajo y del convenio colectivo y legislación laboral aplicable. Sin embargo, como regla general, el número de horas anuales se determina en los convenios colectivos por negociación con los representantes de las personas trabajadoras donde también se establecen los diferentes tipos de jornada de trabajo.

Existen varias modalidades de trabajo: horario partido, jornada continuada los viernes, y diferentes calendarios para el personal a turnos. Estos turnos se establecen respondiendo a razones productivas, organizativas y técnicas.

Dependiendo del país en el que se encuentre el centro de trabajo y del convenio colectivo aplicable existen diferentes medidas para mejorar la conciliación de la vida personal y la profesional, entre las que destacan:

- Horarios de trabajo que favorecen la conciliación.
- Acuerdo de regulación de jornada aplicable a ciertos centros en España que permite flexibilidad de jornada, en un entorno de autorregulación y confianza.
- Flexibilidad horaria en la llegada y salida al puesto de trabajo (de 1 a 3 horas dependiendo del centro de trabajo) para los trabajos de oficinas.
- Calendarios con vacaciones preferentemente organizadas en los periodos de Navidades, Semana Santa y verano, además de festivos y puentes.
- El modelo de trabajo híbrido que contempla, en muchas funciones del Grupo, la posibilidad de trabajar de manera parcial desde casa.

En 2023, el Grupo ha desplegado la política de desconexión digital en España, Reino Unido y México, para establecer criterios de respeto a la esfera personal de las personas trabajadoras. Se trata de una política de aplicación al Grupo que ha sido aprobada por el Consejo de Administración de BIDCO.

4.1.5. Nuestra cultura de alto rendimiento

El Grupo ITP Aero sigue promoviendo a través de diferentes iniciativas su Cultura de Alto Rendimiento, para conseguir grandes resultados de manera sostenible en un entorno de trabajo saludable.

Este año se ha puesto en marcha la campaña “Más que palabras”, para reforzar el sentido de los cuatro valores que guían la manera en la que se hacen las cosas en el Grupo ITP Aero. A través de diferentes acciones de comunicación, se han acercado a los y las empleadas los compromisos que hay detrás de cada una de las palabras: **Innovamos para el futuro, Cuidamos a las personas, Avanzamos hacia la excelencia y Actuamos con integridad.**



El Modelo de Liderazgo del Grupo ITP Aero

Una de las palancas principales del Grupo para impulsar la cultura es la formación de los líderes en el “Modelo del Grupo ITP Aero”, basado en tres pilares: Inspirar confianza, Transformar la visión en resultados y Promover el desarrollo.

En 2023, 63 nuevos líderes de España, Reino Unido y México han participado en el programa impartido por embajadores internos con una excelente valoración media. Sumadas a las personas formadas desde 2022 en el programa, más de 700 líderes han recibido la formación del programa.

Hábitos para una cultura de alto rendimiento

Durante 2023, el principal foco para el despliegue de la cultura ha estado en el colectivo de oficinas y team leaders del taller.

Más de 1.500 personas de España, México y Reino Unido se han formado en hábitos efectivos, con una evaluación media por encima de 4 sobre 5, en línea con el objetivo que se marcó el Grupo. Esta formación se hizo contando con 76 líderes de distintas áreas y centros del Grupo ITP Aero que han sido embajadores/as de la iniciativa, aportando un valor diferencial con su experiencia y conocimiento de la compañía.

REconoce: Premios globales a nuestros valores

El reconocimiento forma parte de la cultura del Grupo ITP Aero. Por ello, cada año se premia a través de la iniciativa global REconoce a personas que, en su día a día, demuestran que son buenos ejemplos de los valores del Grupo. Toda la plantilla puede participar incluyendo sus reconocimientos a través de una aplicación digital y votando otras propuestas.

En su tercera edición de 2023, la participación ha continuado creciendo, lo que demuestra la buena acogida que esta iniciativa tiene en el Grupo ITP Aero.

El modelo de trabajo híbrido en el Grupo ITP Aero

La flexibilidad es parte de la propuesta de valor del Grupo ITP Aero. Al cumplirse un año desde la implantación del modelo híbrido de trabajo presencial y remoto, se ha querido conocer su impacto en los equipos preguntando a una muestra de 143 líderes de distintos centros y países.

El resultado revela que este modelo no sólo es muy valorado por la plantilla para facilitar la conciliación familiar, sino que además contribuye a mejorar el compromiso y la productividad de muchos equipos.

4.1.6. Estrategia de Escucha al empleado

En octubre del 2023 se lanzó como cada año la encuesta “Construyendo juntos ITP Aero 2023”, con el objetivo de escuchar la opinión de las personas que trabajan en la compañía sobre aspectos relevantes que marcan la diferencia en empresas con una cultura de alto rendimiento.

Un total de 4.046 personas participó en la encuesta, el 84 % de la plantilla del Grupo ITP Aero, siendo la respuesta más alta obtenida hasta ahora en una encuesta global y superando el objetivo marcado de llegar al 80 %.

La encuesta, realizada íntegramente online en todos los países, constaba de 27 preguntas agrupadas en 3 bloques: Nuestra Cultura, Compromiso Sostenible y Experiencia de Empleado. El porcentaje de respuestas favorables se ha incrementado en los tres bloques en esta edición y todas las preguntas han mejorado respecto al año anterior. Cabe destacar también que la mejora se ha dado en todas las empresas del Grupo, lo que indica que las acciones globales y locales van en la buena dirección. El objetivo era mejorar 5 puntos porcentuales las respuestas favorables de cada bloque, con respecto al resultado de la última encuesta realizada, y el resultado ha sido una mejora de 4 puntos en cultura y compromiso sostenible y 5 puntos en experiencia de empleado.

La pregunta “Me siento orgulloso/a de trabajar en ITP Aero” / I am proud to belong to ITP Aero” es la que obtiene una puntuación favorable más alta, con un 88 % de respuestas positivas.

Valoramos por primera vez el eNPS (employee net promoter score), indicador universal para medir el compromiso a partir de una única pregunta: “Recomendaría a ITP Aero como un buen lugar para trabajar”. El resultado global nos sitúa dentro del 25 % de empresas del sector industrial con mejor indicador.

Como parte de nuestra ambición de que el Grupo ITP Aero sea un gran lugar para trabajar, dentro de la estrategia ESG, nos hemos marcado el objetivo de mantener este buen resultado en los próximos años.

**Objetivo Estratégico ESG:
Compromiso de las personas³**

Obtener una calificación excelente en el indicador Employee Net Promoter Score en 2027. Implica estar en el top 25 % de la del sector industrial.



4.1.7. Los procesos para desarrollar talento

El objetivo del proceso de desarrollo de personas y equipos es asegurar el cumplimiento de los retos estratégicos de manera consistente con nuestra cultura.

Los diferentes procesos de Talento del Grupo ITP Aero están alineados para asegurar entornos de desarrollo para los empleados: Reclutamiento y Onboarding, Aprendizaje, Seguimiento del desempeño y Revisión del talento.

En 2023 se han mejorado los sistemas de gestión y reporting para el análisis de datos, que permite contar con medición y seguimiento de los principales indicadores de efectividad: lead-time de selección, onboardings completados, retos acordados, sesiones de feedback registradas, cursos realizados y acciones derivadas de la revisión anual de talento entre otros. Cada mánager tiene acceso a su cuadro de mando con los datos del equipo para hacer seguimiento de dichos indicadores.

Reclutamiento y Onboarding

Los procesos de Reclutamiento y Onboarding de todo el Grupo se rigen por la Política de Reclutamiento y Selección, que sienta las bases para desarrollar procesos basados en competencias y comportamientos. El Grupo ITP Aero cuenta con un modelo corporativo de entrevistas alineado con nuestra Cultura, que busca determinar el grado de adecuación de una persona a las competencias requeridas en cada posición de una manera objetiva, robusta, fiable y dando las mismas oportunidades a todas las candidaturas.

En 2023 hay más de 250 personas formadas y se han realizado más de 1.000 procesos de selección bajo este modelo, tanto internos como externos.

El Grupo promueve que toda la plantilla pueda actualizar su currículum en cualquier momento e indicar sus inquietudes de carrera a lo largo del año. Esta información es visible tanto para su responsable directo como para el equipo de reclutamiento, que tiene en cuenta estos deseos de movilidad a la hora de cubrir vacantes internas. Para ello, en 2023 se lanzó una nueva campaña que ha incrementado un 11 % el número de personas con su Curriculum Vitae actualizado, siendo ya más de 1.800.

Asimismo, se ha estandarizado una formación de inducción dirigida a todas las nuevas incorporaciones, que incluye una introducción a las principales políticas corporativas del Grupo. El 98 % de las nuevas incorporaciones de 2023 han completado esta formación.

El Grupo ITP Aero fomenta la escucha activa dentro del colectivo de las nuevas incorporaciones a través de una encuesta de valoración del proceso de onboarding. Con ella se puede conocer el grado de satisfacción de las personas que entran a formar parte del Grupo, con el objetivo de activar planes de acción para mejorar su experiencia.

Desempeño

En el Grupo ITP Aero se promueve el feedback frecuente entre responsables y colaboradores para asegurar un buen desempeño e impulsar el desarrollo de las personas.

Líderes y técnicos/as

El modelo de feedback continuo que aplica a líderes y técnicos/as de España, México y Reino Unido es la palanca para identificar las prioridades del año y especificar la contribución que se espera de cada persona del equipo con objetivos SMART. Además, es una herramienta útil para hacer seguimiento regular de los avances.

El 82 % de líderes y técnicos mantienen sesiones de feedback con sus responsables, al menos 3 veces al año, superando el objetivo planteado para este año. Así mismo, el porcentaje de personas que consideran que estas sesiones son útiles para la mejora de su desempeño crece de manera muy destacada.

Para ayudar a potenciar la cultura de feedback, en 2023 se ha lanzado una nueva guía dirigida a responsables y colaboradores que busca mejorar la calidad de las conversaciones de feedback de forma que sean más efectivas, así como aprovechar todas las funcionalidades que ofrece el sistema Talent Management.

Adicionalmente, en el Grupo ITP Aero contamos con el proceso bienal de feedback 360° que, con carácter voluntario y con preguntas basadas en nuestros 3 pilares del liderazgo, tiene un claro enfoque al desarrollo. En la edición de mayo de 2023, 613 líderes de España, México y Reino Unido participaron voluntariamente en el proceso de Feedback 360°, en el que un total de 2.379 personas entre compañeros/as, colaboradores/as y responsables dieron su opinión sobre una serie de comportamientos relevantes identificados en el trabajo del día a día y aportaron comentarios y recomendaciones de mejora.

Este proceso es una de las distintas iniciativas de desarrollo para impulsar el potencial de los líderes en la Compañía y este año el 90 % de los líderes invitados a participar quisieron aprovecharla para seguir mejorando. El resultado está diez puntos por encima del objetivo marcado, lo que demuestra que es una herramienta útil y valorada.

Talleres (personal directo)

La evaluación de categorías en talleres se rige por los diferentes convenios colectivos y acuerdos de cada planta y/o sociedad. Estos acuerdos tienen sus órganos reguladores y sus mecanismos de seguimiento.

Durante el año 2023 se ha trabajado en digitalizar el proceso de seguimiento del desempeño para el colectivo de taller que en el Grupo ITP se denomina Evaluación de Categorías, en España. El objetivo es conseguir un proceso más ágil, que asegure la trazabilidad de los datos, un registro de dato único y compartido, que permita avanzar en la toma decisiones.

Aprendizaje. Modelo de aprendizaje 70-20-10

En el Grupo ITP Aero cada responsable vela por la adecuada capacitación de sus equipos para desempeñar su rol en la empresa y asegurar la mejor vía para ello: on the job training, auto-aprendizaje, mentorización, movilidad interna, participación en foros, formación interna o externa.

Los empleados/as pueden consultar las acciones formativas que se les asignan, su histórico, la planificación prevista de cursos, los entrenamientos y los itinerarios de aprendizaje disponibles. De todo ello se hace un seguimiento a través del cuadro de mando de formación global. A su vez, cada año se evalúa a través de una encuesta dirigida a todos los responsables

con equipo cuál ha sido el impacto de la formación de sus colaboradores y se toman acciones en el caso de que se requiera.

En 2023 se han realizado más de 800 acciones de formación en el Grupo ITP Aero con unos índices de valoración por encima de 4 sobre 5, superando el KPI interno de satisfacción de la formación. A su vez, más del 96 % de la plantilla realizó algún tipo de formación durante 2023.

Los principales retos de aprendizaje durante 2023 se engloban en tres ejes: reforzar las políticas y buenas prácticas a través de la formación, el desarrollo de itinerarios estandarizados de conocimiento por función y el impulso de la digitalización de la compañía.

Reforzando nuestras políticas y buenas prácticas a través de la formación

En el Grupo ITP Aero se quiere asegurar que todas las personas que forman parte de la compañía conocen, comprenden y se comportan de acuerdo con un conjunto de políticas, principios y pautas. Para ello, cada año se planifica una formación online dirigida a toda la plantilla con el objetivo de conocer o refrescar las políticas.

Durante 2023 las políticas fueron actualizadas para adecuar su aplicación al perímetro del Grupo ITP Aero y fueron aprobadas por el Consejo de Administración de BIDCO.

En relación con la formación relativa a las políticas, éstas fueron las acciones de alcance global requeridas en 2023: Seguridad de la Información, Export Control, Ética y Cumplimiento y Código de Conducta. Se alcanzaron unos niveles de cumplimiento del 96 % en todos los centros del Grupo ITP Aero, tanto en oficinas como en talleres.

Itinerarios estandarizados de aprendizaje y jornadas de conocimiento

El proyecto Senda nace para estandarizar los caminos de adquisición de conocimiento de funciones técnicas de Ingeniería. Supone entender el aprendizaje de una manera integral, a través de cursos, auto-formación, entrenamientos en el puesto y mentoring. En 2023 se han añadido itinerarios de nuevas funciones técnicas.

Impulso de la digitalización

En 2023 se ha lanzado el proyecto Digital WorkPlace, una iniciativa que ha contribuido activamente a que todos los profesionales del Grupo ITP Aero dispongan de un espacio de trabajo digital único e inteligente, adaptable a sus necesidades, y todo ello soportado por una infraestructura en la nube sólida y segura.

Este proyecto pone herramientas informáticas avanzadas y formación a disposición de los y las empleadas. Durante 2023 se organizaron 30 sesiones destinadas a todos los empleados del Grupo ITP Aero y se crearon más de 90 píldoras formativas.

Programas de Desarrollo

Programa Global Talent

El programa Global Talent busca impulsar el desarrollo de carreras tempranas dando la oportunidad a empleados/as del Grupo ITP Aero con hasta cinco años de experiencia de participar en proyectos estratégicos nacionales e internacionales. Este programa, con una duración de dos años, ayuda a crear sinergias y favorece la rotación interna para el desarrollo de perfiles más transversales en el Grupo.

La segunda edición comenzó en enero de 2023 con 10 nuevos Global Talent, 7 de los cuales han tenido la oportunidad de desarrollar al menos uno de sus proyectos en un centro de trabajo y país diferente al de origen.

Coaching para Managers

El Grupo ITP Aero quiere seguir desarrollando a sus líderes como palanca esencial de la cultura de alto rendimiento y para ello ha puesto en marcha un proyecto piloto de coaching con líderes de Reino Unido, México y España.

En 2023, 15 líderes han participado en un nuevo programa de coaching personalizado y online, con coach externos certificados. La nota media que los coaches han dado al programa en su conjunto ha sido de 4,5 sobre 5 y la satisfacción media de las sesiones ha sido de 4,9 sobre 5.

Revisión del Talento

La revisión del talento es un proceso anual que tiene como objetivo identificar personas de alto potencial,

movilizar oportunidades de rotación interna, activar procesos de sucesión planificados y actuar en caso de bajo desempeño.

Este proceso se lleva a cabo en tres fases:

- **IDENTIFICA:** Cada responsable hace un análisis de su equipo para identificar altos potenciales, necesidades de rotación, próximas salidas para planificar sucesiones y bajos desempeños que impliquen activar planes de mejora.
- **COMPARTE:** La revisión del talento promueve conversaciones relevantes, entre responsables, con recursos humanos, con el responsable y con líderes de otras áreas. El objetivo de estas conversaciones es analizar conjuntamente los diferentes escenarios identificados.
- **ACTÚA:** La identificación y las conversaciones que suceden durante el proceso de revisión del talento, ayudan a tomar decisiones sobre el talento y a planificar acciones de desarrollo en los equipos.

Atracción del talento

El Grupo ITP Aero quiere seguir atrayendo talento para fortalecer su potencial competitivo ofreciendo un entorno retador de desarrollo profesional, una cultura que es diferencial, y una propuesta de valor atractiva para el empleado.

Becas

Cada año se abren becas en las plantas del Grupo a través de una estrecha colaboración con las principales universidades, centros de formación y tecnológicos de referencia. En 2023 se ha contado con un total de 392 estudiantes que han realizado sus prácticas en el Grupo ITP Aero, mayoritariamente de formaciones STEM.

LinkedIn Ambassadors

Se ha continuado con la iniciativa LinkedIn Ambassadors que busca reforzar la imagen de marca a través de una mayor presencia en redes sociales. Esta iniciativa la protagonizan personas voluntarias que han recibido una formación para ser portavoces confiables de la marca ITP Aero. La primera edición fue en 2022, y el Grupo ya cuenta con 42 Ambassadors de diferentes países.

4.1.8. Diversidad, Equidad e Inclusión

Nuestro compromiso con la Diversidad, Equidad e Inclusión

Acorde con sus valores “Actuamos con integridad” y “Cuidamos a las personas”, el Grupo ITP Aero vela por el desarrollo de entornos de trabajo diversos e inclusivos, carentes de discriminación y donde se trate a las personas con dignidad y respeto.

El Código de Conducta –en su principio 1.1 – establece que el Grupo ITP Aero ha de garantizar los derechos fundamentales de sus empleados, lo que en materia de diversidad conlleva garantizar un entorno de trabajo libre de discriminación, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para ello, se promueve una cultura de respeto como el camino para ofrecer a las personas la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y tener reconocimiento profesional en función del mérito, independientemente de la raza, color, religión, género, identidad de género, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, o cualquier otra característica.

Como marco principal de regulación en materia de diversidad, el Grupo ITP Aero dispone de la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de Anti-Discriminación. Ambas aplican a todos los empleados del Grupo– en todos los niveles y áreas de negocio – y se espera el mismo nivel de cumplimiento en proveedores, trabajadores de agencias, suministradores y proveedores de terceros que colaboren con el Grupo. Estas políticas establecen unos principios que permiten cumplir el propósito de contar con una plantilla diversa y un entorno de trabajo inclusivo.

El Grupo ITP Aero no tolera forma alguna de discriminación, hostigamiento, acoso o intimidación y protege las siguientes características de las personas: edad, raza, color, nacionalidad, origen étnico o nacional, discapacidad, estado civil, embarazo o maternidad, religión o creencia, género, identidad de género, orientación sexual, cambio de sexo.

Asimismo, existen protocolos de prevención de acoso en el trabajo, que definen el marco de actuación para identificar y gestionar las posibles situaciones que se generen en este ámbito, en coherencia con el Código de Conducta del Grupo.

Adicionalmente, la Línea Ética es un canal que permite a empleados/as, clientes o proveedores resolver dudas sobre temas éticos y realizar una denuncia en caso necesario. La Línea Ética está disponible 24/7 y todas las preguntas y denuncias que se registran vía intranet, web corporativa o móvil al través de un código QR, llegan exclusivamente al equipo de Ethics & Compliance (E&C) del Grupo ITP Aero, que las gestiona de manera apropiada y lleva a cabo, cuando aplique, una investigación.

Los Local Ethics Advisors (LEAs) son empleados que voluntariamente ayudan a promover una cultura ética en el Grupo ITP Aero y que canalizan – de manera ágil y cercana –consultas que puedan surgir en el día a día.

Con el fin de complementar la política de Diversidad e Inclusión, el Grupo ITP Aero cuenta con una Guía para la Transición de Género que establece las líneas de actuación para brindar el apoyo en la transición de las personas trans/no binarias, para que puedan vivir de forma coherente con su identidad de género en el entorno de trabajo.

El Grupo ITP Aero vela por la igualdad y justicia retributiva de sus empleadas y empleados y cuenta con una política retributiva que se aplica de forma objetiva, careciendo de influencia alguna las cuestiones de género y diversidad. Sobre este asunto se incluye información más detallada en la sección 4.1.2. Brecha salarial y remuneración media.

Principales iniciativas y alianzas para promover la Diversidad, Equidad e Inclusión

En materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, existen **Planes de Igualdad** en las tres principales sociedades de España: ITP SAU, ITP External y desde 2023 en PCB. La aplicación de estos planes cubre los centros del Grupo ITP Aero en España: Sevilla, Albacete, Ajalvir, Alcobendas, Derio, Zamudio, Barakaldo y Sestao.

Los planes de igualdad contemplan una serie de medidas definidas entre la dirección del Grupo ITP Aero y la representación legal de los trabajadores, que incluye comunicación inclusiva, campañas con perspectiva de género, acciones STEM orientadas a mujeres, medidas de conciliación, y garantía de igualdad en los distintos procesos de personas.

En el marco de los compromisos de los planes de igualdad, en 2023 se ha lanzado formación en “Sensibilización en igualdad de género” en España, curso que en 2023 realizaron 362 personas. Asimismo, todas las personas que participan en selección interna o externa han sido formadas para llevar a cabo los procesos con objetividad y libres de sesgos.

En Reino Unido, el Grupo ITP Aero ha confirmado su asociación con la Royal Academy of Engineering y se ha comprometido a participar en diversos programas que buscan trabajar la Diversidad, Equidad e Inclusión dentro del colectivo de la Ingeniería. Asimismo, se ha creado un equipo con personas voluntarias en el centro de Hucknall, en el Reino Unido para promover iniciativas en esta materia.

En España el Grupo ITP Aero se ha adherido en 2023 a la asociación Ellas Vuelan Alto para visibilizar el talento femenino e impulsar la igualdad de género en el sector, así como fomentar las vocaciones STEM entre las nuevas generaciones. Además, a través de este acuerdo nos comprometemos a liderar la nueva delegación de la asociación en el norte de España.

En México se ha creado una alianza estratégica con la Universidad de las Mujeres con el objetivo de apoyar el desarrollo profesional de mujeres universitarias a través de programas de prácticas profesionales en la compañía. Además, se ha participado por segundo año consecutivo en el programa de la Universidad Aeronáutica de Querétaro “Women in the sky” que busca empoderar a mujeres que están estudiando ingenierías.

Globalmente, el Grupo ITP Aero promueve el desarrollo del liderazgo femenino. En el programa de Coaching el 40 % de las personas invitadas han sido mujeres y en el proyecto de despliegue de la Cultura del Grupo ITP Aero de los 120 embajadores, 31 son mujeres, es decir, el 26 %.

Accesibilidad de personas con discapacidad

El Grupo ITP Aero está comprometido con la accesibilidad universal y así está recogido en sus estándares constructivos que se aplican en toda nueva construcción o reforma. Los centros de trabajo del Grupo en España (Zamudio, Alcobendas, Derio, Albacete, Barakaldo, Sestao), en el Reino Unido (Hucknall y Whetstone) y en India tienen accesibilidad garantizada en todas las instalaciones.

En el centro de Ajalvir en España existe accesibilidad en al menos un edificio, por lo que los actuales trabajadores de estos centros no sufren limitación alguna por este motivo.

En México, en el centro de Querétaro existen planes para alcanzar la accesibilidad total, aunque actualmente está limitada a la primera planta.

El nuevo edificio ADMIRE que se encuentra en construcción en el centro de Zamudio contará con ascensor y accesibilidad completa.

Asimismo, todos los centros presentan accesibilidad para las visitas, al disponer de zonas dedicadas a las visitas accesibles a personas con capacidades diferentes, únicamente con limitaciones en los centros de Lincoln en Reino Unido y en ITA en España.

Del total de la plantilla del Grupo ITP Aero, en 2023 10 personas presentaban algún grado de discapacidad, todas ellas en España, una menos que en 2022 (11). En los centros donde no se alcanza el mínimo legal de personas con discapacidad contratadas, tras obtener la excepcionalidad de la autoridad laboral, el Grupo ITP Aero realiza compras de productos o servicios en centros especiales de empleo.

Objetivo Estratégico ESG: Diversidad, Equidad e Inclusión³

Dentro de la estrategia ESG, el Grupo ITP Aero se ha marcado los siguientes objetivos:

- Presencia de un 25 % de mujeres todos los niveles de liderazgo para 2027. Línea de base 2022: 22,9 %
- Realizar una evaluación de la madurez de la diversidad, equidad e inclusión y definir el Plan de DEI para los próximos años en 2024.

4.1.9. Reconocimientos externos

En 2023 el Grupo ITP Aero ha sido galardonado en los Premios Expansión a la Innovación en Recursos Humanos, por el proyecto “**La comunidad del Feedback**”, un conjunto de iniciativas dirigidas a que las y los empleados tengamos espacios para dar y recibir feedback, que nos ayude a seguir impulsando nuestra cultura de alto rendimiento.

Esto implica la transformación de algunos procesos de desarrollo de personas, así como la implantación de otros nuevos, con un impacto demostrado y medible.

4.1.10. Comunicación hacia los profesionales

El Grupo ITP Aero otorga gran importancia a la comunicación interna hacia las personas que forman parte de la compañía. Para ello dispone de un número relevante de canales de comunicación y pone en marcha muchas iniciativas a lo largo del año:

- El **portal corporativo**, actualizado en 2023, es el principal canal de comunicación interna y donde se publica información global que afecta a toda la compañía, o de carácter más local según el centro de trabajo. De la misma forma, a través de esta plataforma la plantilla tiene acceso de forma segura a múltiples aplicaciones de carácter personal y profesional.
- También se envía periódicamente vía correo electrónico, **newsletters** con información relevante para la plantilla.
- El personal de taller puede acceder a la información a través de ordenadores que hay disponibles en las zonas productivas. Sin embargo, la compañía es consciente, de que para este colectivo es más complejo acceder a la información de esta forma y, es por ello, que hay distribuidas **pantallas de información**, así como **tablones corporativos** en estas zonas.
- De manera bianual, se envía a toda la plantilla la **revista Al Vuelo** en la que se comparte información de negocio u otros contenidos estratégicos y se pone especial foco en el valor de las personas que forman la compañía.
- Existen, además, **sesiones online a lo largo del año con los Directivos** donde se comparte información estratégica y que se despliega “en cascada” para todos los empleados/as.
- Los **desayunos de trabajo** son un canal bidireccional de comunicación en el que el CEO comparte la situación de la compañía, y al mismo tiempo, recoge de primera mano sugerencias y comentarios de los trabajadores/as en un ambiente distendido.

- Además, en 2023, el Grupo ITP Aero lanzó un nuevo canal de comunicación interno llamado “**Comunidades de WhatsApp**”. Mediante este canal, todos los empleados, de forma voluntaria, pueden unirse a las diferentes comunidades y recibir de forma directa en sus dispositivos corporativos o personales información de su interés, ya sea de carácter global o local.

De la misma forma, los eventos son un canal de comunicación relevante para el Grupo ITP Aero:

- En la **Convención anual de directivos** se tratan asuntos de negocio entre la dirección del Grupo.
- Una vez al año y para el personal con un perfil más técnico se celebra la **Convención Tecnológica** a la que asisten ingenieras e ingenieros de todos los centros de trabajo y países en los que el Grupo ITP Aero está presente y en la que se comparte la estrategia tecnológica con el objetivo de que todas las disciplinas técnicas se alineen para la consecución de los objetivos tecnológicos de la empresa.
- De forma regular, el Grupo abre las puertas de un centro de trabajo productivo a la plantilla y sus familias en una jornada festiva; “Jornada de Puertas Abiertas”. En 2023 y coincidiendo con el 25 aniversario de la planta de Barakaldo (Bizkaia), se organizó una jornada muy especial a la que asistieron más de 400 personas. Asimismo, se celebró un evento para celebrar el 25 Aniversario de la planta de México con toda la plantilla.
- Por último, a final de año y para celebrar las fiestas navideñas, se organiza un evento en cada centro de trabajo.

4.2. Salud y Seguridad

En la estrategia ESG, aprobada en 2023, el Grupo ITP Aero tiene la ambición de ser un gran lugar para trabajar que asegure un entorno de trabajo seguro para las personas. Es por ello, que Seguridad y Salud (H&S por sus siglas en inglés) es una prioridad en los Objetivo Estratégicos ESG para los próximos años.

• Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (H&S) ¹

Como parte de la política de salud, seguridad y medioambiente del Grupo ITP Aero, la compañía promueve medidas para:

- Crear un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas presentes en los centros del Grupo (empleados o no) que respalde el bienestar de los empleados y que minimice el riesgo de lesiones, problemas de salud asociados al trabajo o incidentes medioambientales.
- Prevenir o minimizar del impacto negativo en la salud, la seguridad y el medioambiente de nuestras actividades, productos y servicios, y fomento del uso sostenible de los recursos.

En materia de seguridad y salud, el Grupo ITP Aero dispone de un equipo de seguridad laboral que opera de modo corporativo y localmente en cada centro de trabajo. Todos los centros disponen de Planes de Autoprotección en las plantas y centros de trabajo, que permiten dar respuesta adecuada a situaciones de emergencia para garantizar la seguridad no solo de los empleados sino de terceros que se encuentren en el entorno y todo ello en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad Laboral y de Protección civil en cada ámbito territorial.

De manera específica los convenios colectivos contemplan la existencia de los comités de seguridad y salud, que son los órganos competentes en materia de seguridad y salud laboral entendiendo del 100 % de los asuntos relativos a estas materias.

La organización de Seguridad y Salud (H&S) en ITP Aero a nivel global está auditada anualmente por una empresa externa acreditada, y dispone de un certificado multisite de acuerdo con la norma ISO 45001. El 95,6 % de las personas de ITP Aero desarrollan su

actividad en centros de trabajo incluidos dentro del alcance de la certificación de H&S 45001. Los únicos centros no certificados son India y Malta. La empresa BIDCO está incluida en el alcance de la certificación 45001 que se prevé llevar a cabo en el segundo trimestre de 2024.

En cualquier caso, para asegurar el cumplimiento legal en los centros no certificados en el último trimestre de 2023 se empezó una rutina de externalización de la auditoría legal en estos 2 centros. Los resultados están disponibles y se están definiendo los correspondientes planes de acción.

De la misma manera, en España la organización preventiva sigue un modelo de Servicio mancomunado para todas las empresas/centros localizados en el país. Siguiendo el requerimiento legal se realizan auditorías legales cada 2 años para asegurar que tanto la organización como los recursos empleados son adecuados en este sentido. En 2024 se deberá pasar de nuevo la auditoría legal (según RD 39/97) en todos los centros/empresas dentro del alcance del SPM – Servicio de Prevención Mancomunado en España.

En materia de salud, durante el año 2023 el Grupo ITP Aero ha externalizado la vigilancia de la Salud, realizándose el reconocimiento médico anual a los trabajadores y aplicándoles los correspondientes protocolos médicos en función de los riesgos identificados en las evaluaciones de riesgos existentes. Se dispone de servicio médico asistencial en las fábricas más representativas.

Durante 2023 se ha continuado con los planes de mejora existentes para reducir las tasas de accidentabilidad que incluyen, entre otros, mejoras ergonómicas, control del desempeño (tanto formal como operativo) de contratistas, definición de responsabilidades y mejoras en las condiciones de trabajo. Se cerró el año con un cumplimiento de los hitos definidos a nivel global en este aspecto del 93 % y un cumplimiento de las planificaciones preventivas del Servicio de Prevención Mancomunado (España) del 91 %.

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

El Grupo ITP Aero toma medidas para garantizar la salud y seguridad en el trabajo, tales como formación e información, la evaluación y gestión de riesgos (planes de mitigación y mejora), la estandarización de procesos, la mejora de los comportamientos, la vigilancia de la salud, la gestión de emergencias o los planes de autoprotección, entre otros.

Los cursos de H&S que se han impartido en 2023 y ha presentado un mayor número de asistentes son los siguientes: formación inicial (nuevas incorporaciones), emergencias (incendios y Primeros Auxilios), utilización de grúas y polipastos, carretillas elevadoras, trabajos con productos químicos y trabajos en remoto (para todos aquellos que utilizan la modalidad de teletrabajo).

Durante el año 2023 se ha definido un Plan de Salud 2023-27, incluido en el Plan ESG del Grupo ITP Aero.

Las gestiones de control de operaciones y gestión de la madurez del sistema de H&S en cada centro se basan en diversas dinámicas y rutinas. Entre ellas, las más representativas son las siguientes:

- Performance y control de desempeño: Mapas de calor, planes de mejora (IMPP) y planificaciones preventivas. El control y seguimiento del estado, integración y consolidación del sistema de H&S en la empresa se realiza mediante valoraciones semestrales de 45 factores o enablers. En los 3 últimos años, la valoración general ha mejorado un 37,3 %.
- Control y gestión del cambio multidisciplinar, gestionado a través de una herramienta corporativa.
- Control activo del acceso y desempeño preventivo de las contratas que realizan su trabajo en las instalaciones del Grupo ITP Aero.

- Investigaciones de Accidentes e incidentes. Gestión, registro (realización siguiendo metodología 5 Whys) y seguimiento de acciones utilizando la herramienta corporativa IMT (Incident Management Tool), asegurando control del performance de cierre de acciones y difusión de estas informaciones.
- Planes de Mejora (IMPPs): corporativos y de centro o empresa / Retos realizados. Modificación/ajuste y seguimiento de BPDs (Business Plan Development) – Hitos corporativos, de centro y DOP (Dirección de Operaciones). Además de los planes de mejora (tanto los procedentes de puntos débiles como aquéllos que buscan una mejora cualitativa) se ha planteado en los últimos años una rutina de retos con el objetivo de mejorar comportamientos y lograr un compromiso mayor con la seguridad y salud de todos los trabajadores del Grupo. Desde 2020 se han cerrado 189 retos.
- Planes de mitigación incluidos dentro de la metodología de Gestión de Riesgos. Se realizan reuniones y seguimientos del área de H&S con el área de Gestión de Riesgos y Auditoría de manera trimestral.
- Los servicios de salud y control médico de aptitudes de los trabajadores propios se realizan siguiendo los requerimientos legales aplicables a cada uno de los centros del Grupo ITP Aero. A través de las rutinas de Coordinación de actividades empresariales, se solicitan y controlan las validaciones de salud de los trabajadores externos que acceden a los centros del Grupo.
- En cada centro y siguiendo requerimientos legales e internos se realizan periódicamente foros o comités donde se valoran las acciones tomadas, los resultados obtenidos y se da participación a los trabajadores en este tipo de acciones/mejoras. Además, a nivel corporativo se realiza trimestralmente un comité donde se ponen en común resultados de todos los centros y se plantean planes de mejora a nivel global, transversalizando aquellas medidas y/o buenas prácticas en todo el Grupo ITP Aero.

• Indicadores de accidentabilidad

Las tasas de accidentabilidad para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 se muestran a continuación:

RESULTADOS	2021			2022			2023			22 VS 23
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Delta Total
Accidentes con baja ¹	3	17	20	3	30	33	8	18	26	-21 %
Fatalities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 %
Accidentes sin baja	3	69	72	9	73	82	8	91	99	21 %
Índice de Frecuencia	2,63	0,5	3,76	1,93	4,99	4,34	5,37	2,65	3,14	-28 %
Índice de gravedad	0,15	0,7	0,85	0,02	0,22	0,18	0,39	0,25	0,27	50 %
Índice de incidencia ¹	0,07	0,56	0,5	0,38	0,81	0,73	0,9	0,45	0,53	-27 %
Enfermedades profesionales	1	6	7	5	6	11	4	4	8 ²	-27 %

¹ En la tabla presentada quedan corregidos los datos erróneos correspondientes a los años 2021 y 2022 (fila de Accidentes Con Baja) reportados en el ejercicio pasado. Por error, y debido a que el TRI (Total Reportable Incident) es el concepto utilizado desde el año 2018 como objetivo de siniestralidad de la empresa, en el reporte del año pasado se especificó como ATCB los accidentes clasificados como reportables (según la definición de TRI) incidiendo por ello también en el índice de Incidencia mostrado en el informe anterior. En el reporte de este año, se rectifica el dato facilitado en el Informe del 2022.

² Total de 8 Enfermedades Profesionales en 2023 = 7 con baja y 1 sin baja.

Definiciones:

- **Accidente con Baja (ATCB):** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecute por cuenta ajena y que le cause incapacidad para realizar su trabajo con una duración superior a 1 día/turno.
- **Accidente sin baja: (ATSB):** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecute por cuenta ajena y que le cause incapacidad para realizar su trabajo con una duración inferior a 1 día/turno.
- **Accidente con resultado de fallecimiento (Fatality):** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecute por cuenta ajena y con resultado de fallecimiento para el trabajador afectado.

- **El índice de frecuencia:** es un indicador acerca del número de siniestros ocurridos en un periodo de tiempo, en el cual los trabajadores se encontraron expuestos al riesgo de sufrir un accidente de trabajo. El índice de frecuencia corresponde al número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-hombre de exposición al riesgo. I.F. = (Nº accidentes con baja / Horas trabajadas) x 1000000.
- **Índice de gravedad (I.G.):** Representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas. I.G. = (Jornadas perdidas / Horas trabajadas) x 1000.
- **Índice de Incidencia:** Se define como la relación entre el número de accidentes registrados en un período de tiempo y el número promedio de personas expuestas al riesgo considerado. I.I. = (Nº accidentes con baja / Nº trabajadores) x 100.
- **Enfermedad profesional (EP):** es aquella enfermedad contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales (debe estar catalogada como una posible enfermedad profesional).

TRI (Total Reportable Incidents)

En este informe se exponen los resultados de TRI que se considera objetivo de empresa incluido en el plan de ESG del Grupo.

En el año 2023 se ha alcanzado un resultado especialmente bueno, obteniendo una mejora respecto al presentado en 2022 del 47,6 % en nº de TRIs y del 53,2 % en ratio (comparando el número de accidentes reportables con el promedio de empleados del periodo considerado).

RESULTADOS	2021			2022			2023			22 VS 23
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Delta Total
TRI #	3	15	18	2	19	21	3	8	11	-48 %
TRIR	0,45	0,44	0,44	0,25	0,51	0,47	0,32	0,2	0,22	-53 %

Definiciones:

- **TRI #:** Accidentes reportables = Accidentes (lesiones) ocurridas debido al trabajo. Los accidentes laborales definidos por requerimiento legal (durante la jornada laboral) que no tengan relación directa con el trabajo no se considerarán como TRI. No se incluirán de la misma manera accidentes in itinere, lesiones producidas durante el trabajo sin relación alguna con él (Ej. ataque al corazón, ictus), ni tampoco enfermedades laborales: Ref ESRS S1-14, c.
- **TRIR:** Ratio de Accidentes Reportables = (Nº Accidentes reportables (TRI#) / Promedio Trabajadores) x 100.

El objetivo de 2024 (TRIR), establecido en el ESG Plan es de 0,40.

Salud y Seguridad, H&S, como aspecto prioritario dentro de la estrategia ESG, se plantea un objetivo de mejora para los próximos años:

Objetivo Estratégico ESG: Salud y Seguridad ³

- Cobertura del sistema de H&S al 100 % en 2025
- Reducir la tasa de incidencia (TRIR) a 0.34 en 2027. Línea de base 2022: 0.47



4.3. Relaciones laborales

El Grupo ITP Aero aplica la legislación laboral vigente en cada país y lo establecido en los convenios de aplicación en cada centro, en lo que se refiere a los procedimientos de información, consulta al personal y negociación con los representantes de las personas trabajadoras. En estos procedimientos, el principal interlocutor de negociación, comunicación e información para asuntos típicamente laborales es el comité de empresa, los delegados de personal y delegados de prevención.

En España los convenios colectivos se aplican de manera completa a todo el personal que desarrolla su actividad en el taller, así como a técnicos, managers y a algunos directivos, en todos aquellos aspectos no ligados al sistema retributivo ni de promoción y desarrollo profesional.

En México, los convenios colectivos aplican principalmente a operarios de taller, quedando excluidos los técnicos, managers y directivos. Dichos convenios se revisan de forma anual y gracias a la buena relación con los representantes sindicales, se logra la negociación en tiempos muy cortos.

En Reino Unido, de manera similar a los otros países, el convenio aplica en toda su extensión a los operarios de taller y a los técnicos de una de las dos sociedades. Los técnicos de la otra sociedad, así como todos los managers y directivos están excluidos del convenio en los aspectos retributivos y de desarrollo profesional. Los incrementos salariales se revisan y negocian con los representantes de las personas trabajadoras anualmente.

4.4. Calidad y seguridad de producto

El Grupo ITP Aero considera la calidad de sus productos y servicios como la palanca imprescindible que impulsa la sostenibilidad de la organización y la creación de valor para todas las partes de interés: accionistas, clientes, profesionales y la sociedad. Los objetivos globales de calidad se vinculan a los objetivos de la compañía de forma anual.

Se ha realizado una identificación de sus grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas, siendo los clientes uno de los grupos de interés más relevantes. Con el fin de dar respuesta a dichas expectativas, el Grupo cuenta con diversos procesos.

4.4.1. Sistema de Gestión de la Seguridad de Producto¹

ITP Aero asegura la aeronavegabilidad y seguridad de todos sus productos, en unos casos directamente y en otros a través de sus clientes, al estar adherido al Reglamento UE No 748-2012, de 3 de agosto de 2012 y sus enmiendas, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño, producción y mantenimiento. Las autoridades aeronáuticas realizan auditorías y controles sobre el cumplimiento de este reglamento, en unos casos directamente a ITP Aero y/o a través de los clientes.

En base a ello se ha definido un proceso interno de notificación de desviaciones que establece la meto-

dología para la recogida, investigación y análisis de datos de averías, fallos de funcionamiento, defectos u otros sucesos que causen o puedan causar efectos adversos en la operación y el mantenimiento de la aeronavegabilidad del motor o componente.

ITP Aero está certificado por EASA como Organización de Diseño (Certificado DOA EASA.21J.097), Organización de Producción (Certificado POA EASA ES.21G.0006) y Organización de Mantenimiento (Certificado MOA EASA ES.145.003).

Asimismo, dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad de Producto que cumple con las regulaciones internacionales y demuestran que es una compañía comprometida con los mayores estándares en la seguridad de productos.

³ Para más información de la Estrategia ESG y Objetivos ver detalle en la sección 2.1.

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

Compromiso con la “Cultura Justa”

Estos compromisos se encuentran reflejados en la Política de Seguridad del Producto, que en 2023 se ha actualizado y ha aprobado para el perímetro del Grupo ITP Aero, mediante los siguientes seis principios:

- **Compromiso y responsabilidad de los líderes:** los líderes del Grupo velan porque las tareas relacionadas con la seguridad reciban la atención, el tiempo y los recursos apropiados, asegurándose de que todos los empleados entiendan su responsabilidad en la materia.
- **Nivel de seguridad de productos:** El Grupo ITP Aero diseña sus productos para conseguir un alto nivel de seguridad acorde con su aplicación, asegurándose siempre de cumplir o mejorar los requisitos legales, regulatorios e industriales.
- **Mantenimiento y mejora de la seguridad de los productos:** existe un compromiso con la mejora continua de la seguridad de los productos y se participa activamente en el establecimiento de estándares industriales y buenas prácticas.
- **Conformidad de los productos:** la excelencia en la calidad es un pilar esencial de los productos y procesos, y, por ello, el Grupo ITP Aero se asegura de que todos sus procesos productivos y sus proveedores cumplan con sus especificaciones

4.4.2. Sistema de gestión de Calidad¹

Adicionalmente, el sistema de calidad de ITP Aero, cumple con los más altos estándares de calidad del sector (AS 9100, AS 9110, ISO 9001 y PECAL/AQAP 2110/2310), está certificado por una entidad externa acreditada (Aenor) se dispone de diversas certificaciones de cliente.

- **Conciencia de seguridad y responsabilidad:** todos los que trabajan en el Grupo ITP Aero comparten la responsabilidad de la seguridad de sus productos y son conscientes de la implicación de sus acciones. Para ello, se realizan campañas de concienciación y formación.
- **“Cultura Justa”:** Se alienta a todos a informar cualquier problema de seguridad del producto en un contexto de “Cultura Justa”, donde las personas no sean castigadas por acciones, omisiones o decisiones tomadas por ellos que sean acordes con su experiencia y capacitación, pero donde no se toleran negligencias graves, violaciones intencionales y actos destructivos.

El Grupo ITP Aero realiza auditorías internas periódicas de sus procesos planteando acciones correctivas en caso de detectar anomalías, realizando un seguimiento continuado de las mismas.

En 2022 concluyó el primer ciclo formativo bienal sobre seguridad de producto y factores humanos, con alcance global y con una participación del 99 %. En el año 2023 se incluyeron estos cursos como parte de la formación de onboarding a las nuevas incorporaciones de la compañía.

4.4.3. Sistema de quejas y reclamaciones

Debido a que la actividad llevada a cabo por el Grupo ITP Aero está centrada plenamente en el canal B2B (Business to Business) y, basándose en la definición de consumidor establecida en el Código de Comercio, no se considera de aplicación el desarrollo de políticas que establezcan medidas para proteger la seguridad y salud de sus consumidores. Pese a ello, la calidad es un pilar clave en la estrategia de la relación con los clientes del Grupo y es por ello por lo que se desarrollan las actividades descritas a continuación.

Cada cliente del Grupo ITP Aero tiene a su disposición un focal point de la función Calidad al que puede dirigir de manera personal cualquier queja o reclamación. Cuando esto sucede se realiza un análisis de las causas y se ponen en marcha inmediatamente

acciones de contención y las acciones pertinentes para solucionar el problema. Todas las reclamaciones se registran bajo la herramienta SAP de la compañía. Al finalizar este proceso de análisis se determina si la responsabilidad ha sido del Grupo ITP Aero o no, indicándolo en el sistema.

Durante el año 2022 se llevó a cabo la integración del centro de Hucknall en el Reino Unido y, al igual que en otras áreas de la compañía, se implantó la gestión de las reclamaciones de cliente, alineándola con la gestión por procesos definida en el Grupo ITP Aero. En el año 2023 se definieron unos objetivos de escapes para Hucknall, para monitorizar la mejora al igual que en el resto de las áreas del Grupo.

	Sistema de quejas y reclamaciones		
	2021 ¹	2022 ¹	2023 ¹
Reclamaciones	194	266 (132 en Hucknall)	280
Responsabilidad de ITP Aero	65	93 (40 en Hucknall)	95

¹ Los datos integran tanto producción como MRO. El año 2021 no incluye el centro Hucknall y a partir del 2022 se integró este centro.

De un total de más de un millón y medio de piezas entregadas a cliente durante el año 2023, el Grupo ha gestionado 280 reclamaciones en los tres procesos cliente (Lanzamiento Nuevo Producto, Suministrar Producto y dar Soporte en Servicio), para todas las plantas, de las cuales 95 han sido responsabilidad del Grupo ITP Aero. Aunque el número global se ha incrementado ligeramente respecto al año anterior (sólo en 2 escapes), es importante resaltar que en el mismo período las piezas entregadas han aumentado en más del 20 % (incluidas las piezas de Hucknall). Si contabilizamos el número de escapes en partes por millón (ppm), se ha terminado el año 2023 en 25 ppm frente a los 35 ppm de 2022 (sin contar Hucknall) y en 46 ppm (incluyendo Hucknall). Todas ellas han sido satisfactoriamente resueltas.

El Grupo ITP Aero realiza un seguimiento mensual de indicadores de calidad, registrando los costes de no calidad, escapes a cliente y concesiones del producto al cliente. Además, el Grupo cuenta con el indicador Disruption Index, que aporta una visión más completa de los impactos ocasionados al cliente, y que se monitoriza de manera mensual.

Reconocimientos externos

El trabajo realizado en los últimos años ha tenido como recompensa en 2023 el reconocimiento de nuestros clientes, entre los que se incluye el premio recibido por parte de Honeywell al centro del Grupo ITP Aero en Querétaro como “Proveedor con la Mayor Mejora” de 2023 en el Supplier Summit de Honeywell celebrado en Chihuahua en noviembre de 2023.

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

4.5. Contribución a nuestras comunidades

En la estrategia ESG, aprobada en 2023, el Grupo ITP Aero tiene la ambición de realizar una contribución positiva en las comunidades donde opera. Es por ello, que el impacto en la comunidad es una prioridad en los Objetivos Estratégicos ESG para los próximos años:

Objetivo Estratégico ESG – Impacto positivo en la comunidad³:

Actualizar la Política de Inversión Social, la Estrategia sobre Comunidades Locales y definir objetivos a implementar durante el período 2024-2027.

Nuestra contribución 2023:

El Grupo ITP Aero genera impacto positivo en las comunidades de su entorno creando desarrollo tecnológico, industrial, económico y cultural donde se ubican sus centros de trabajo y sus empleados.

En todos sus emplazamientos, el Grupo ITP Aero es un importante empleador local que ofrece una amplia variedad de puestos de trabajo de alta cualificación y de aprendizaje atractivos en un entorno de alta tecnología. Los detalles de esta contribución se desglosan en la sección 4.1 Personas y en la sección 6.

De la misma forma, el Grupo ITP Aero ha desarrollado, en las comunidades donde está presente, una sólida red de colaboración con centros tecnológicos estratégicos para la industria, y ha promovido, cuando se han dado las circunstancias para ello, la creación de centros conjuntos de I+D+i con universidades, con el objetivo de desarrollar tecnologías avanzadas para motores aeronáuticos. Los detalles de esta contribución se desglosan en la sección 3.1.3 Participación activa en asociaciones y con socios estratégicos.

En relación con suministradores, el Grupo ITP Aero promueve una asociación sólida y mutuamente beneficiosa con la cadena de valor. Ha adoptado también una estrategia de desarrollo de su cadena de suministro local para sus contrataciones estratégicas. En el año 2023, aproximadamente un 50 % de las adquisiciones provino de proveedores locales. Los detalles

de esta contribución se desglosan en la sección 5.3 Cadena de Suministro.

En relación a la política de Inversión Social, con el desarrollo sostenible como marco, el Grupo I pone el foco en cuatro áreas de actuación en materia de colaboraciones y patrocinios:

- Educación y competencias centradas en torno a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, Science, Technology, Engineering, Mathematics), materias que son la esencia del Grupo ITP Aero. El objetivo es inspirar a los jóvenes para que estudien estas materias y a animarles a ver las posibilidades profesionales que pueden ofrecer, así como en transmitirles su importancia para el desarrollo económico.
- Arte y patrimonio cultural. Nuestro apoyo a proyectos locales contribuye a mejorar la vitalidad cultural de las comunidades en las que vive y trabajan nuestros profesionales.
- Inversión social, junto con socios especializados, el Grupo ITP Aero apoya programas de inversión social que responden a las necesidades locales y ayudan a las comunidades menos favorecidas.
- Medio ambiente, reflejo de la importancia de los factores medioambientales para el desarrollo de nuestros productos, así como el compromiso personal que buena parte de nuestras personas tienen con el cuidado medioambiental.

El Grupo ITP Aero colabora con organizaciones, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de su entorno para promover un desarrollo sostenible. Para que estas contribuciones a las que pertenece se hagan bajo los valores y principios establecidos en el Código de conducta, el Grupo cuenta con una Política de contribuciones benéficas y patrocinios.

Durante el año 2023, el Grupo ITP Aero ha realizado aportaciones por valor de 573.239 €, de las cuales 388.024 € han sido aportaciones a asociaciones o dedicadas a patrocinios comerciales y 185.215 € a acciones de patrocinio social (acciones STEM, inversión social y cultural).

Es importante destacar que el importe relacionado con las asociaciones es significativamente mayor en 2023. Esto es debido, por un lado, a que el crecimiento de la compañía ha requerido una mayor presencia en asociaciones sectoriales relevantes -en especial en Reino Unido y tras la integración del centro de Hucknall en 2022- y, por otro lado, que durante 2023 se ha mejorado en la monitorización de las asociaciones con las que la compañía colabora en todos los países donde está presente.

Aportaciones a asociaciones, fundaciones y patrocinios		
2021	2022	2023
179.433€	237.127€	573.239€

Iniciativas STEM

El Grupo ITP Aero, como empresa tecnológica, apoya de manera especial iniciativas diseñadas para despertar vocaciones entre los más jóvenes por la ciencia y la tecnología.

El Grupo desarrolla, en sus propios centros, en las universidades y centros tecnológicos con los que colabora y en centros escolares, multitud de actividades en las que muestra las oportunidades de futuro que ofrecen las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

Durante 2023, las acciones de la compañía para despertar vocaciones STEM se han desarrollado en España, Reino Unido y México, para niños y niñas en edades comprendidas, principalmente, entre los 9 a 14 años. El Grupo tiene especial sensibilidad en proveer a las niñas de referentes femeninos a través de testimonios de ingenieras de la empresa.

Las acciones STEM del Grupo ITP Aero han impactado en más de 2.700 niñas y niños en 2023.

Iniciativas que apoyamos

Code.org: fomentando el aprendizaje de la programación entre los más jóvenes

En 2021, el Grupo ITP Aero fue la primera empresa industrial española en sumarse al movimiento internacional Code.org, una organización sin ánimo de lucro que promueve el aprendizaje de la programación en edades tempranas y persigue la implantación de las ciencias de la computación como asignatura troncal en los centros educativos.

Después de tres años, el Grupo ha afianzado su compromiso con Code.org dando continuidad a los pro-

yectos que ha realizado en España desde el comienzo de la colaboración e impulsando en 2023 nuevas acciones en Reino Unido y México:

- **Bootcamps Tecnológicos del Grupo ITP Aero.**
En 2023 se celebró la tercera edición en Madrid y Bilbao (España) y la primera en Hucknall (Reino Unido) de estos campamentos de verano para niños/as entre 9 y 14 años. La compañía ofreció 80 plazas, 100 % becadas, para hijos de trabajadores, sociedad en general y niñas y niños en riesgo de exclusión social. Durante el campamento, tuvieron la oportunidad de aprender los principios básicos de la programación, así como visitar las instalaciones de Ajalvir y Zamudio en España y de Hucknall en Reino Unido donde conocieron, a través nuestros ingenieros, cómo aplicamos la computación en el sector aeronáutico.
- **I Concurso de programación “Super Coder”**
En 2023 el Grupodio un paso más para acercar el lenguaje computacional a las nuevas generaciones al lanzar un concurso de programación entre alumnos de centros educativos de Bizkaia. La actividad, que se enmarcó en el programa STEAM Sare de la Agencia Vasca de Innovación (Innobasque), concentró a más de 200 escolares vascos que tuvieron que presentar, utilizando la programación, una solución disruptiva para conseguir que la movilidad sea más sostenible, además de adoptar medidas urgentes que permitan combatir el cambio climático y sus efectos. Los equipos participantes desarrollaron sus proyectos en sus centros educativos con ayuda de sus docentes y con el apoyo de mentores del Grupo ITP Aero.
- **Hora del Código en el Grupo ITP Aero en Querétaro (México).**
En 2023 se celebró el primer evento con Code.org impulsado por el Grupo en su planta de Querétaro, México. Más de 50 hijos e hijas de profesionales aprendieron a programar y conocieron su aplicación al mundo aeronáutico.

STEAM Sare

También es relevante la colaboración del Grupo ITP Aero con el programa STEAM Sare, creado por el departamento de Educación del Gobierno Vasco con la colaboración de Innobasque para el impulso de la educación STEAM en Euskadi. Estas actividades tienen la particularidad de una alta colaboración entre el personal docente de los centros de enseñanza y las empresas para que los alumnos puedan poner en contexto real las materias STEM y entender su importancia y aplicación a distintos ámbitos.

Dentro de este marco de colaboración, el Grupo participó en la Jornada de orientación profesional STEAM Sare en la que sus ingenieros/as compartieron su experiencia profesional y orientaron en su elección formativa a 800 alumnos y alumnas de 4º de la ESO de centros educativos del País Vasco.

Día de la Industria

El Grupo ITP Aero colabora, cada año, en el Día de la Industria organizado por la Federación Vizcaína de Empresas del Metal para visibilizar el sector industrial como destino atractivo para los profesionales del futuro, además de atraer el talento y reforzar la incorporación de la mujer en el sector. En este sentido, niños/as de centros educativos de Bizkaia visitaron las instalaciones del Grupo ITP Aero en Zamudio y Derio para conocer mejor la tecnología que desarrolla la compañía de mano de varios jóvenes talentos del Grupo.

Biskyteam

El Grupo ITP Aero lleva cinco años apoyando el proyecto Biskyteam, puesto en marcha por estudiantes de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) para el diseño de lanzadores suborbitales utilizando tecnología de propulsión híbrida, que reduce significativamente la emisión de gases de efecto invernadero.

Iniciativas propias

De la misma forma, las ingenieras e ingenieros del Grupo ITP Aero dirigen acciones propias de la compañía para inspirar vocaciones por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes.

Jornadas de Puertas Abiertas para empleados y familias

En 2023, el Grupo ITP Aero organizó una Jornada de Puertas Abiertas en sus instalaciones de Barakaldo y Sestao (Bizkaia) para la plantilla y sus familias. Durante la jornada, se desarrollaron múltiples talleres STEM liderados por el personal de ingeniería de la empresa y al que asistieron los hijos de los empleados.

En Reino Unido

En los centros de trabajo del Reino Unido, hay un equipo de profesionales STEM formado por ingenieros y por aprendices – jóvenes ingenieros/as en prácticas – que desarrollan multitud de acciones STEM a lo largo del año. Durante, el año 2023 destacan la siguientes:

- En enero de 2023, se llevaron a cabo 11 talleres STEM con estudiantes de la Nacional Church of England Academy sobre ingeniería y en el que se puso en valor el programa de aprendices que desarrolla el Grupo en su centro de Hucknall.
- En julio 2023, y con motivo del Día de las Profesiones, se organizaron talleres STEM en centros escolares de Hucknall (National Church of England Academy o Holgate academy).
- En septiembre del 2023, coincidiendo con el Día Nacional de la Fabricación, el Grupo organizó una jornada de actividades, visitas a talleres y charlas sobre carreras profesionales para estudiantes.

Campañas de sensibilización

Además, el Grupo complementa sus acciones STEM con campañas de sensibilización en sus canales corporativos y en redes sociales. Destaca la campaña desplegada el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y el Día Internacional de la Mujer a través de la cual ingenieras de la compañía, con sus testimonios, contribuyen a visibilizar el papel de la mujer ingeniera en el panorama tecnológico actual, y a inspirar a las mujeres de las nuevas generaciones a apostar por carreras STEM.

• Arte y patrimonio cultural

El Grupo ITP Aero lleva 26 años colaborando con la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao como miembro corporativo del Patronato para favorecer la difusión de las artes y la cultura y el desarrollo de una institución que es referencia internacional e icono de la ciudad de Bilbao. En el marco de esta colaboración, es el patrocinador del proyecto “programas para familias” consistente en experiencias de ocio educativo para familias conectadas con las exposiciones.

Además, el Grupo ITP Aero colabora de manera habitual en eventos culturales organizados a través de fundaciones tales como la Fundación Aeronáutica y Astronáutica. En 2023 cabe destacar el patrocinio de los Premios Ejército del Aire y de los Premios Ejército que buscan fomentar la cultura, la creación artística y los valores de las Fuerzas Armadas. De la misma forma, la Compañía apoyó la Jornada de confraternización aeroespacial en la Base Aérea de Morón, por la que se abrió las puertas de la base a familias y a público general.

Inversión social

Boosting Education

El Grupo ITP Aero está convencido de que es fundamental apoyar el acceso a la educación de los niños y niñas de las comunidades donde está presente. Por ello, en 2023 lanzó Boosting Education, una campaña de inversión social para apoyar proyectos que impulsen el acceso a la educación de niños y niñas en riesgo de exclusión social y que permitió la colaboración tanto de la compañía y de todos los profesionales del Grupo ITP Aero.

El Grupo da apoyo a proyectos en los principales países donde desarrolla su actividad, que fueron:

- España - Asociación Haszten en apoyo al programa: “Natación y educación física adaptada complementaria para escolares con discapacidad en horario lectivo”
- India - Sphoorty Foundation, Schooll Essentials for children: proyecto que tiene como objetivo conseguir material esencial para 150 niños y niñas, cuyos padres no están en condiciones de proporcionarles un uniforme adecuado, zapatos, mochilas y libros.
- Reino Unido - Ignite Futures; Nottingham Festival of Science and Curiosity: proyecto para la participación en actividades STEM de colectivos desfavorecidos.
- México - Vértice Querétaro A.C: Modelo De Inclusión Social Para Las Juventudes.

Iniciativas de los empleados

Los empleados del Grupo ITP Aero participan en campañas solidarias.

En Reino Unido, los empleados participan activamente en campañas benéficas: el equipo de Hucknall colabora cada año con la Great Nottinghamshire Toy Appeal, recogiendo juguetes y regalos para niños de todas las edades y sus familias. Los trabajadores recaudan dinero para comprar regalos y participan como voluntarios las semanas antes de Navidad para ayudar con las donaciones y repartirlas entre los más necesitados.

Por su parte, en México se organizan periódicamente acciones de voluntariado que conllevan acciones de empleados y recogida de alimentos y ropa para distintas ONGs de la zona de Querétaro.



05

G - Governance

- 5.1.** Gobierno Corporativo
- 5.2.** Ética y cumplimiento
- 5.3.** Nuestra cadena de suministro
- 5.4.** Seguridad de la información / Ciberseguridad
- 5.5.** Sistema de gestión de riesgos no financieros
- 5.6.** Transparencia Fiscal
- 5.7.** Transparencia con los grupos de interés

En la estrategia ESG, aprobada en 2023, el Grupo ITP Aero tiene una línea de acción que es asegurar que cumplimos con las regulaciones y seguimos las mejores prácticas internacionales en Ética, cumplimiento, transparencia y buen gobierno. Es por ello, que Gobierno Corporativo es una prioridad y se han establecido un objetivo a implantar en los próximos años:

5.1. Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo constituye conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las compañías que conforman el Grupo ITP Aero.

Objetivo estratégico ESG: Gobierno Corporativo³

- Definir un plan para implementar la Estrategia de Gobierno Corporativo para el periodo 2024-2027.

Se compone por **dos órganos en cada una de ellas**, siendo ambos responsables de la toma de decisiones y de velar por los intereses del Grupo, siempre en línea con lo establecido en el objeto social incluido en los Estatutos Sociales, cada uno en su ámbito de actuación en conformidad con lo previsto en la Ley y en los propios Estatutos de cada compañía. Estos órganos son la **Junta General de Accionistas o de Socios** (según la sociedad sea S.A. o S.L.), y el **Órgano de Administración** (que según la sociedad del grupo que se trate será Administrador Único o Consejo de Administración).

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, los órganos de gobierno del Grupo ITP Aero orientan sus decisiones estratégicas en línea con los rigurosos estándares ESG. Este enfoque integral garantiza que el Grupo ITP Aero participa en la creación de valor a largo plazo para el sector, las comunidades y las geografías en las que el Grupo ITP Aero tiene presencia.

Dicho compromiso se ha materializado en 2023 en la aprobación por parte del Consejo de Administración de la estrategia del Grupo ITP Aero para los próximos años. Dentro de ella, se incluye la estrategia en materia de ESG, que define la ambición, líneas estratégicas y prioridades para los próximos años en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Estructura societaria y de gobierno

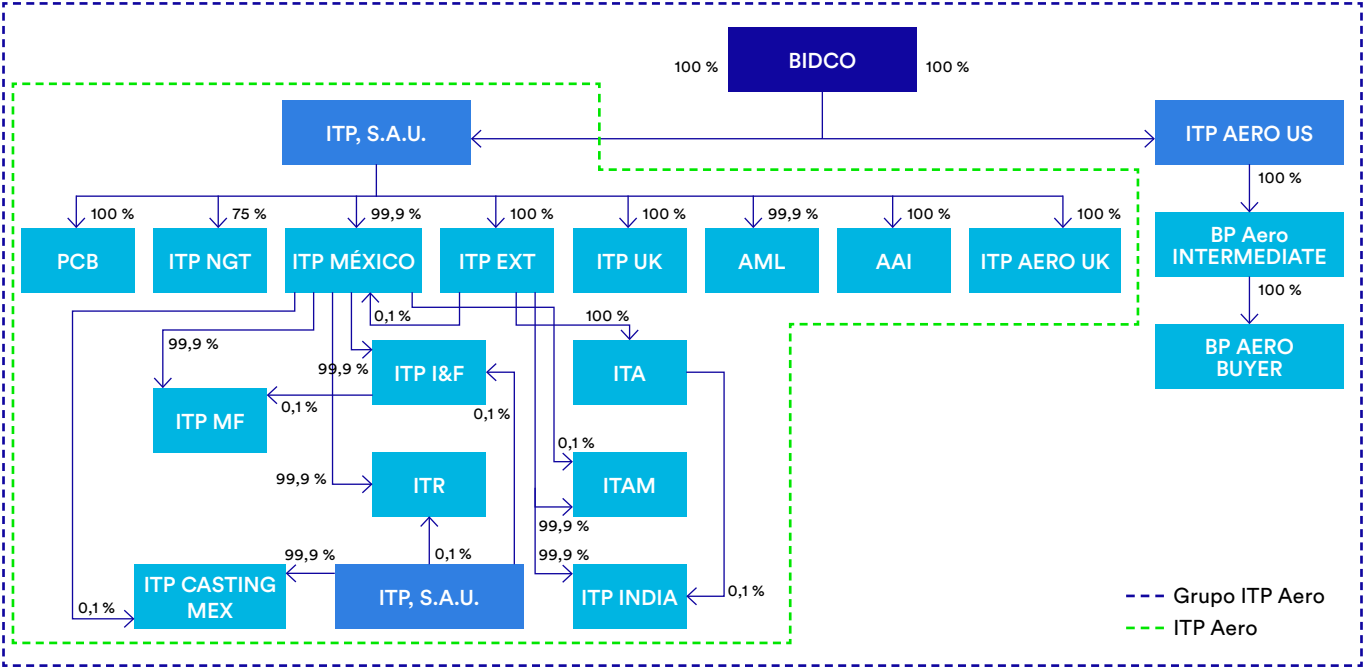
Durante el ejercicio 2023, la sociedad Bain Propulsion Bidco, S.L. continúa ostentando el 100 % de las acciones de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal). A fecha 31 de diciembre de 2023, los Socios de, Bain Propulsion Bidco, S.L. son Bain Propulsion Poolco, S.L. (que ostenta un 15,50 % del capital social) y Propulsion (BC) Finco SARL (que ostenta un 84,50 % del capital social).

Asimismo, es relevante destacar que en el mes de agosto la compañía Indra Sistemas, S.A. (INDRA) firmó un acuerdo de inversión con Bain Capital para adquirir una participación indirecta aproximada de un 9,5 % en Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal). De esta forma, INDRA entra a formar parte como socio industrial del Grupo ITP Aero.

Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal), de forma directa e indirecta, ostenta el 100 % de las acciones o participaciones de catorce de las quince sociedades filiales, las cuales están constituidas y establecidas en seis países distintos, siendo estos España, Reino Unido, Malta, India, Estados Unidos de América y México. De la otra compañía (ITP NGT) ostenta la titularidad del 75 % del capital social. Del mismo modo, a fecha 31 de diciembre de 2023, Bain Propulsion Bidco, S.L. ostenta, de manera directa o indirecta, la totalidad de las acciones de sus sociedades filiales constituidas en los Estados Unidos de América.

El sistema de gobierno corporativo del Grupo ITP Aero, establecido conforme a las mejores prácticas y estándares aplicables a cada compañía, orienta la estructura, organización y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas y se basa en los principios de transparencia, independencia y responsabilidad. La estructura de gobierno diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión.

A continuación, se incluye la estructura societaria del Grupo ITP Aero a partir de las sociedades que lo componen:



Sociedades		Localización
BIDCO	BAIN PROPULSION BIDCO, S.L.	España
ITP, SAU	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.U.	España
PCB	PRECISION CASTING BILBAO, S.A.U.	España
ITP NGT	ITP NEXT GENERATION TURBINES, S.L.U.	España
ITP EXT	ITP EXTERNALS, S.L.U.	España
ITA	INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS, S.A.U.	España
ITP I&F	ITP INGENIERÍA & FABRICACIÓN, S.A. de C.V.	México
ITP MF	ITP MEXICO FABRICACIÓN, S.A. de C.V	México
ITP MEXICO	ITP MEXICO, S.A. de C.V.	México
ITAM	INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS MÉXICO, S.A. de C.V.	México
ITR	TURBORREACTORES, S.A. de C.V.	México
ITP CASTINGS MEX	ITP CASTING MEXICO, S.A. de C.V.	México
ITP UK	ITP ENGINES UK LTD	Reino Unido
ITP INDIA	ITP EXTERNALS INDIA PRIVATE LTD	India
AAI ¹	AEROMARITIME AMERICA Inc.	Estados Unidos
AML	AEROMARITIME MEDITERRANEAN LTD.	Malta
ITP AERO UK	ITP AERO UK LTD.	Reino Unido
ITP Aero US ²	ITP AERO US, INC	Estados Unidos
BP Aero Intermediate ²	BP AERO INTERMEDIATE, LLC	Estados Unidos
BP Aero Buyer ²	BP AERO BUYER, LLC	Estados Unidos

¹ Compañía sin actividad
² Compañías instrumentales

• Estatutos Sociales

Los Estatutos Sociales son las reglas del ordenamiento interno y configuran la columna vertebral del sistema de gobernanza y sostenibilidad. Fundamentados sobre el Propósito y Valores del Grupo ITP Aero, trazan las líneas maestras que definen la identidad y singularidad del Grupo y su proyecto empresarial, estableciendo, entre otras cosas, las normas de actuación por las que se rigen los dos órganos de gobierno corporativo mencionados, con escrupuloso respeto a la legalidad aplicable.

Órganos de gobierno de la compañía Bain Propulsion Bidco S.L.:

• Junta General de Accionistas

Corresponde a la Junta General de Accionistas de- liberar y decidir por mayoría sobre asuntos sociales propios de su competencia, que son entre otros, los siguientes:

- Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y aprobación de la gestión social.
- El nombramiento, reelección y revocación de los administradores.
- El nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos.
- La modificación de los estatutos sociales.
- La transformación, fusión, escisión de la socie- dad, o ampliaciones de capital.
- La disolución de la sociedad.

• Consejo de Administración de Bain Propulsion Bidco S.L.

El Consejo de Administración es el órgano colegiado encargado de la gestión y representación de la so- ciedad. Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad y dispone de to- das las competencias necesarias para administrarla. El Consejo de Administración tendrá, en todo caso, las facultades establecidas en el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital “facultades indelega- bles” que son, entre otras:

- La formulación de las cuentas anuales y su pre- sentación a la junta general.
- La determinación de las políticas y estrategias ge- nerales de la sociedad.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el estableci- miento de las condiciones de su contrato.
- La convocatoria de la junta general de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Su propia organización y funcionamiento.

Tal y como marca mencionada la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han de cumplir con los siguientes deberes:

- Deber de diligente administración.
- Deber de lealtad.
- Prohibición de utilizar el nombre de la sociedad y de invocar la condición de administrador.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio.
- Deber de comunicación de las situaciones de conflicto de interés con la sociedad.
- Prohibición de competencia.
- Deber de secreto.

La composición del Consejo de Administración de Bain Propulsion Bidco, S.L. es la que se expone a continuación:

	Composición del Consejo a 31 de diciembre de 2023						
Miembros	Ivano Sessa	I	Davide Vidotto	I	Enrique Hernández Vitón	I	Enrique Parra Arce
Secretario no Consejero	Javier Villasante Ferrando						
Vice Secretario no Consejero	Javier Rovira Benítez						

• Comisiones del Consejo de Bain Propulsion Bidco S.L.

El Consejo de Administración de Bain Propulsion Bidco, S.L. durante el ejercicio 2023 no ha constituido ninguna comisión delegada del Consejo especializada.

Órganos de gobierno de la compañía Industria de Turbo Propulsores S.A.U:

• Junta General de Accionistas

Corresponde a la Junta General de Accionistas de- liberar y decidir por mayoría sobre asuntos sociales propios de su competencia, que son entre otros, los siguientes:

- Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y aprobación de la gestión social.
- El nombramiento, reelección y revocación de los administradores.
- El nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos.
- La modificación de los estatutos sociales.
- La transformación, fusión, escisión de la socie- dad, o ampliaciones de capital.
- La disolución de la sociedad.

• Consejo de Administración Industria de Turbo Propulsores S.A.U.

El Consejo de Administración es el órgano colegiado encargado de la gestión y representación de la so- ciedad. Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad y dispone de to- das las competencias necesarias para administrarla. El Consejo de Administración tendrá, en todo caso, las facultades establecidas en el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital “facultades indelega- bles” que son, entre otras:

- La formulación de las cuentas anuales y su pre- sentación a la junta general.
- La determinación de las políticas y estrategias ge- nerales de la sociedad.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el estableci- miento de las condiciones de su contrato.
- La convocatoria de la junta general de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Su propia organización y funcionamiento.

El Consejo de Administración cuenta con un Regla- mento que tiene por objeto determinar los princi- pios de actuación del Consejo de Administración de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Uni- personal) más allá de lo que establecen los Estatutos Sociales fijando así las reglas básicas de su organiza- ción y las normas de conducta de sus miembros para lograr un buen funcionamiento interno, transparente y comprometido.

Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Uni- personal) a 31 de diciembre de 2023 cuenta con un Consejo de Administración compuesto por diecisiete consejeros y consejeras de diversas nacionalidades y distintos perfiles profesionales, con mayoría de nacionales españoles, pero también con italianos y alemanes entre sus miembros. Del total de diecisiete, dos son consejeras.

Tal y como marca mencionada la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han de cumplir con los siguientes deberes:

- Deber de diligente administración.
- Deber de lealtad.
- Prohibición de utilizar el nombre de la sociedad y de invocar la condición de administrador.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de ne- gocio.
- Deber de comunicación de las situaciones de conflicto de interés con la sociedad.
- Prohibición de competencia.
- Deber de secreto.

• Composición del Consejo de Administración Industria de Turbo Propulsores S.A.U.

La composición del Consejo de Administración de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal) es la que se expone a continuación:

	Composición del Consejo a 31 de diciembre de 2022	Composición del Consejo a 31 de diciembre de 2023
Presidente	Juan María Nin Génova	Juan María Nin Génova
Secretario no Consejero	Javier Villasante Ferrando	Javier Villasante Ferrando
Vice Secretario no Consejero	Javier Rovira Benítez	Javier Rovira Benítez
Vocales	Carlos Alzola Elizondo Tobias Weidner Davide Vidotto Enrique Hernández Vitón Javier Ortigosa Salvador Miguel Fco Azorín Aguirre Ivano Sessa	Eva Azoulay Carlos Alzola Elizondo Javier Lázaro Rodríguez Tobias Weidner Davide Vidotto Enrique Hernández Vitón Javier Ortigosa Salvador Miguel Fco Azorín Aguirre Ivano Sessa Juan Alberdi Salvador Álvarez Pascual Enrique Parra Arce Andrej Victor Mykola Wasyl Busch Andrea Filippa Fátima Porras Plalla Marc Thomas Murtra Millar

• **Comisiones del Consejo ITP S.A.U.**

El Consejo de Administración de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal), durante el ejercicio 2023, ha constituido dos comisiones delegadas del Consejo especializadas: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cada una de ellas con sus propias normas de actuación recogidas en el Reglamento del Consejo de la compañía ITP SAU.

• **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, se acordó constituir una Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el seno de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal), con el objeto de supervisar los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, la auditoría interna y la información financiera regulada, estableciendo las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos, así como de informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de normas legales, la prevención de Riesgos Penales, Políticas Internas, Canal ético y el Programa de Ética y Cumplimiento, entre otras materias.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó nombrar como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a los siguientes consejeros:

- Tobias Weidner
- Marc Thomas Murtra Millar
- Davide Vidotto
- Miguel Francisco Azorín Aguirre

Se acordó, asimismo, nombrar a D. Andrew Woosey como Presidente por el plazo de cinco años y a D. Javier Villasante como Secretario por el mismo plazo.

• **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, se acordó constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el objeto de informar o formular propuestas con respecto a los nombramientos y remuneraciones de los Consejeros, de los miembros de las Comisiones y de los directivos de la Industria de Turbo Propulsores, S.A. (Sociedad Unipersonal) cuando sea preceptivo conforme a los estatutos sociales y al reglamento.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó nombrar como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a los siguientes consejeros:

- Ivano Sessa
- Tobías Weidner
- Juan María Nin Génova

Se acordó, asimismo, nombrar a D. Ivano Sessa como Presidente por el plazo de cinco años y a D. Javier Villasante como Secretario por el mismo plazo.

5.2. **Ética y cumplimiento**

En la estrategia ESG, aprobada en 2023, el Grupo ITP Aero tiene la ambición de actuar de forma ética y responsable siguiendo las mejores prácticas, internamente y a lo largo de la cadena de valor. Es por ello que Integridad y cumplimiento, y Anticorrupción son prioridades y se definen objetivos para los próximos años:

Objetivo estratégico ESG: Integridad y Cumplimiento. Anticorrupción³

- Cobertura del sistema de gestión de Ética y Cumplimiento al 100 % en 2024.
- Sistema de cumplimiento certificado en todos los centros materiales: ITP Aero UK en 2025, 3 años para cualquier otro centro material.

El Grupo ITP Aero apuesta por los máximos estándares de calidad, seguridad y ética profesional en sus actividades y, por ello, cuenta con un sistema de compliance que contempla las exigencias legales y va más allá, al ser una herramienta de gestión que favorece la mejora continua.

Todas las personas que forman el Grupo ITP Aero están comprometidas con la cultura de cumplimiento que fomenta la compañía, el mismo compromiso que el Grupo ITP Aero demuestra con sus clientes, proveedores, socios y colaboradores, así como con la sociedad en general.

• **Sistema de gestión de compliance penal y antisoborno¹**

El Grupo ITP Aero presta especial atención al cumplimiento de los mandatos legales que puedan suponer responsabilidad penal para la empresa por actos cometidos por la plantilla. De esta forma, tiene implantado un sistema de gestión de compliance penal y antisoborno que es una muestra del compromiso de la compañía en materia de compliance. Este sistema identifica, entre otros, los controles establecidos para prevenir o mitigar el riesgo de exposición de cualquier empleado, colaborador o directivo, ante delitos asociados con la actividad de la compañía, así como a cualquier riesgo relacionado con la corrupción o el soborno.

En 2023, ITP Aero ha renovado sus certificaciones en base a las normas UNE 19601 (Compliance Penal) e ISO 37001 (Anticorrupción), obtenidas por primera vez en 2022; siendo el primer fabricante español aeronáutico en conseguir los certificados de compliance penal y antisoborno por parte de la entidad externa AENOR.

El Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno del Grupo ITP Aero cubre a los más de 5.000 empleados de la compañía y está certificado según las normas anteriormente mencionadas en España y México, lo que supone más de 3.500 empleados en 8 centros de ITP Aero, que corresponde a un 70 % certificado.

Uno de los principales hitos del año 2023 ha sido la aprobación por parte del Consejo de Administración de BIDCO del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, incluyendo diferentes mecanismos de compliance, tales como el nombramiento del Comité de Prevención de Delitos de ITP Aero como órgano delegado de la gestión del sistema de prevención de delitos y responsable del Sistema de información interno del Grupo ITP Aero, así como la aprobación de las políticas y el código de conducta, que pasan a ser de aplicación al Grupo.

Así, el órgano responsable de cumplimiento penal es el Comité de Prevención de Delitos, quien delega la gestión diaria y las funciones operativas del sistema en la función de Ethics & Compliance que tiene un alcance global, con atribuciones de supervisión del sistema de compliance en el perímetro del Grupo ITP Aero. Es un foro de toma de decisiones que se reúne periódicamente, analiza la información reportada por la función Ethics & Compliance y emite, anualmente, un informe al Consejo de Administración en materia de Compliance. Además, dos veces al año existe una revisión del sistema por parte del Comité Ejecutivo.

El Grupo ITP Aero cuenta con un área de Ethics & Compliance formado por 7 personas, que a su vez integran el Comité Interno de Ethics & Compliance, y que, con una periodicidad trimestral se reúne para dar seguimiento a todos los puntos relevantes del Sistema de Gestión, como riesgos penales y antisoborno, controles, proyectos en curso, uso del canal ético, acciones de mejora, formación y concienciación, entre otros.

³ Para más información de la Estrategia ESG y Objetivos ver detalle en la sección 2.1.

¹ Los ratings, premios y certificaciones se diferencian por las sociedades a las que corresponden, por lo que en algunos casos se podrá observar que se hace referencia a ITP Aero y no al Grupo.

Durante 2023 se ha seguido avanzando en la gestión de riesgos penales; profundizando en aquellas actividades que pudieran facilitar el soborno y corrupción. También, se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos penales sobre la sociedad matriz BIDCO en la que se han identificado y evaluado dichos riesgos. Se cuenta con una herramienta corporativa en la que se gestionan y miden estos riesgos (creando mapas de calor con los riesgos altos, medios y bajos), y los controles que la compañía tiene para mitigarlos.

Además, el departamento lleva a cabo la monitorización continua de diversos procesos que mitigan riesgos penales y de corrupción, tales como el pago de determinados servicios, los regalos y hospitalidades tanto dados como recibidos, actividades de patrocinio y conflictos de intereses, entre otros.

De la misma forma, se realizan anualmente auditorías externas e internas donde se evalúa la efectividad de los controles implantados y se proponen acciones de remediación y mejora. Además de las auditorías del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, en 2023 el accionista mayoritario solicitó una auditoría específica de Compliance a un bufete de abogados inglés con alcance: Anticorrupción y Soborno, Blanqueo de Capitales, Sanciones, Exportaciones, Privacidad de Datos y Competencia. Esta auditoría obtuvo como resultado una evaluación del riesgo inherente de medio-alto y una valoración del Sistema como “adequate” (4 sobre 5). Además, se propuso un plan de implantación de las 16 recomendaciones resultantes, el cual está completado al 94 %.

El Grupo de Cumplimiento es un canal de comunicación entre la función de Ethics & Compliance y todas las áreas de la compañía con atribuciones de Compliance. Durante 2023 se ha seguido mejorando la forma de reporting a la función de Ethics & Compliance para una comunicación más fluida entre todas las áreas.

Existe además con un Comité Know Your Partner, el cual gestiona las autorizaciones de terceros de alto riesgo y los temas relevantes relacionados con terceros. Todos ellos son mecanismos de gobierno implantados para asegurar una consideración de los aspectos de ética y cumplimiento en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

En 2023 se definió un programa que incluía objetivos enfocados a ampliar los mecanismos de gobierno y reporting de E&C en filiales y en operaciones, a comenzar la implantación del Sistema de Compliance en Reino Unido, a mejorar determinados procesos de Ethics & Compliance y a robustecer los controles de anticorrupción y soborno en algunos procesos del Grupo. A final de año el cumplimiento del programa fue del 88 %.

En relación con el desarrollo de la función, cabe destacar que tras la integración de la planta de Hucknall, se ha designado un manager de Ethics & Compliance específico para el Reino Unido aproximando la función a sus empleados, gracias a su dedicación plena y presencia allí. Además, y en línea con la estrategia ESG del Grupo, se ha propuesto el objetivo de conseguir en Reino Unido el certificado ISO37001 Sistemas de gestión antisoborno en el año 2025.

• Código de conducta y Políticas

El código de conducta es la columna vertebral del sistema de gestión de compliance penal y antisoborno del Grupo ITP Aero y establece las principales responsabilidades y derechos que deben cumplir todas las personas que trabajan en el Grupo y, además, sirve como guía de actuación en el desempeño de la actividad diaria de la empresa. Los empleados firman el código de conducta como prueba de entendimiento de sus derechos y responsabilidades en materia de ética y cumplimiento. Durante el 2023, se ha realizado un curso obligatorio para todo el Grupodonde se hacía un refresco de los diferentes principios del Código.

Además del código de conducta, el Grupo ITP Aero cuenta con unas políticas en el ámbito de ética y cumplimiento, las cuales, junto con el Código de Conducta, han sido aprobados por el Consejo de Administración de BIDCO en 2023:

Política Global de Cumplimiento

La política global de cumplimiento define el alcance del programa y establece el marco y los principios básicos de la función, demostrando el compromiso del Consejo de Administración y la alta dirección en materia de ética y cumplimiento.

Política de Compliance Penal

En ella se definen los principios básicos del modelo de prevención de delitos del Grupo ITP Aero y del sistema de gestión de compliance penal y antisoborno, que traslada el firme compromiso con la prevención y detección de riesgos penales asociados a la actividad del Grupo.

Política contra el Soborno y corrupción

El Grupo ITP Aero tiene una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción independientemente de la legislación local o las costumbres, incluso si ello supone perder negocio. Por ello, se ha desarrollado una política que establece las normas básicas y un marco para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las actuaciones del personal del Grupo. Dicha política se aplica a todos los profesionales del Grupo y a terceros (agentes, consultores, promotores, intermediarios, etc.) que la representen, incluyendo a todas sus sociedades jurídicas y todas sus sedes en sus distintas ubicaciones geográficas.

Política sobre pagos de facilitación

El Grupo ITP Aero ha desarrollado una política sobre pagos de facilitación, consciente de que este tipo de pagos se consideran un tipo de soborno. Esta política prohíbe la realización de pagos de facilitación, tanto si están permitidos por las leyes locales, como si no lo están, por muy insignificantes que sean. Esta prohibición se extiende a cualquier persona, promotor, asesor, intermediario, consultor, etc. que efectúe pagos en nombre del Grupo.

Política sobre regalos y hospitalidades

El Grupo ITP Aero acepta y ofrece regalos y hospitalidad como práctica empresarial correcta dentro de unos límites prefijados. Los regalos y la hospitalidad excesiva o inadecuada pueden ser una forma de soborno o corrupción, lo cual está absolutamente prohibido por ley y por las políticas del Grupo.

La política sobre regalos y hospitalidad ofrece un marco y unas normas específicas de registro, notificación y aprobación de los regalos y hospitalidades, ya sean ofrecidos o recibidos. En 2023, se han gestionado más de 120 solicitudes de regalos y hospitalidades y se han rechazado 2.

Política de conflictos de intereses

Un conflicto de interés es cualquier relación que pueda afectar negativamente a la capacidad de un empleado para tomar decisiones justas y objetivas, o actuar en el mejor interés de la empresa. El Grupo ITP Aero ha desarrollado una política sobre este aspecto, obligatoria y de aplicación a todos los empleados y representantes del Grupo, que establece la obligación de elaborar un informe cuando se detectan situaciones de este tipo, con objeto de conocer el conflicto existente y las acciones de mitigación propuestas.

Actualmente se tienen identificados y se gestionan once conflictos de intereses en el Grupo.

Política de Lobbying y relaciones políticas

Existe una política de lobbying y relaciones políticas, que regula las actividades de los empleados y personas que actúen en nombre del Grupo ITP Aero, con objeto de que estas actividades se lleven a cabo con honestidad, integridad y transparencia. En esa línea, se ha creado también un registro de las interacciones con entidades públicas.

Política Know Your Partner (KYP)

La política y el procedimiento “Know your partner” (KYP) establece el proceso para conocer el riesgo de corrupción y soborno en las relaciones comerciales con terceras partes, tomar acciones para mitigarlos y poder detectar cualquier indicio de comportamientos inapropiados, actuando en consecuencia.

Antes de iniciar la relación con determinados proveedores, clientes o socios de negocio se realiza una verificación de la compañía y sus accionistas, así como como en cualquier momento que se tengan indicios o sospechas de cualquier actividad irregular.

Dentro de la clasificación de terceros es relevante la figura del partner de alto riesgo, entendido como tal el agente, promotor o intermediario que representa al Grupo y la ayuda a comercializar y distribuir sus productos y servicios, o realizan trámites frente a la administración en nombre del Grupo.

El Grupo ITP Aero cuenta con un sistema de gestión de partners de alto riesgo basado en una política propia, en procesos y procedimientos establecidos para asegurar la contratación de representantes de probada integridad, a los que se exige un comportamiento a la altura de los estándares del Grupo ITP Aero. Además, el Grupo asegura que sólo contratará cuando exista una verdadera necesidad desde el punto de vista empresarial, y tras un minucioso examen de los candidatos propuestos.

Se cuenta con una herramienta para la gestión del riesgo asociado a terceros (GAN Integrity), a través de la cual durante 2023 se incluyeron alrededor 250 empresas hasta llegar a más de 900 terceros monitorizados.

El Grupo ITP Aero incluye en sus contratos con terceros, cláusulas en las que se incluyen aspectos de anticorrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión fiscal, entre otros.

Política de contribuciones benéficas y patrocinio social

El Grupo ITP Aero colabora con asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de su entorno para promover un desarrollo sostenible. Para que estas contribuciones benéficas se hagan bajo los valores y principios establecidos en el código de conducta y se evite incurrir en patrocinios o donaciones impropias o excesivas que puedan constituir una forma de soborno y corrupción se ha elaborado una política de contribuciones benéficas y patrocinio social.

Código de Conducta de suministradores

Adicionalmente, el Grupo ITP Aero cuenta con un Código de conducta para suministradores donde establece la obligatoriedad de que sus proveedores cumplan con principios éticos y expectativas de comportamiento en medioambiente, sociales, gobernanza y anticorrupción alineados con el Código de conducta del Grupo, tales como no realizar obsequios que puedan influir en las decisiones de negocio o establecer medidas para el cumplimiento de las normativas y las leyes relativas a la lucha contra la corrupción.

Respeto de los derechos humanos

En el Código de conducta se establece la obligación de garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que trabajan en el Grupo ITP Aero y el cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Rechazo a cualquier forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como la contratación de menores de edad.
- Espacio de trabajo integrador y libre de discriminación.
- Respeto de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Tratamiento de todos los empleados y candidatos con equidad.
- Fomento del trato respetuoso entre las personas que desempeñan su trabajo, sin tolerar las conductas violentas, el acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como conductas intimidatorias y ofensivas.

• Canal “Tú Hablas”

El Grupo ITP Aero tiene el compromiso de crear y mantener un entorno en el que se puedan plantear preguntas o inquietudes acerca de ética y cumplimiento sin miedo a represalias y muestra de ello es la línea ética que lleva activa más de 8 años.

Este canal permite a empleados, clientes, proveedores o cualquier persona que lo necesite tanto resolver dudas o inquietudes sobre temas éticos como realizar una denuncia. Además, garantiza la confidencialidad y permite la gestión de denuncias anónimas.

El Grupo ITP Aero se compromete a dar respuesta a todas las denuncias y a su investigación, constitu-

yendo una violación del Código de conducta si se demuestra que se ha realizado con premeditación e intencionalidad una acusación falsa, pudiendo acarrear consecuencias disciplinarias. Con el cambio de la directiva europea y la entrada en vigor de la nueva ley de protección de los informantes, este año se ha revisado y aprobado por el Consejo de Administración una nueva versión de la política de Speak Up y del procedimiento de Gestión de la Línea Ética.

En 2023, se han registrado 21 denuncias en la línea ética, de las cuales el 38 % han sido procedentes. El 28 % de las denuncias recibidas durante 2023 fueron anónimas.

Denuncias en la línea ética

Casos Procedentes ¹	2021	2022	2023
	Procedente (DDHH ²)	Procedente (DDHH ²)	Procedente (DDHH ²)
Comportamiento Poco Ético	7 (3)	5	2 (1)
Vacaciones y descansos	1 (1)	0	0
Incumplimiento regulatorio	1 (1)	0	0
Acoso/mobbing	3	2	3 (3)
Acoso Sexual	1	0	2 (2)
Uso inapropiado de recursos	0	1	0
Comportamiento de terceros (no incluye corrupción)	0	1	1
Environmental, Health & Safety	0	2	0
Data Privacy	0	1	0
Discriminación	0	1 (1)	0
Robo/perdida	0	1	0
TOTAL	13	14	8

¹ En 2023 se ha sustituido el término sustanciado por el término procedente, sin alterar la tipología de casos a comparar ya que la definición es la misma. Este cambio facilita la terminología de resolución de los casos.
² Número de casos procedentes relacionados con la categorización de la ONU de derechos humanos.

De los 8 casos procedentes, 2 fueron por comportamiento poco ético, 5 por acoso, y 1 por comportamiento de terceros. De estas denuncias, 6 de ellas estaban relacionadas con derechos humanos definidos por la ONU. Durante 2023, el Grupo ITP Aero no ha tenido incidentes relacionados con Corrupción y Soborno

Aparte de las denuncias, el área de Ethics & Compliance ha recibido 20 consultas a través de la Línea Ética. Un valor diferencial del Grupo ITP Aero respecto a otras compañías es la existencia de una amplia red de LEAs (Local Ethics Advisors). Los LEAs son empleados que voluntariamente ayudan a promover una cultura ética en- el Grupo ITP Aero. Reforzando la política de Tú hablas (Speak Up), representan un canal cercano para que las personas hagan preguntas o planteen inquietudes sobre cuestiones éticas de forma ágil y, de la misma forma, aconsejen dónde encontrar información y/o con quién contactar, además de actuar como intermediarios en caso necesario.

El Grupo ITP Aero cuenta con 58 LEAs distribuidos en todos los centros y países en los que opera. En España hay 39 LEAS, 9 en Reino Unido, 8 en México, 1 en Malta y 1 en India. Durante 2023 los LEAs han reportado 32 situaciones en las que han ayudado a sus compañeros, dando visibilidad a temas que no se tratan en otros foros y que facilitan crear criterio entre distintos centros del Grupo.

Un hito relevante para los LEAs en 2023 fue la asistencia a la primera Convención de LEAs celebrada en España, México y Reino Unido. Un día de trabajo diferente y dinámico para unir más a nuestra red de voluntarios.

Estos canales se promueven y dan a conocer a través de la política “Tú hablas”, que también incluye la figura de los especialistas en temas de cumplimiento y que pertenecen a diferentes áreas del Grupo ITP Aero y al propio equipo de Ethics & Compliance, que está siempre disponible para el apoyo en cualquier inquietud o duda.

• **Sensibilización**

El área de Ethics & Compliance del Grupo ITP Aero es la encargada de asegurar la aplicación del Código de conducta, definir y mantener el marco de cumplimiento, promover una cultura de cumplimiento y coordinar el asesoramiento en esta materia en el Grupo.

Durante el año 2023 se han puesto en marcha diferentes campañas de sensibilización y de concienciación de los empleados en la cultura ética y de cumplimiento. Estas se recogen en un plan de sensibilización de E&C que incluyen acciones tanto formativas como de comunicación para prevenir la corrupción y fomentar buenas prácticas éticas de los empleados. En 2023 este plan de sensibilización se ha cumplido en un porcentaje superior al 72 %.

A mediados de 2023 se lanzó un curso obligatorio sobre el Código de Conducta para todos los empleados del Grupo. Este curso, con un formato más interactivo que los anteriores, incluía videos y preguntas para que los empleados pudieran participar y lo encontrarán entretenido. Además, se solicitaba la adhesión, una vez más, a su cumplimiento por cada empleado. Se ha completado en un 97 %.

Asimismo, y siguiendo las indicaciones de las normas UNE 19601 (Compliance Penal) e ISO37001 (Anticorrupción), se han realizado actuaciones específicas con respecto al personal especialmente expuesto a riesgos penales, como una formación específica para ellos. Se ha continuado el proceso de cualificación para el correcto conocimiento de sus responsabilidades respecto a compliance penal y antisoborno. También se ha enviado una declaración específica a las personas que forman parte de este colectivo (más de 500) para que ratifiquen que saben que son personal expuesto y cumplen el Sistema de Compliance y declaren su voluntad de fomentar la cultura de Compliance y los principios éticos de nuestro Código.

Además, tras la integración del centro de Hucknall en Reino Unido en 2022 y la preparación de la formación sobre el Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, el Código de Conducta y las políticas, se ha desplegado dicha formación a principios de 2023 en el Reino Unido. Esta formación, que ha sido completada por un 99 % de los empleados, ha servido para ampliar su conocimiento y comprensión sobre los compromisos del Grupo ITP Aero y aumentar la concienciación sobre estas materias.

Durante 2023 se han realizado más de una docena de comunicaciones a través de los canales internos y externos que dispone la compañía. Entre otras actividades, se ha conmemorado el día internacional contra la corrupción el nueve de diciembre y se ha promovido la figura de los LEAs a través de vídeos en los que explicaban su rol y animaban a sus compañeros a sumarse a la red o acercarse a ellos con sus inquietudes. En vísperas del periodo navideño de 2023, se realizaron interna y externamente comunicaciones interactivas específicas sobre regalos y hospitalidades, en las que se recordaba a todos nuestros empleados y partners las buenas prácticas para dar y recibir regalos, que están en consonancia con la política G+H de Regalos y Hospitalidades.

Ambos Consejos de Administración (BIDCO e ITP SAU) y los Comités de Dirección del Grupo han recibido formación de Ethics & Compliance en 2023 y un año más han transmitido su compromiso con la cultura de cumplimiento reforzando, de esta manera, la importancia que tiene para el Grupo ITP Aero.

5.3. Nuestra cadena de suministro

• **Contexto**

La cadena de suministro en la industria aeronáutica y de defensa es un ecosistema complejo que abarca múltiples niveles de proveedores. Desde la adquisición de materias primas hasta la entrega de componentes y servicios, las interrupciones o ineficiencias en cualquier nivel pueden tener repercusiones significativas en los plazos de producción y la satisfacción del cliente.

El sector ha experimentado un aumento significativo en la demanda a medida que la economía global se recupera de los efectos de la pandemia. Este fuerte aumento de la producción ha ejercido una inmensa presión sobre la cadena de suministro para escalar y también entregar, lo que hace que sea fundamental construir una cadena de suministro altamente resistente para la industria.

La situación del mercado de suministro, aún impactado por las secuelas de la pandemia, presenta tensiones significativas, especialmente en estas áreas críticas:

• **Tensiones geopolíticas**

Durante el año 2023, el sector aeronáutico continuó enfrentando los efectos colaterales de la guerra entre Ucrania y Rusia, las sanciones impuestas a Rusia y la guerra en Israel. Estos eventos han intensificado las tensiones en la cadena de suministro, especialmente en la adquisición de materia prima de titanio y acero, añadiendo un nuevo nivel de complejidad a la recuperación. Esto genera limitaciones o imposibilidad de abastecerse de determinadas regiones o países sobrecargando por tanto al resto de la cadena de suministro.

• **Disponibilidad y precios de materias primas**

La escasez y los aumentos de precios de materias primas tales como las aleaciones base Níquel, Cobalto o Titanio plantean desafíos operativos y financieros significativos en la cadena de suministro.

• **Falta de capacidad de producción en la cadena de suministro**

La capacidad de producción limitada en la cadena de suministro sumada a la dificultad de contratación de personal especializado, está generando cuellos de botella que afectan la fluidez y eficiencia de la cadena de suministro. Esta situación se ve agravada por el crecimiento de mercado aeronáutico.

• **Altos niveles de inflación**

Alta inflación sostenida por varios años que afecta tanto a todos los componentes de coste (energía, mano de obra, materias primas básicas...) así como a los costes de financiación, generando estrechamiento de los márgenes para los suministradores que no tienen capacidad de repercutir las subidas a sus clientes.

• **Estabilidad financiera de los suministradores**

La incertidumbre económica y las fluctuaciones del mercado está poniendo a prueba la estabilidad financiera de los proveedores, lo que podría afectar la continuidad y calidad de los suministros.

Por otro lado, el desafío de la descarbonización en la industria aeronáutica, junto con las próximas regulaciones en la Unión Europea, relativas al **reporte de sostenibilidad (CSRD) y la debida diligencia en aspectos medioambientales y de derechos humanos (CSDDD)**, así como el **Reglamento (UE) 2023/1115 sobre materias primas asociadas a la deforestación**, y la entrada en vigor del **Reglamento CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism)**, actualmente en un período transitorio, que implica la declaración de las emisiones de CO₂ en la importación de productos como el acero y el aluminio y, posteriormente, la compra de derechos de emisión en 2026, plantea un desafío de transformación que afecta a la cadena de suministro.

• Nuestra relación con Proveedores

La cadena de suministro es un pilar fundamental para el desarrollo del Grupo ITP Aero, y es por eso por lo que mantenemos una relación estrecha con nuestros proveedores.

En 2023, el Grupo ITP Aero compró más de 850 M€, de los cuales aproximadamente 530 M€ corresponden a compras de material directo de componentes aeronáuticos. En cuanto a compras de materiales indirectos, servicios e inversiones, el Grupo tiene un volumen de compra de aproximadamente 320M€.

A través de diversas estrategias colaborativas, promovemos una asociación sólida y mutuamente beneficiosa para la cadena de valor:

- **Desarrollo de programas de colaboración en I+D+i:** Fomentamos la innovación y el desarrollo conjunto de tecnologías que impulsen la competitividad y sostenibilidad de ambas partes.
- **Proporcionando mayor visibilidad y oportunidades de negocio a largo plazo:** Ofrecemos a nuestros proveedores una visión clara de nuestra estrategia y demanda, y nuevas oportunidades de crecimiento a largo plazo.
- **Acuerdos a largo plazo que habilitan inversiones y recursos dedicados:** Establecemos relaciones de confianza a través de acuerdos a largo plazo, lo que permite a nuestros proveedores realizar inversiones estratégicas y dedicar recursos materiales y humanos, para cumplir con nuestras expectativas.
- **Promoviendo el desarrollo de nuevas capacidades en nuestros proveedores:** Fomentamos el crecimiento y la diversificación de habilidades en nuestros proveedores, fortaleciendo así nuestra cadena de suministro y su capacidad de adaptación a los desafíos del mercado.
- **Creciendo de forma conjunta y sostenible, generando valor en ambos sentidos:** Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores para desarrollar una cadena de suministro que no solo maximicen la eficiencia, sino que también promuevan prácticas sostenibles y responsables, generando valor tanto para el Grupo ITP Aero como para nuestros proveedores.

Esta relación sólida y colaborativa con nuestros proveedores nos permite mitigar los desafíos y aprovechar las oportunidades en un entorno empresarial cada vez más complejo y dinámico.

• Compromiso con la cadena de suministro local⁴

El Grupo ITP Aero ha adoptado una estrategia enfocada en el desarrollo de su cadena de suministro local para sus contrataciones estratégicas, fomentando así la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido industrial en las regiones donde opera. Esta cadena de suministro local está enfocada tanto a la producción de material directo (componentes para las turbinas y subcontrataciones de procesos para nuestras propias líneas de producción), como a material indirecto (herramientas de corte, utillajes, maquinaria...) y servicios (ingenierías, mantenimiento industrial, consultoría de IT...).

En el año 2023, aproximadamente **un 50 % de las adquisiciones provino de proveedores locales.**

• ESG en Cadena de Suministro

Cadena de Suministro es uno de los pilares del Modelo ESG del Grupo ITP Aero.

En 2023, la Compañía aprobó la estrategia de ESG a nivel global, incluyendo Compras Sostenibles como una prioridad. Además, en 2023 se ha definido el Plan de ESG en cadena de suministro, así como la creación de **comité de ESG de cadena de suministro.**

En 2023 ITP Aero realizó la **evaluación de EcoVadis** con un score de 71 y una medalla Gold, así como el **rating de CDP cambio climático** en 2023 con una calificación de B. Las fortalezas y áreas de mejora de estas evaluaciones se han tomado en cuenta para definir el plan ESG de cadena de suministro.

Objetivo Estratégico ESG: Compras sostenibles³

En concordancia con nuestros principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, el Grupo ITP Aero se compromete a trabajar de la mano con sus proveedores para cumplir con las expectativas ESG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo).

El compromiso del Grupo ITP Aero con los criterios ESG y su extensión a sus proveedores principales se concretan en:

- Definir criterios para evaluar la cadena de suministro en relación con aspectos ESG, así como la estrategia de compras sostenibles y modelo operativo a implementar para 2027.
- Adherencia de los suministradores al Código de Conducta

• Política - Código de conducta para suministradores

En nuestra búsqueda de una cadena de suministro ética y sostenible, el Grupo ITP Aero ha establecido un **Código de Conducta para suministradores.** Este código tiene como objetivo establecer principios éticos y expectativas de comportamiento en medioambiente, sociales, gobernanza y anticorrupción para los proveedores, contribuyendo a la creación de valor de manera sostenible. Exigimos que nuestros proveedores se adhieran a los principios corporativos establecidos en nuestro Código de Conducta de Proveedores, formalizando su compromiso mediante la firma de los términos y condiciones contractuales.

Adicionalmente, los proveedores cuentan con acceso a la Línea Ética del Grupo ITP Aero, un canal confidencial a través del cual cualquier inquietud ética puede ser comunicada. Este enfoque refleja el compromiso del Grupo ITP Aero con la transparencia, la integridad y la gestión ética en todas las fases de su cadena de suministro. En la sección de Ética y Cumplimiento de este informe se aporta más detalle sobre la política Speak Up, procedimiento de Gestión de la Línea Ética y las denuncias en 2023.

• Proceso de Selección e Integración de Proveedores

El Grupo ITP Aero sigue un **procedimiento para la selección, desarrollo e integración de proveedores**, detallado en el Proceso de Desarrollar Cadena de Suministro, uno de los procesos fundamentales de la empresa. Este proceso tiene como objetivo garantizar la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes oferentes. La calificación de proveedor es el requisito necesario para participar en los procesos de compras. La aprobación de nuevos proveedores conlleva una evaluación inicial integral, que comprende aspectos como la adhesión al Código de Conducta, compromiso con ESG, riesgos técnicos y operacionales, entre otros aspectos. Para ello, se utiliza un checklist, el cual fue **mejorado en 2023 para incluir esos aspectos de ESG.**

En el Grupo ITP Aero se establecen contratos a largo plazo con los suministradores, apalancando volúmenes, mitigando riesgo y generando una relación estratégica que garantiza un crecimiento sostenido en el tiempo. En este sentido, los LTAs (Long Term Agreement) incluyen cláusulas de sostenibilidad que demuestran la debida diligencia respecto de los riesgos ambientales, sociales y éticos en sus relaciones comerciales.

Con la intención de brindar a los proveedores una guía clara para comprender y aplicar los requisitos establecidos en los Acuerdos a Largo Plazo (LTA) y en las órdenes de compra, el Grupo ha creado y desplegado el SupPORT Manual. Este manual detalla de manera exhaustiva los términos contractuales entre los proveedores y el Grupo ITP Aero, enfocando a los requisitos de calidad, pero abordando también otros aspectos de ESG como ética, cumplimiento, social, medioambiente y minerales en conflicto. Exigimos a nuestros proveedores que realicen una autoevaluación cada vez que se publique una nueva revisión del Support Manual. Este recurso se presenta como una herramienta integral para garantizar la alineación y el entendimiento mutuo en nuestra colaboración contractual, promoviendo así una relación sólida y transparente entre las partes involucradas.

• Gestión de riesgos en la Cadena de Suministro

La gestión de riesgos de cadena de suministro es una prioridad para el Grupo ITP Aero, que busca garantizar la calidad, la entrega y la eficiencia de sus procesos productivos. Para ello, el Grupo cuenta con un sistema que le permite identificar, mitigar y monitorizar los riesgos en los suministradores. Este sistema se basa en una evaluación continua de los criterios técnicos, financieros, operativos, geopolíticos y de ciberseguridad de los suministradores, así como en la implementación de planes de acción correctivos y preventivos cuando sea necesario. El objetivo es minimizar el impacto potencial que estos riesgos pudieran suponer y maximizar tanto la resiliencia de la cadena como el valor añadido que aportan los suministradores al Grupo ITP Aero.

El Grupo ITP Aero aplica un proceso de debida diligencia denominado Know Your Partner, cuyo procedimiento establece el proceso para conocer el riesgo de soborno y corrupción en las relaciones comerciales con terceros, tomar acciones para mitigarlos y poder detectar cualquier indicio de conducta inapropiada y actuar en consecuencia.

⁴ Para más información de la Estrategia ESG y Objetivos ver detalle en la sección 2.1.
³ Se considera local a aquel proveedor que está localizado en el mismo país que la sociedad del Grupo ITP Aero para la que realiza operaciones (España, Reino Unido, México, India, Malta).

Además, el Grupo ITP Aero lleva a cabo un riguroso proceso de supervisión que incluye auditorías periódicas a sus proveedores.

En el año 2023, se realizaron un total de **94** auditorías en la cadena de suministro, de las cuales **22** se incluyeron aspectos relacionados con ESG.

Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores	2021	2022	2023
Auditorías realizadas	86	96	94
Auditorías cerradas ¹	52	86	90
Auditorías con criterio ESG	² Sin datos	² Sin datos	22

¹ Auditorías cerradas: auditorías en las cuales se han cerrado las acciones no conformidades posterior a su seguimiento.

²Auditorías con criterios ESG: Los años 2021 y 2022 si se realizaron, pero no se media el KPI.

Estas auditorías, dirigidas tanto a nuevos suministradores como a aquellos identificados como proveedores clave, se realizan mediante un cuestionario de auditoría, el cual se reforzó en 2023, para abordar temas relevantes como la adherencia al código de conducta, existencia de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de medio ambiente y el cumplimiento de requisitos regulatorios. Este enfoque reafirma el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la responsabilidad en todas las etapas de la cadena de suministro.

• Digitalización de procesos

La digitalización de los procesos en el desarrollo de la cadena de suministro ha sido una piedra angular en el enfoque hacia la eficiencia, la escalabilidad y la sostenibilidad. A través del uso de los mismos procesos y herramientas para el conjunto del Grupo ITP Aero, por ejemplo:

- SAP S/4HANA como ERP corporativo,
- Supplier Workplace como plataforma conjunta con los suministradores,
- Power BI para el análisis de datos,
- diferentes soluciones SAP/Ariba para la gestión de transacciones con la cadena a lo largo de su ciclo de vida,
- Team center para la gestión de documentación técnica relacionada con el producto.

El Grupo ITP Aero ha transformado significativamente las operaciones, comenzando por el proceso de Desarrollar Cadena de Suministro. Esta iniciativa ha permitido optimizar el flujo y la gestión del trabajo a través de canales de información confiables y trazables, así como la capacidad de control y cumplimiento, tanto internamente como con los proveedores.

• Gestión de aspectos sociales en la cadena de suministro

En cuanto a la gestión social y laboral, el Grupo ITP Aero exige a su cadena de suministro, a través de los Acuerdos a Largo Plazo (LTA), el estricto cumplimiento de los requisitos legales y del código de conducta.

Esto incluye garantizar la protección de los derechos humanos, la prohibición absoluta del trabajo infantil, del trabajo forzoso o involuntario, así como la prevención de cualquier forma de discriminación en el empleo y la ocupación. Además, es fundamental el cumplimiento de las leyes antimonopolio y la prohibición de cualquier manifestación de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno. Estos requisitos son fundamentales para mantener los más altos estándares éticos y legales en todas las actividades de la cadena de suministro del Grupo ITP Aero.

• Gestión Ambiental en la cadena de suministro

Respecto a medio ambiente, el Grupo ITP Aero requiere a su cadena de suministro el cumplimiento con la normativa legal vigente, y que cuenten con un sistema de gestión ambiental acorde con estándares internacionales como ISO14001. De la misma forma, requiere compromiso de cumplimiento con el reglamento (CE)1907/2006, relativo al registro, evaluación, autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH).

Para la compra de equipos asociados a plan industrial y capacitación y para la prestación de servicios de inversión en las instalaciones del Grupo ITP Aero, se requiere que los proveedores cumplan con el “Estándar especificación técnica directrices medio ambiente”. Esto se garantiza mediante la firma del cumplimiento de especificaciones técnicas, con el propósito de asegurar prácticas ambientales adecuadas, centradas en la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

• Minerales conflictivos

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de reporte y revelación relacionados con “**minerales conflictivos**”, el Grupo ITP Aero dispone de una guía de actuación con sus suministradores que se articula de la siguiente forma:

- Las cláusulas legales a fin de asegurar que los suministradores establecen buenas prácticas en el uso y venta de estos productos y materiales están desplegados en el Support Manual mencionado anteriormente.
- Además, se utiliza el documento “Conflict Minerals Reporting Template” creado por Responsible Minerals Initiative (RMI), en el que se recoge para cada suministrador afectado toda la información necesaria para asegurar el origen de los minerales utilizados (la información del país de origen del mineral, las fundiciones y refinerías que se utilizan...). Este documento también facilita la identificación de nuevas fundiciones y refinerías para someterse potencialmente a una auditoría a través del Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables.

• Descarbonización de la cadena de suministro Alcance 3⁴

Dentro de la estrategia de descarbonización, que el Grupo ITP Aero articula a través de su programa Net Zero, se lleva a cabo la gestión de las emisiones de carbono directas e indirectas. Dentro de las categorías de emisiones indirectas o alcance 3, “Uso de Producto” se destaca como la principal contribuidora, seguida por la categoría 1 relacionada con la adquisición de bienes y servicios, generando alrededor de 120.000 toneladas de emisiones al año (año base). Este impacto se debe principalmente a la compra de bienes directos, representando 93.000 toneladas en 2019 (año base) y el restante son servicios.

Con el fin de reducir las emisiones del alcance 3, es fundamental aplicar estrategias de descarbonización en toda la cadena de suministro. En este sentido, el Grupo ITP Aero ha implementado un sistema para estimar la huella de carbono generada por la cadena de suministro, proporcionando datos fundamentales para la medición y evaluación de las emisiones. En 2023 la huella de carbono ha sido verificada por una entidad externa.

Una de las iniciativas destacadas para reducir la huella de carbono del Grupo ITP Aero es el programa Revert, iniciativa que tiene como objetivo recuperar y reutilizar materiales metálicos, aplicando criterios de economía circular en toda la cadena de suministro de fabricación.

El Grupo ITP Aero trabaja en maximizar la cantidad de material reutilizado en toda la cadena de valor del producto. En los últimos años se han reciclado hasta el 30 % de los excedentes generados durante los procesos de fabricación, llegando este porcentaje de reciclado al 70 % en ciertos productos estratégicos, y se está trabajando para ampliar esta práctica a otros tipos de productos. Esto se alinea con los principios de la economía circular, buscando no solo minimizar los residuos, sino también maximizar la vida útil de los recursos, reflejo del compromiso de ITP Aero con la sostenibilidad.

³ Para más información de descarbonización del Grupo ITP Aero ir a la sección: 3.1 El reto de la descarbonización y la innovación.

5.4. Seguridad de la información/Ciberseguridad

En la estrategia ESG, aprobada en 2023, el Grupo ITP Aero tiene la ambición de actuar de forma ética y responsable siguiendo las mejores prácticas, internamente y a lo largo de la cadena de valor. Esto incluye los riesgos y oportunidades de seguridad de la información/ ciberseguridad que es un elemento ESG relevante en el pilar de Gobernanza y forma parte del esquema de workstreams de ESG que se gestionan a nivel global en el Grupo ITP. Adicionalmente, en 2023, esta área fue evaluada en el rating de Sostenibilidad de EcoVadis en el 2023, en el pilar de Ethics, donde demostró un performance avanzado dentro del scorecard.

• Organización y liderazgo de seguridad

Para el Grupo ITP Aero es de vital importancia la protección de los activos de información, tanto propios como de clientes, socios y proveedores. Para ello se ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de alcance global y basado en la norma ISO/IEC 27001, como salvaguarda de la integridad, disponibilidad, confidencialidad, trazabilidad y autenticidad de la información tratada en el Grupo ITP Aero, garantizando asimismo la privacidad de los datos de carácter personal.

La dirección del Grupo ITP Aero se compromete con la seguridad facilitando los recursos y medios necesarios para el desarrollo e implantación de las medidas de seguridad que se determinen, garantizando la continuidad del negocio y el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales de seguridad. Como consecuencia, se ha creado el Comité de seguridad de la información, responsable de la revisión y mejora del SGSI y sus controles de seguridad.

El sistema de gestión de seguridad de la información se somete cada año a una auditoría interna para verificar que se siguen los protocolos de salvaguarda de la información de cliente.

Y también anualmente, el Grupo ITP Aero realiza una auditoría que analiza la ciberseguridad, el Sistema de Gestión de Seguridad, los Riesgos y el Compliance de la Información en base a los estándares de mercado.

• Apoyo a iniciativas externas

El Grupo ITP Aero es consciente del impacto medioambiental derivado del uso de los sistemas. Por ello, en 2023 el Grupo ITP Aero ha firmado un Pacto de Adhesión por la Ciberseguridad Sostenible. Cyber green proof.

Este pacto busca promover prácticas y medidas que fomenten la seguridad en línea, al mismo tiempo que se adhieren a los principios de sostenibilidad, reconociendo así la necesidad de proteger el medio ambiente y alcanzar un equilibrio adecuado entre el desarrollo tecnológico y la preservación del entorno.

• Cumplimiento

Para poder cumplir con todo ello, el Grupo ITP Aero tiene un Departamento de Seguridad integral, que aúna la ciberseguridad, la seguridad corporativa, la seguridad del dato, los riesgos IT, y el compliance de la información, liderado de una forma uniforme e integral.

En 2023 además se ha implementado una gestión del riesgo de la cadena de suministro.

• Detección, correlación y ciber inteligencia de amenazas

ITP Aero dispone de un SOC (Security Operations Center) que proporciona cobertura a los eventos que tienen lugar en sus Data Center, perímetros, puestos de trabajo y entornos cloud. Estos servicios actúan cuando reciben alertas generadas por las herramientas SIEM (Security Information and Event Management), al detectar los eventos de seguridad definidos por la Dirección de Ciberseguridad.

• Respuesta ante ciberataques

El Grupo ITP Aero dispone de un procedimiento de gestión de incidentes según el estándar ISO/IEC 27035 cuya operativa se basa en tres acciones; respuesta, contención y erradicación.

Todos los empleados tienen acceso a un número de teléfono y cuenta de correo electrónico donde reportar cualquier incidencia en seguridad de la información.

• Cultura de seguridad

Todas las personas que componen el Grupo ITP Aero son garantes de la seguridad de la empresa y de sus clientes. Por ello, el Grupo realiza campañas de concienciación periódicas y dispone, de un Blog de noticias donde se despliegan las alertas más significativas y se promueven buenas prácticas.

Durante 2023, se ha realizado un curso específico en seguridad de la información para todos los empleados.

Trimestralmente se lleva a cabo el Comité de Seguridad, donde muchas áreas del Grupo participan, se identifican los objetivos y estrategias relacionados con la seguridad de la información y se aprueban iniciativas previamente propuestas, así como modificaciones a las Políticas.



5.5. Sistema de gestión de riesgos no financieros²

La estrategia de gestión de riesgos del Grupo ITP Aero se basa en una gestión dinámica de riesgos en toda la compañía a través de un marco global simple y efectivo, que hace de la gestión de riesgos un elemento fundamental de la cultura del Grupo, protege, crea valor y asegura que el negocio sea exitoso, fuerte y sostenible.

Política de Gestión de Riesgos del Grupo ITP Aero

Los riesgos del Grupo ITP Aero se gestionan según se define en la política de riesgos y en el Risk Management Plan (RMP), documentos en los que se detallan los principios básicos y la metodología de gestión de riesgos que se aplican en la organización. En 2023 la política de Gestión de Riesgos se ha actualizado, ampliando su alcance al perímetro del Grupo ITP Aero.

Proceso de Gestión de Riesgos del Grupo ITP Aero

El procedimiento Risk Management Plan (RMP) establece que un riesgo es un evento incierto con impacto negativo en el presupuesto o business plan del Grupo o de un programa, en Health & Safety, Medioambiente o en la reputación del Grupo ITP Aero.

Para la gestión de los riesgos, el Grupo tiene establecido una estructura de gobierno que involucra a distintas funciones y hasta el Consejo de Administración, que tiene el fin asegurar que se cumple la Política de Riesgos del Grupo ITP Aero y en la que se basa en estos mecanismos de gestión:

- Consejo de Administración
- Comité de Riesgos del Grupo ITP Aero
- Comités de Riesgos de las Funciones, Programas y Áreas Operativas
- Comités de Funciones, Programas y Áreas Operativas.

La gestión de riesgos en el Grupo ITP Aero se entiende como una actividad continua de cada área de la compañía, en la que, todos los empleados son responsables de identificar, gestionar y comunicar riesgos, aunque se han establecido diferentes roles y responsabilidades en la gestión de riesgos:

- Consejo de Administración: junto con el resto de los órganos de administración en cada una de las filiales, es el responsable último de la gestión de los riesgos del Grupo.
- Risk Leader: es el CEO del Grupo, responsable de poner en marcha un eficaz sistema de gestión de riesgos y asegurar una adecuada gobernanza de riesgos.
- Risk Champion: Director Ejecutivo de Gobierno Interno y Medios. Responsable de asegurar la implantación de la gestión de riesgos.
- Risk Responsable: Director Ejecutivo y máximo responsable del riesgo en las diferentes funciones, programas y áreas. Dentro de sus responsabilidades está la de gestionar los riesgos de su área en un nivel aceptable.
- Risk Owner: nombrado por el Risk Responsable, es el dueño del riesgo.
- Risk Focal Point: desempeñado por diferentes personas en cada función, programa y área operativa; se encargan de gestionar la función de riesgos en cada una de ellas.
- Risk Coordinator: Head of Risks de Grupo ITP Aero. Responsable de la metodología de gestión de riesgos, dar soporte a las Unidades de Negocio, Funciones Corporativas y Áreas Operativas, realizar revisiones de riesgos con las áreas y liderar el Comité de Riesgos.
- Risks Function: liderada por el Head of Risks de Grupo ITP Aero, la función de riesgos es responsable de definir e implementar la metodología de gestión de riesgos, dar soporte para que sea aplicada adecuadamente, asegurar la implementación del Risk Management Plan, custodiar el registro de riesgos, agendar las reuniones de revisión de riesgos en cada área, reportar los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración y asegurar el despliegue de la formación.

En cada área del Grupo ITP Aero se realizan revisiones periódicas de riesgos en las que participan los diferentes Risks Focal Point, personas clave de cada programa, área y función. En ellas se realiza actualización del estado de los riesgos y se identifican nuevos riesgos, si procede, estableciendo los controles necesarios para su correcta gestión. Además, se establecen planes de acción para cada riesgo y se revisa el estado de los planes ya existentes. Adicionalmente, cada función, área o programa realiza reuniones internas para realizar su propia gestión de riesgos.

El proceso de gestión de riesgos consta de 5 etapas:

1. **Identificación:** la identificación de un riesgo se puede hacer de una forma sencilla, presentándose ante los ojos de los responsables al derivar directamente de la actividad de la compañía. El Risk Responsable debe asegurarse de que todos los riesgos de su área son identificados y se incorporan al registro de riesgos del Grupo ITP Aero.
2. **Evaluación:** una vez identificado un riesgo se debe entender su grado de criticidad, para lo cual se valora la probabilidad de ocurrencia y su impacto en una escala de 5 niveles, que va desde muy baja a muy alta. También, se reflexiona sobre su efecto si no se hace nada para mitigarlo, analizando los posibles impactos negativos.

La evaluación la realiza el responsable del área en la que tiene mayor efecto el riesgo y se consensúa con otros responsables que tengan conocimiento del riesgo, siguiendo los criterios del “Risk scoring scheme” relativos a la categorización y valoración de la probabilidad e impacto.

3. **Tratamiento y monitorización:** una vez identificado y valorado el riesgo, así como su responsable nombrado, se deciden las acciones a tomar. Hay tres posibles opciones, detallar un plan de mitigación, transferir los riesgos a un tercero como un banco o compañía de seguros; o aceptar el riesgo, entenderlo y provisionarlo. Los planes de mitigación deben incluir un responsable de las acciones incluidas en ellos y una fecha de cumplimiento de dichas acciones.

4. **Reporte y documentación:** los riesgos se reportan cada tres o cuatro meses al Comité de Riesgos, formado por el Comité Ejecutivo, el Head of Legal y el Head of Risks, y al menos una vez al año al Consejo de Administración.

5. **Evaluación:** El proceso de gestión de riesgos se revisa para conseguir una mejora continua del mismo, incorporando sugerencias y comentarios de todas las áreas de ITP SA y así, asegurar que es eficiente y que cumple con los objetivos descritos en la Política de Riesgos, así como en el Risk Management Plan. El proceso es auditado por las entidades certificadoras de los sistemas de gestión con los que cuenta ITP Aero, y también se reciben auditorías de nuestros clientes, dando lugar acciones de mejora de la metodología.

Los riesgos no financieros son evaluados según sea su impacto en Medioambiente, Health & Safety o en la reputación de ITP Aero, y a cada uno de ellos se le aplica un plan de mitigación con objeto de reducir su criticidad. Los niveles de criticidad del impacto de estos riesgos también se encuentran en el Risk scoring scheme definido en el Procedimiento de gestión de riesgos corporativo.

Durante 2023 se han celebrado tres comités de riesgos. Además, se han actualizado los mecanismos de gobernanza y se ha creado dentro del Consejo de Administración de ITP SAU la Comisión de Auditoría y Compliance, que es el foro donde se reportan y revisan los riesgos a partir de 2024. La revisión de los riesgos de 2023 se realizará en la primera reunión de esta Comisión en 2024.

Principales Riesgos No Financieros:

A continuación, se exponen los principales riesgos no financieros identificados por el Grupo ITP Aero y los planes de mitigación más relevantes.

A) Riesgos relacionados con aspectos técnicos.

Se trata de riesgos estructurales, derivados del sector en el que opera el Grupo ITP y de su actividad, ambos de alto nivel tecnológico.

Principales riesgos	Planes de mitigación
Riesgos en la seguridad de terceros por fallos en los productos diseñados y/o fabricados que se integran en motores/aviones.	Política de seguridad de alto nivel, compromiso con autoridades aeronáuticas, comités de seguridad, alta cualificación de empleados, compromiso del comité ejecutivo con la seguridad, sistema de control de cambios implementado y formación obligatoria para todos los empleados en seguridad de producto.
Riesgo derivado de incidencias técnicas en los programas en los que el Grupo ITP Aero participa.	Protección en los contratos y seguimiento de los hitos del programa junto con el socio. Durante el último trimestre de 2023 se identificó un riesgo técnico en el programa GTF, cuya valoración le convierte en el riesgo más crítico actualmente.
Cambio climático y descarbonización: Riesgo relacionado con el desarrollo de tecnologías alternativas a los motores de combustión o que generen capacidad para responder al reto de descarbonizar la aviación, en las que el Grupo ITP Aero no participe.	Se han puesto en marcha proyectos de I+D enfocados a tecnologías disruptivas, hidrógeno y eléctrico (Preludio, Aperturas, Cripicom, PRESCOR, PROPELINA). Se está definiendo la estrategia de producto en “Mercados adyacentes-Green Aviation” en la elaboración del plan de creación de valor de la empresa.

B) Riesgos relacionados con las operaciones del Grupo ITP Aero.

Principales riesgos	Planes de mitigación
Riesgos laborales asociados a las operaciones propias (Health&Safety).	Gestión de detalle de los incidentes, auditorías, plan de adecuación de las fábricas y formación obligatoria para todos los empleados en seguridad laboral. Revisión de todas las instalaciones eléctricas de todas las sedes del Grupo, plan industrial en marcha.
Riesgo derivado de áreas provisionales o construcciones anexas en centros productivos.	Plan de adecuación de las áreas. Según se van implementando las acciones correctoras, los riesgos se van cerrando.
Riesgo por retraso en las entregas, por restricciones de la cadena de suministro o por fuentes únicas de suministro.	Plan de mitigación en marcha basado en la búsqueda de alternativas de suministro, acuerdos estables a medio-largo plazo con proveedores, redefinición de la estrategia “make or buy”, etc.

C) Riesgos relacionados con el entorno en el que el Grupo ITP Aero opera.

Principales riesgos	Planes de mitigación
Riesgos reputacionales derivados de la relación comercial con instituciones públicas por incumplimientos contractuales.	Relación muy cercana con los clientes, conocimiento muy profundo de los contratos, formación exhaustiva de nuestros profesionales, esfuerzo en la correcta asignación de los recursos.
Riesgos de impacto medioambiental por vertidos.	Revisión de las instalaciones de todas las plantas, plan industrial en marcha incluyendo medidas para eliminar riesgo de contaminación. Se han implementado medidas puntuales como el desvío de los vertidos de la red de pluviales a la de fecales y se ha instalado un separador de aceites y grasas en la planta de Zamudio. Contamos con la aprobación del Consorcio de Aguas para poder seguir vertiendo a la red de saneamiento y con una relación muy cercana y fluida con las autoridades correspondientes en cada centro de trabajo.
Riesgos sobre contaminación acústica en determinados centros productivos.	Plan de mitigación en marcha, en coordinación con las autoridades correspondientes.
Riesgo identificado en la planta de Ajalvir (España) sobre inundaciones debidas a una escorrentía de agua. Esto podría dañar la infraestructura, las herramientas y el WIP (trabajo en curso).	El plan de mitigación incluye la instalación de un canal de drenaje de agua.
Cambio climático: riesgos potenciales a largo plazo en dos plantas de España (Barakaldo y Sestao), originados por la subida del nivel del mar dado que están asentadas en una zona propensa a ser inundable en 2050.	Este riesgo a largo plazo ha motivado la implantación de un Plan de Continuidad de Negocio.
Riesgos relacionados con la normativa europea de productos químicos (REACH).	Existe un grupo de trabajo multidisciplinar donde se identifican los riesgos y se consensuan los planes de acción de cada uno de ellos. En la agenda de las revisiones de riesgos con las áreas se incluye un punto dedicado a riesgos REACH. Existe seguimiento exhaustivo de la normativa europea y las posibles normas nacionales por transposición de Directivas Europeas, así como colaboración con socios del sector.
Riesgo de ciberataque con impacto en los principales sistemas de información corporativos, que puede ocasionar filtración o pérdida de información clave.	Como continuación del plan anterior, se cuenta con el Plan de seguridad para el periodo 2022-2026, que incluye 20 proyectos con medidas de carácter técnico y organizativo. Adicionalmente en 2023 se ha contratado una póliza de seguros para cubrir el riesgo de ciberataque.
Riesgo reputacional derivado de la relación comercial con compañías rusas (cadena de suministro).	Análisis y seguimiento de la situación de cada proveedor y, en su caso, plan de salida de los suministradores rusos.
Riesgos relacionados con las licencias de exportación en los programas de Defensa, lo que provoca retrasos e incumplimientos contractuales.	Se monitoriza la vigencia de las licencias de exportación y se fomenta una relación de cercanía con las autoridades, que nos permite tomar las acciones oportunas en caso de incidencia con alguna licencia.
Riesgos derivados de los conflictos internacionales con impacto en la cadena de suministro, en las horas de vuelo, en las licencias de exportación/importación, etc.	Convocatoria de los comités de crisis correspondientes, donde se hace seguimiento de detalle del impacto de cada conflicto y se toman las medidas necesarias para mitigar dichos impactos.

Adicional a lo anteriormente expuesto, cabe señalar los siguientes hitos ocurridos durante 2023:

• Mejoras en la Gestión de Riesgos:

- Ampliado el alcance del proceso de gestión de riesgos para cubrir el perímetro del Grupo ITP Aero.
- Impartida formación de riesgos a los responsables de los centros de Hucknall, en Reino Unido, y del centro de India.
- Digitalización de los análisis de detalle “Deep Dive” para los riesgos más críticos.
- Se ha reforzado el mapa de riesgos operacionales, adoptando un nuevo enfoque que permite contar con un mapa de riesgos y un focal point para cada unidad operacional. También se han incorporado los riesgos de programas de defensa del centro de Hucknall de Reino Unido.
- Se ha reforzado la gestión de riesgos ESG, incorporando al mapa de riesgos los correspondientes a la unidad organizativa ESG y actualizando la herramienta de gestión de riesgos para poder identificar, de manera intuitiva y sencilla, aquellos riesgos relacionados con aspectos ESG, del conjunto de riesgos del Grupo.
- Se ha realizado con WTW un análisis de la exposición de los centros del Grupo ITP Aero a riesgos catastróficos, según la ubicación de cada centro.

• Otros hechos destacados de 2023:

- Se ha avanzado con la implantación de la metodología ISO 22301 de continuidad de negocio, haciendo seguimiento de los escenarios de indisponibilidad de los activos y recursos críticos en el centro de Zamudio y continuando en otros centros. Conforme se va aplicando la metodología, los riesgos asociados a la continuidad de negocio se van incorporando a los mapas de riesgos correspondientes.

Concretamente, se ha avanzado en el centro de Ajalvir, donde se identificó un riesgo en la línea de baños galvánicos y 2023 se iniciaron los trabajos de actualización, y ha comenzado el despliegue de la metodología en el centro de Derio. Adicionalmente se está revisando el plan de despliegue al resto de centros del Grupo.

- Siguiendo el procedimiento de gestión de crisis, durante el año 2023 se cerró el comité de crisis relacionado con el COVID-19, se ha continuado con el correspondiente al conflicto entre Rusia y Ucrania y se abrió uno nuevo relacionado con el conflicto en Palestina. En estos dos últimos casos, los principales riesgos para ITP Aero se encuentran en la cadena de suministro y en las restricciones de las licencias de exportación para los programas de defensa.
- La función Riesgos ha participado en los procesos de calificación ESG Ecovadis y CDP Climate Change, realizados durante 2023. Hay que destacar que en CDP Climate Change, donde ITP Aero fue calificado globalmente con un nivel B, la categoría mejor valorada de las once analizadas fue Procesos de gestión de riesgos, logrando un nivel A.

5.6. Transparencia Fiscal

El Grupo ITP Aero presta una especial atención al cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa aplicable de cada uno de los países en los que está presente.

En las siguientes tablas se desglosan los beneficios e impuestos de sociedades pagados de cada uno de los países en los que el Grupo ITP Aero tiene presencia, de acuerdo con el perímetro del Grupo ITP Aero en los últimos años.²

Beneficios aportados al consolidado (miles €) ¹			
	2021 ²	2022 ²	2023 ^{3,4}
España	55.526	93.551	43.480
México	4.132	5.530	5.708
Reino Unido	-10.825	-12.591	-22.005
USA	-3	-4	10
Malta	-242	592	964
India	404	600	1.047
	48.991	87.678	29.203

¹ Resultados antes de impuestos: Earnings Before Tax (EBT)
² Información correspondiente al perímetro de ITP Aero.
³ Información correspondiente al perímetro de Grupo ITP Aero.
⁴ Los resultados antes de impuestos de 2023 incluyen 46 m€ de gastos de amortización de los activos revalorizados por la asignación del precio de compra de la adquisición del Grupo ITP Aero (PPA), 37m€ de costes de puesta en marcha de proyectos de transformación del Grupo hacia los estándares más altos del mercado y 50m€ de gastos de intereses de deuda de adquisición, tal y como se menciona en el informe de gestión del grupo Bain Propulsion Bidco S.L. y sociedades dependientes.

Impuestos pagados sobre beneficios (miles €)			
	2021 ²	2022 ²	2023 ²
España	482	1.281	6.759
México	1.365	1.497	1.891
Reino Unido	-205	0	0
USA	-0,80	0	0
Malta	220,36	-206	-146
India	35,49	141	427
	3.178	2.715	8.931

¹ Información correspondiente al perímetro de ITP Aero.
² Información correspondiente al perímetro de Grupo ITP Aero.

5.7. Transparencia con los grupos de interés

El Grupo ITP Aero desarrolla un modelo de negocio responsable y sostenible y sitúa a los grupos de interés en el centro de su estrategia. El sector aeronáutico se enfrenta a una etapa de transformación y de grandes retos tecnológicos, en la que es necesaria una interacción mayor entre todos los agentes del cambio. El Grupo ITP Aero, como uno de ellos, es transparente sobre el papel que desempeña en el desarrollo sostenible de la sociedad y la economía y, por ello, construye relaciones de confianza con sus principales grupos de interés y mantiene un diálogo constructivo y abierto con ellos, esencial para el éxito del Grupo.

• Principales grupos de interés para el Grupo ITP Aero

Los principales grupos de interés para el Grupo ITP Aero son los accionistas, los clientes, los empleados/as, las administraciones públicas, asociaciones empresariales, sociedad, universidades y centros tecnológicos, proveedores, sindicatos y personal subcontratado. De la misma forma, el Grupo ITP Aero está en continuo diálogo con medios de comunicación, consorcios, empresas del entorno y agencias de seguridad en la aviación.

De cara a evaluar la relevancia para los grupos de interés sobre los distintos elementos relacionados con ESG, el Grupolanzó una encuesta entre los mismos, resultando las prioridades que se detallan a continuación.

Grupos de interés	Sus principales prioridades	
Accionista	• Cambio climático • Innovación en los productos • Seguridad de producto • Derechos humanos	• Diversidad, igualdad e inclusión • Habilidades para el futuro • Integridad y cumplimiento
Cliente	• Seguridad de producto • Derechos humanos • Bienestar y seguridad de los empleados/as • Gestión de riesgo	• Diversidad, igualdad e inclusión • Integridad y cumplimiento • Protección de datos y ciberseguridad
Empleada/o	• Bienestar y seguridad de los empleados/as • Derechos humanos • Seguridad de producto • Contaminación y residuos • Diversidad, igualdad e inclusión	• Habilidades para el futuro • Cambio climático • Integridad y cumplimiento • Economía circular
Administración pública, asociaciones profesionales y sociedad	• Cambio climático • Contaminación y residuos • Bienestar y seguridad de los empleados/as	• Derechos humanos • Economía circularIntegridad y cumplimiento
Universidades y centros tecnológicos	• Contaminación y residuos • Seguridad de producto • Bienestar y seguridad de los empleados/as • Derechos humanos	• Diversidad, igualdad e inclusión • Habilidades para el futuro • Gestión de Riesgos
Proveedores	• Derechos humanos • Seguridad de producto • Bienestar y seguridad de los empleados/as • Integridad y cumplimiento Diversidad, igualdad e inclusión	• Habilidades para el futuro • Contaminación y residuos • Gobierno corporativo
Sindicatos	• Derechos humanos • Bienestar y seguridad de los empleados/as • Seguridad de producto • Contaminación y residuos	• Diversidad, igualdad e inclusión • Integridad y cumplimiento • Gestión de riesgos
Contratas	• Seguridad de producto • Derechos humanos • Diversidad, igualdad e inclusión • Bienestar y seguridad de los empleados/as	• Gestión de riesgos • Habilidades para el futuro • Contaminación y residuo

• Diálogo con los grupos de interés

En 2023, los temas clave de comunicación con los diferentes grupos de interés han estado relacionados con los hitos de crecimiento del Grupo, los proyectos de I+D que el Grupo ITP Aero lidera para el desarrollo de motores híbrido-eléctricos o propulsados con hidrógeno, su papel como líder del pilar motor del FCAS y los relacionados con el uso de combustible de aviación sostenible (SAF).

De la misma forma, el Grupo ITP Aero ha compartido información con los grupos de interés sobre temas sociales; capital humano de sus empleados/as, nuevas formas de trabajar (modelo de trabajo híbrido), empleador de calidad o acciones encaminadas a inspirar en materias STEM a las nuevas generaciones.

La comunicación con los grupos de interés se realiza a través de diferentes canales y plataformas y se mantiene regularmente según la necesidad de comunicación y/o información. 2023 ha sido un año en el que el Grupo ITP Aero ha reforzado su perfil como empresa aeronáutica/tecnológica líder, a través de acciones con medios de comunicación tecnológicos, aeronáuticos o generalistas, participación en foros y en premios sobre sostenibilidad y personas.



06

Tabla de indicadores no financieros

► Distribución de plantilla por sexo, edad, país y clasificación profesional a cierre

Por género	2021	2022	2023	Delta
Mujer	720	788	908	15 %
Hombre	3.455	3.705	4.099	11 %
Total	4.175	4.493	5.007	11 %

Por edad	2021	2022	2023	Delta
<30	458	564	783	39 %
>=30<=50	2.857	2.824	3.009	7 %
>50	860	1.105	1.215	10 %
Total	4.175	4.493	5.007	11 %

Por categoría	2021	2022	2023	Delta
Directivo	154	157	164	4 %
Manager	499	536	575	7 %
Técnicos	1.350	1.427	1.625	14 %
Personal Tablas Convenio	2.172	2.373	2.643	11 %
Total	4.175	4.493	5.007	11 %

Por país	2021	2022	2023	Delta
España	2.661	2.844	3.220	13 %
México	649	726	875	21 %
Reino Unido	805	859	847	-1 %
Malta	35	36	37	3 %
India	25	28	28	0 %
Total	4.175	4.493	5.007	11 %

► Distribución de modalidades de contrato de trabajo de plantilla a cierre

Tipología de contrato	2021	2022	2023	Delta
Indefinido tiempo completo	3.995	4.175	4.569	9 %
Indefinido tiempo parcial	20	18	47	161 %
Temporales tiempo completo	114	270	374	39 %
Temporales tiempo parcial	46	30	17	-43 %
Total	4.175	4.493	5.007	11 %

► Promedio anual de los diferentes modelos de contratación

El cálculo de los promedios de contratos del ejercicio 2023 se ha realizado utilizando tres variables: plantilla a cierre del 2022, plantilla a cierre de junio 2023 y plantilla a cierre del 2023.

Por sexo

2021	Indefinido tiempo completo	Indefinido tiempo parcial	Temporales tiempo completo	Temporales tiempo parcial
Women	660	6	16	2
Men	2.685	7	86	45

2022	Indefinido tiempo completo	Indefinido tiempo parcial	Temporales tiempo completo	Temporales tiempo parcial
Women	703	10	28	2
Men	3.152	11	156	37

2023	Indefinido tiempo completo	Indefinido tiempo parcial	Temporales tiempo completo	Temporales tiempo parcial
Mujer	784	16	44	1
Hombre	3.557	20	279	22

Por categoría

2021	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivo	20	117	0	1	0	0	0	0
Manager	114	330	0	1	0	0	0	6
Técnicos	300	792	4	2	12	54	1	16
Personal Tablas Convenios	226	1.447	2	4	4	32	1	24

2022	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivo	23	127	0	1	0	0	0	0
Manager	122	375	0	1	1	1	0	4
Técnicos	291	1.209	6	5	15	72	1	15
Personal Tablas Convenios	267	1.443	5	5	12	83	1	18

2023	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivo	26	133	0	1	0	0	0	0
Manager	136	413	1	2	1	1	0	2
Técnicos	374	1.166	10	11	23	74	0	9
Personal Tablas Convenios	248	1.845	6	8	21	205	1	12

Por edad

2021	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<30	54	241	1	0	11	57	1	0
>=30<=50	513	1.937	3	6	5	24	0	0
>50	92	507	2	2	0	5	1	45

2022	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<30	61	292	2	0	20	95	1	0
>=30<=50	511	2.102	5	6	7	54	0	0
>50	130	758	3	5	0	7	1	37

2023	Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporales tiempo completo		Temporales tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<30	85	375	2	2	29	172	0	0
>=30<=50	538	2.270	10	8	15	100	0	0
>50	161	912	4	11	1	7	1	22

Despidos

Por género	2021	2022	2023	Delta
Mujer	10	3	7	133 %
Hombre	87	17	18	6 %
Total	97	20	25	25 %

Por categoría	2021	2022	2023	Delta
Directivos	8	5	1	-80 %
Manager	17	4	8	100 %
Técnico	31	4	6	50 %
Personal Tablas Convenio	41	7	10	43 %
Total	97	20	25	25 %

Por edad	2021	2022	2023	Delta
<30	6	1	2	100 %
>=30<=50	15	9	17	89 %
>50	76	10	6	-40 %
Total	97	20	25	25 %

Remuneración media del ejercicio 2023, desglosada por edad, categoría profesional y género.

Para el cálculo de la remuneración media se toma la plantilla a 31 de diciembre del ejercicio auditado y se considera como base la retribución anual (incluyendo antigüedad; retribución en especie y complementos) y retribución variable realmente abonadas en el año 2023. Los valores de las tablas a continuación son el resultado de equiparar las retribuciones realmente abonadas, extrapolando las situaciones de reducción de jornada y de prestación de servicios inferior al año, lo cual permite una comparación homogénea.

Por género

Salario medio por género (miles de €)	2021	2022 ¹	2023	Delta
Mujer	40,2	44,6	46,3	4 %
Hombre	41,0	47,8	49,8	4 %
Brecha	2 %	7 %	7 %	0 %

¹ Se ha incluido una corrección de la brecha salarial reportada en el ejercicio 2022 al haberse identificado un error aritmético en su cálculo durante la preparación de la información correspondiente al ejercicio 2023. El error detectado está relacionado con la aplicación de los tipos de cambio Euro-Libra. La principal diferencia entre el ejercicio 2021 y el ejercicio 2022 corregido se debe a la incorporación de ITP Aero UK.

Por edad

Salario medio por edad (miles de €)	2021	2022 ¹	2023	Delta
<30	24,0	31,5	33,7	7 %
>=30<=50	38,9	45,8	47,5	4 %
>50	58,0	59,1	63,3	7 %

¹ Se ha incluido una corrección de la información reportada en el ejercicio 2022 al haberse identificado un error aritmético en su cálculo durante la preparación de la información correspondiente al ejercicio 2023. El error detectado está relacionado con la aplicación de los tipos de cambio Euro-Libra.

Por categoría

Salario medio por categoría (miles de €)	2021	2022 ¹	2023	Delta
Directivo	120,1	123	135,3	10 %
Manager	50,8	61,3	66,7	9 %
Técnicos	40,4	46,4	48,4	4 %
Personal Tablas Convenio	32,2	39,6	40,6	3 %

¹ Se ha incluido una corrección de la información reportada en el ejercicio 2022 al haberse identificado un error aritmético en su cálculo durante la preparación de la información correspondiente al ejercicio 2023. El error detectado está relacionado con la aplicación de los tipos de cambio Euro-Libra.

Directivos (miles de €)	2021	2022 ¹	2023	Delta
Mujer	121,8	120,8	128,2	6 %
Hombre	119,8	123,5	136,7	11 %

¹ Se ha incluido una corrección de la información reportada en el ejercicio 2022 al haberse identificado un error aritmético en su cálculo durante la preparación de la información correspondiente al ejercicio 2023. El error detectado está relacionado con la aplicación de los tipos de cambio Euro-Libra.

► Remuneración media de consejeros²

En 2023 la remuneración media de los consejeros es 0; en el Consejo de Administración de Bain Propulsion Bidco ningún consejero es retribuido.

La información reportada en el Informe ESG 2022 relativa a los años 2021 y 2022 (201 y 415 miles de €, respectivamente) corresponde a la remuneración media de los consejeros del Consejo de Administración de ITP SAU, por ser el existente en esa fecha.

► Absentismo

Absentismo	2021¹	2022	2023	Delta
Horas	330.291	453.132	491.511	8 %
% sobre H. Teóricas	5,95 %	5,97 %	5,87 %	

¹ No incluye datos de ITP Aero UK por no estar disponibles.

► Reducción de jornada

Reducciones	2021	2022	2023	Delta
Mujer	82	93	93	0 %
Hombre	76	121	122	1 %
Total	158	214	215	0 %

► Horas de formación desglosadas por categoría profesional

(media anual por persona trabajadora; 47 horas/año)

	2021	2022	2023	Delta
Directivo	2.629	3.201	2.673	-16 %
Manager	10.237	14.281	12.115	-15 %
Técnicos	31.688	42.129	54.685	30 %
Personal Tablas Convenio	90.359	117.096	164.997	41 %
Total	134.912	176.708	234.470	33 %

► Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

% Empleados cubiertos por convenio¹	2022	2023
España	95 %	96 %
México	49 %	52 %
Reino Unido	92 %	91 %
Malta	100 %	97 %
India	96 %	96 %
Total	87 %	87 %

¹ Sin dato del ejercicio 2021.



07

Tabla de indicadores GRI

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

► Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles de la Compañía GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 2.1.	
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo así como los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes	3-3 Enfoque de Gestión de cada ámbito	Se detallan en cada uno de los apartados de este informe, en virtud del tema tratado	
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos.	3-3 Enfoque de Gestión de cada ámbito	5.5.	

► Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Global Medio Ambiente	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de temas materiales GRI 2-23 Compromisos de política	3.2.1.	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		3.2.1.	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		3.2.1.	
	Aplicación del principio de precaución		3.2.1.	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		3.2.1.	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3: Enfoque de Gestión emisiones / biodiversidad	3.1.1. 3.2.1. 3.2.2.	

Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía circular	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular	3.2.1 3.2.2	
	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2.1. 3.2.2.	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de efluentes y residuos / economía circular	-	Los residuos alimentarios no son relevantes para ITP Aero debido a su sector de actividad.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 Extracción de agua	3.2.1. 3.2.2.	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3: Enfoque de Gestión materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2.1. 3.2.2.	
	Consumo, directo e indirecto, de energía medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de energía GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.1.1.	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de emisiones GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.1.1. 3.1.2.	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3 -3: Enfoque de Gestión de Emisiones	2.1. 3.1.1. 3.1.2.	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3 -3: Enfoque de Gestión de Emisiones	2.1. 3.1.1. 3.1.2.	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de biodiversidad	3.2.2.	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de empleo GRI 2-7 Empleados	4.1. 6.	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1. 6.	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1. 6.	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1. 6.	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1. 6.	
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1. 6.	
	La remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo	4.1. 6.	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo	4.1.	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1. 6.	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo	4.1.	
	Número de horas de absentismo	GRI 3-3: Salud y Seguridad en el trabajo	4.1. 6.	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo	4.1.	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3: Enfoque de Gestión empleo	4.2.	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 3-3: Salud y Seguridad en el trabajo	4.2.	

Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3: Enfoque de Gestión Relaciones trabajador empresa	4.3.	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	6.	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3: Enfoque de Gestión Relaciones trabajador empresa	4.1.	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3: Enfoque de Gestión formación y enseñanza	4.1.	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	6.	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3: Enfoque de Gestión de diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación	4.1.	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación	4.1.	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		4.1.	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		4.1.	

► Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3: Enfoque de Gestión evaluación de derechos humanos+ libertad de asociación y negociación colectiva+ trabajo infantil+ trabajo forzoso u obligatorio GRI 2-23 Compromisos políticos GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	2.1. 4.1. 4.3. 5.2. 5.3.	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.2.	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3: Enfoque de Gestión no discriminación GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	2.1. 4.1. 4.3. 5.2. 5.3.	

► Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Enfoque de Gestión anticorrupción GRI 2-23 Compromisos políticos GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1. 5.2.	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1. 5.2.	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.5.	

► Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Sección	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	1. 2.1. 4.5. 5.3. 6.	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	1. 2.1. 4.5. 5.3. 5.6.	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	4.5. 5.7.	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	GRI 102-12 Iniciativas externas GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	3.1.3. 4.6.
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Enfoque de Gestión prácticas de adquisición GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.1. 5.3.
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.1. 5.3.
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3: Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes + Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente	2.1. 4.4.
	Sistemas de reclamación		4.4.
	Quejas recibidas y resolución de las mismas		4.4.
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4: Presentación de informes país por país	5.6.
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4: Presentación de informes país por país	5.6.
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	3.1.3.



08

Tabla Pacto Mundial / ODS

Tema	Principios Pacto Mundial	Sección	ODS relacionados
Derechos Humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	- ODS 1: Fin de la pobreza - ODS 3: Salud y bienestar - ODS 4: Educación de calidad - ODS 5: Igualdad de género - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	- ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Normas Laborales	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.3 Relaciones Laborales 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento	- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 5: Igualdad de género - ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
	Principio 4. Las empresas deben, apoyar la eliminación de toda, forma de trabajo forzoso , realizado bajo coacción.	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil .	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación .	2. Compromiso ESG 4.1 Nuestras personas 4.2 Salud y Seguridad 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	

Tema	Principios Pacto Mundial	Sección	ODS relacionados
Medio Ambiente	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales	2. Compromiso ESG 3.1 El Reto de descarbonización y la innovación 3.2 Reduciendo la huella medioambiental de nuestras operaciones 5.3 Nuestra Cadena de Suministro 5.5 Sistema de gestión de riesgos no-financieros	- ODS 3: Salud y bienestar - ODS 4: Educación de calidad - ODS 6: Agua limpia y saneamiento - ODS 7: Energía asequible y no contaminante: - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 9: Industria, innovación e infraestructura - ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 12: Producción y consumo responsables - ODS 13: Acción por el clima - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2. Compromiso ESG 3.1 El Reto de descarbonización y la innovación 3.2 Reduciendo la huella medioambiental de nuestras operaciones 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	- ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	2. Compromiso ESG 3.1 El Reto de descarbonización y la innovación	
Anticorrupción	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	2. Compromiso ESG 5.2 Ética y cumplimiento 5.3 Nuestra Cadena de Suministro	- ODS 10: Reducción de las desigualdades - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Y en prueba de conformidad, a los efectos de la oportuna formulación del presente informe por el Consejo de Administración de la sociedad **Bain Propulsion Bidco, S.L.** de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, se emite este Informe en ejemplar duplicado firmado por todos los miembros del órgano de administración en.....a de 2024.

Ivano Sessa Miembro	Davide Vidotto Miembro
Enrique Hernández Vitón Miembro	Enrique Parra Arce Miembro

